

ISSN 1810-5491

N CUADERNOS S ACIONALES

No. 31, julio-diciembre, 2022, Revista del Instituto de Estudios Nacionales



Oswaldo "Achu" de León Kantule



Universidad de Panamá
Instituto de Estudios Nacionales



ISSN 1810-5491

N CUADERNOS S
ACIONALES

No. 31, julio-diciembre, 2022, Revista del Instituto de Estudios Nacionales

N CUADERNOS S NACIONALES

No. 31, julio-diciembre, 2022, Revista del Instituto de Estudios Nacionales

Revista del Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá
Revista trans/multidisciplinaria - Publicación semestral

Para correspondencia, canje e información contactar a: Editor Revista Cuadernos Nacionales idenhoy@up.ac.pa
/ Tel.: (507) 523-2301 - Fax: 523-5302

Dirección física: Edificio Los Gemelos, planta baja, oficina 110. Ciudad Universitaria “Octavio Méndez Pereira”, Panamá, República de Panamá.

Portada: Oswaldo “Achu” De Leon kantule

Diseño y diagramación: Armando Filos Smith - Programa de difusión del IDEN

Todos los derechos reservados

Hecho el depósito de ley

Los artículos publicados pueden ser reproducidos citando la fuente. Se agradece enviar copia de los mismos al consejo editorial.

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del consejo editorial ni del Instituto.

ISSN: 1810-5491

Revista Cuadernos Nacionales: Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) Campus Octavio Méndez Pereira,
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Universidad de Panamá

Director

Dr. Aristides Isaac Gómez de León

Editor

Dr. Luis Pulido Ritter

Comité Editorial

Dra. Nadja Irina Porcell Iglesias
Universidad Latina de Panamá

Dr. Jorge Gómez Izquierdo
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Dra. Valeria Grinberg Pla
Bowling Green State University

Dr. David Marilhacy
Sorbonne Université

Dr. Jorge Iván Vergara
Universidad Austral de Chile

Soporte Técnico

Armando Filós
Universidad de Panamá

Arturo González
Universidad de Panamá



**AUTORIDADES DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

Eduardo Flores Castro
Rector

José Emilio Moreno
Vicerrector Académico

Jaime Javier Gutiérrez
Vicerrector de Investigación y
Postgrado

Mayanín Rodríguez
Vicerrector de Asuntos
Estudiantiles

Ricardo Him Chi
Vicerrector de Extensión

Arnold Muñoz
Vicerrector Administrativo

José Luis Solís
Director de Centros
Regionales

Ricardo A. Parker D.
Secretaría General

José Álvaro
Presidente de la Asociación de Profesores

INDICE

PAGINA

Presentación.....	6
1. Fiestas y control social: Zona del Canal de Panamá (1904-1914). Vilma Chiriboga.....	7 - 33
2. Estimación de las tasas de retorno en educación en Panamá, 2010 y 20. V́ctor Hugo Herrera Ballesteros.....	34 - 55
3. Argumentaciones y aproximaciones a la participaci3n ciudadana. Samuel Alberto Pinto L3pez.....	56 - 67
4. Patrimonio mundial, desarrollo del transporte, autoridades aliadas al sector privado y otros factores en la gentrificaci3n latinoamericana: el caso de Ciudad de Panamá y Guadalajara. Nicolas Rey y Luis Fernando Tapia Corral.....	68 - 84
5. “Oro rojo y oro blanco”. Ensayo comparativo entre el pueblo ngäbe-buglé (Panamá) y las comunidades atacameñas (Chile) frente a las polítimas neoliberales y minería (2011-2016). Jorge D’Orce S.....	85 - 121

PRESENTACIÓN

Cuadernos Nacionales (ISSN L 2644-4054) es la revista del Instituto de Estudios Nacionales (IDEN), de la Universidad de Panamá, que es editada electrónicamente desde el primer semestre del 2019. Es una revista de investigación en Ciencias Sociales, Humanas y Económicas de acceso abierto, semestral y arbitrada por pares ciegos, que abre igual sus páginas a las Ciencias Jurídicas y trabajos de investigación en la Ciencias Naturales. Esta revista parte del criterio de que el conocimiento es transversal y que las disciplinas se cruzan y conectan en un movimiento continuo de investigación. En este caso, la trans/multidisciplinariedad no niega artículos que permanezcan estrictamente en sus disciplinas, y que sean aportes significativos en sus áreas de estudio.

Si bien la revista Cuadernos Nacionales nació para analizar los problemas nacionales de Panamá, como corresponde a un Instituto de Estudios Nacionales, no deja de ser pertinente recordar que, el mundo globalizado de hoy, exige que esta revista de investigación de un país como Panamá, conectado globalmente por su geografía y estructura de servicios, sea un vehículo de intercambio regional y global de proyectos de investigación y académicos.

En este sentido, este número presenta cinco artículos de especialistas en diversas áreas que conectan sus textos, algunos de manera comparativa, como el de Nicolas Rey y Fernando Tapia Corral, que trata sobre la especulación inmobiliaria y el desplazamiento de los sectores populares en México y Panamá, el de Jorge D’Orcy, que analiza las consecuencias de las políticas neoliberales en las comunidades indígenas en Panamá y Chile. También el artículo de Vilma Chiriboga conecta con los Estados Unidos al estudiar las relaciones de poder, marcadas por el patriarcado, en la antigua Zona del Canal de Panamá. El artículo de Samuel Pinto López problematiza el concepto de ciudadanía y, en su defecto, el de participación ciudadana, un concepto tan importante en nuestros países, caracterizados por la debilidad de sus instituciones democráticas, y el de Víctor Hugo Herrera Ballesteros, quien nos muestra, desde el análisis económico, cómo permanece aún, entre géneros y etnias, la brecha social en Panamá, a pesar de que ha habido una movilidad social a través de la educación en el país.

Luis Pulido Ritter
Editor

Fiestas y control social: Zona del Canal de Panamá (1904-1914)

Vilma Chiriboga *

Universidad de Panamá

vilmavchc456@gmail.com

Resumen

El artículo busca demostrar de qué manera la Comisión del Canal Istmico empleó, entre 1904-1914, las fiestas como instrumentos de poder y estrategias de control social informal para estructurar, en la Zona del Canal de Panamá, una comunidad blanca estadounidense en correspondencia con el orden social patriarcal existente en los Estados Unidos, un orden que pareciera más natural que socialmente construido. La investigación emplea el método heurístico y hermenéutico y se apoya en la corriente historiográfica de los Estudios Culturales, las teorías sobre las diferencias biológicas de los cuerpos según sexo y el contexto histórico en que tuvo lugar dichos procesos.

Palabras claves

Fiestas, género, poder, identidad, control social informal

Abstract

The article seeks to study how the Isthmian Canal Commission used festivities between 1904 and 1914 as an instrument of power and as a strategy of informal social control to structure a White American community in the Panama Canal Zone, according to the patriarchal social order that

* Recibido 08/05/2022- Aceptado 22/05/2022. Doctora, profesora y subdirectora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Panamá.

existed in the United States, an order that was taken as granted, rather than being socially constructed. The research uses the heuristic and hermeneutical method and is based on the historiographic theory of cultural studies such as the gender biological differences and the historical context in which these processes took place.

Keywords

Festivities, gender, power, identity, informal social control

Introducción

El siglo XIX, es un siglo caracterizado por un debate constante sobre el papel de la mujer en la sociedad, un debate centrado en el paradigma patriarcal sobre la diferencia biológica entre ambos sexos que, tuvo entre uno de sus fines ejercer control social sobre ellas. El control social buscaba, por ejemplo, evitar la posibilidad que pudieran acceder a espacios públicos y de esta manera les reducían las oportunidades de participar en toma de decisiones relacionados con el orden socialmente instaurado. Varias estrategias discursivas impulsadas por las “élites simbólicas”¹ fueron empleadas para moldear el imaginario colectivo hacia la función de la mujer como reproductora biológica y no como productora de conocimientos. Así “a finales del siglo XIX cuando la historia positivista se organiza como disciplina universitaria... excluye doblemente a las mujeres. De su campo, porque se dedica a lo público y a lo político; y de su escritura, porque esta profesión le está cerrada... A las mujeres se les deja para los autores que escriben sobre vida cotidiana” (Duby y Perrot, 2000). Sin embargo, a pesar de los controles construidos y aplicados a partir de la medicina, la economía, la política y la historia, el siglo XIX facilitó el “nacimiento del feminismo...la aparición colectiva de las mujeres en la escena política...identidades femeninas diversas: la madre, la trabajadora, la soltera, la emancipada... (identidades) a veces incluso vividas contradictoriamente, sometidas a tensiones que anuncian la vida de las mujeres del siglo XX” (Fraisie y Perrot, 2018, p. 8-9).

El escenario descrito produjo un temor entre los hombres sobre la posibilidad que el espacio público se convirtiera en un terreno disputado por las mujeres y que, en consecuencia, pudieran

1 . □“Las élites simbólicas tienen un rol muy especial. Ellas lideran la política, los medios de comunicación, la educación o la ciencia y tienen acceso preferencial a los discursos dominantes. Si el racismo se aprende por el discurso público y este es controlado por las élites, ellas son las primeras responsables de la reproducción de esa conducta” (van Dijk, 2008).

restarles masculinidad. De allí que el artículo busca analizar de qué manera la reglamentación sobre las fiestas cívicas y religiosas fueron un instrumento de control social informal aplicado por la Comisión del Canal Ístmico (I.C.C) para organizar la comunidad blanca estadounidense en la Zona del Canal de Panamá (Z.C) entre 1904-1914 en correspondencia con el paradigma de género patriarcal existente en los Estados Unidos.

El análisis del tema se hará a partir de las categorías de poder² (Michael Foucault, 1998) género (Judith Butler, 2007), control social informal (Antonio García-Pablos, 1999), de identidad, (Stuart Hall, 2003). Además, serán problematizadas las teorías sobre las diferencias biológicas de los cuerpos según sexo y el contexto histórico en que tuvo lugar las construcciones discursivas de género patriarcal.

Una revisión de las diferentes categorías seleccionadas para este estudio demuestra de qué manera el contenido de las mismas son de utilidad para el abordaje del análisis en torno a la construcción de identidad desde la perspectiva de género. Por ejemplo, Butler (2007) interroga el sistema binario sexo/ género³ en términos de poder, en tanto Foucault (1998), además, de explicar el cuerpo desde la construcción discursiva lo hace develando los dispositivos que producen estos cuerpos. Las ideas expuestas por Butler facilitan comprender cómo la reiteración de ciertas prácticas discursivas- de parte de los miembros de la I.C.C - contribuyeron a la reproducción de un imaginario colectivo basado en identidades esencialista de género, entre los integrantes de la comunidad blanca estadounidense. El planteamiento de Butler sobre género en términos de construcción discursiva conecta con el concepto de identidad propuesto por Hall (2003). Él dice que la identidad se debe entender a través de los discursos que atraviesan a los sujetos y construyen las subjetividades entre relaciones de poder y procedimientos de exclusión, es decir, “a través de un largo y sutil proceso que... (conduce) a la interiorización... (de) pautas y modelos de conducta transmitidas y aprendidas” por medio del control social informal (García-Pablos, 1999, 180) con el propósito de lograr un grado de disciplinamiento, normalización,

2 . Entendemos el concepto poder como “ la multiplicidad de las relaciones de fuerza immanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales”(Foucault 1998:55).

3 [Ⓜ] El género es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino...pero podría muy bien ser el aparato mediante el cual tales términos son deconstruidos y desnaturalizados” (Butler 2006: 11-12).

regulación de la vida social mediados por categorías de raza, género y diferenciación social imperantes, según contextos. Siguiendo las ideas expuesta por García-Pablos (1999), las fiestas representan una herramienta de control social informal al facilitar la cohesión e internalización de elementos culturales muchas veces “situadas de una manera amplia y difusa” (Martínez, 2004,349)

En la historiografía panameña, son escasos los estudios conectados con el tema de las fiestas⁴ para el abordaje de investigaciones de construcción de género en la Z.C como herramientas simbólicas de construcción de la vida colectiva, de control social informal, de invención fomentada por los poderes políticos y religiosos de la época. Las investigaciones más próximas son la de Reyes (2000) quien presenta un trabajo vinculado con el tema de género en la Z.C. Por la naturaleza del enfoque y el año de publicación es considerado como uno de las primeras investigaciones en esa línea realizado en la academia panameña. Su trabajo abarca la presencia de la mujer blanca y negra desde 1881 hasta 1914, correspondiente al período francés y norteamericano, destaca la participación de las mujeres en las actividades realizadas en espacios públicos dominados por los hombres donde las mujeres participan; pero en condiciones de desigualdad, añade la autora. Otro estudio es la de Miriam Miranda y Janette Vallarino (2002) quienes al interrogarse sobre el proceso de formación de identidades en relación con los miembros de la colectividad estadounidense asentados en la Z.C. utilizan las fiestas como una de las herramientas de control social informal para demostrar de qué manera a través de la reglamentación de las mismas se buscaba “cohesionar al grupo y dotarlos de identidad, "su identidad", esa que los hacía únicos y que desde el poder les otorga libertades, pero también límites”.(7)

En esferas internacionales encontramos la investigación de Greene (2009) que es de interés; puesto que hace un estudio social de la Z.C considerando la intersección de género, raza e imperialismo desde un enfoque social. Investiga cómo vivían las personas, cómo interactuaban, las tensiones entre los distintos grupos y las estrategias aplicadas por cada uno de ellos en búsqueda de mejores condiciones de vida. En su análisis, incorpora el ejercicio de poder de parte de los Estados Unidos en la creación de la sociedad zoneíta; pero, escasamente, hace uso de las

4 ² La Antropología ve la fiesta como un fenómeno cultural, es decir, como la expresión y manifestación de la forma de producir, de reproducirse, de organizarse socialmente y de reproducir las condiciones ideológicas de la producción social por parte de un grupo humano. Es un rito que se enmarca dentro de lo que podemos llamar herramientas simbólicas de construcción de la vida colectiva (Martínez, J, 2004, 351)

estrategias no coercitivas, es decir, los deportes, fiestas, *clubhouse* empleadas por la I.C.C para reafirmar identidades.

Contexto histórico

La forma de organizar las fiestas tanto en los Estados Unidos como en la Z.C se convirtió en un dispositivo de poder simbólico, de utilidad para la difusión de códigos que facilitarían, entre otros aspectos, la internalización de ideologías esencialistas de género con respecto a las categorías de masculinidad y feminidad; como la legitimación de un orden social que pareciera más natural que socialmente construido.

El ideal de la masculinidad y feminidad encuentran su fundamento en el nuevo discurso de género sexual del siglo XIX basado en la noción de una “diferencia fundamental entre sexos. Se abandona la antigua creencia que la mujer es imitación defectuosa del hombre y se adopta el nuevo de que la mujer es la contraria complementaria del varón” (Jagoe 1998: 29). Es un discurso que se asume en un momento en que los Estados Unidos está en un proceso de expansión extracontinental, con un modelo económico denominado capitalismo industrial, la existencia de una gran cantidad de inmigrantes con códigos culturales diferentes, baja tasa de fecundidad de nativos blancos, temor a la feminización de los niños y las mujeres estaban imponiendo nuevas reclamaciones a una vida más allá del hogar doméstico. Omar H. Dphrepaulezz (2013) en su tesis doctoral titulada: *El tipo adecuado de hombres blancos*” anota que los valores asociados con un hombre blanco cooperativo, comunal y gentil europeo fueron reemplazados por aquellos asociados con un macho más competitivo y con una musculatura física que pudiera irradiar fuerza, coraje, valentía y así diferenciarse no sólo de las mujeres; sino también de los otros blancos. En tanto, Senda Berenson escribía en 1896 sobre el surgimiento de un nuevo paradigma enfocado en la idea "Mente sana en cuerpo sano" lo cual implicaba que la mujer, sobre todo de la clase media y alta, debía incorporar a su rutina la realización de ciertos deportes considerados por los grupos de poderes adecuados para irlas adaptando a las nuevas exigencias del sistema industrial. Ellas en condición de madres, esposas y hermanas debían salir a espacios públicos para asumir la responsabilidad de llevar adelante programas con la finalidad de aliviar las tensiones y evitar el colapso del modelo económico y la pérdida del poder.

El discurso fundamentado con base a la diferencia biológica de los cuerpos según sexo formó parte de una estructura mental de la cultura occidental que, con los humanistas y filósofos de la Ilustración, no se libera de sus ataduras patriarcales, excluyentes y sexistas como lo podemos constatar en el Libro Quinto (1762) titulado: “Adulterio, matrimonio, familia y educación de las mujeres” que se encuentra en el libro *Emilio o la educación* de Juan Jacobo Rousseau. Él escribió “La investigación de las verdades abstractas y especulativas, de los principios y axiomas en las ciencias, todo lo que tiende a generalizar las ideas, no es propio de las mujeres; sus estudios se deben referir a la práctica...” (42) El punto de vista de este filósofo coincide con el de Immanuel Kant quien en su obra *Pedagogía* (2003), consideró lo siguiente: “El bello sexo tiene tanta inteligencia como el masculino, pero es una inteligencia bella; la nuestra ha de ser una inteligencia profunda, expresión de significado equivalente a lo sublime...” (27)⁵. Ideas similares fueron expuestas por Rouse (1907-1908). Él vio al sexo femenino mucho más propenso al entusiasmo irreflexivo, no así el masculino y por esa razón escribió “Often, beginning some new movement with admirable and definite aims, our woman-hood allows itself to be carried beyond its legitimate purpose by the urging of undisciplined emotion, and thus brings its proper aim and purpose...” (386). En esta línea de pensamiento Arthur Schopenhauer (1851) anotó “las mujeres seguían siendo niños grandes durante toda su vida, poseen una especie de razón muy enigmática, ella puede ser descrita como intelectualmente miope” (1-2). Sin duda, los puntos de vista de estos filósofos correspondieron a imaginarios de la época. La realidad según Hamilton (1992) fue otra. Él explicó:

Women figured as either silent partners in the intellectual enterprises of their more famous consorts (Voltaire spent much time performing scientific experiments with the aid of his intellectual society of the times comes from Diderot's volumemistress Madame du Chatelet, whilst much of what we know of nous correspondence with his mistress, Sophie Volland), or as the (frequently brilliant) hostesses of

5 . Una posición similar a la expuesta por Kant (2003) fue publicada en *The New York Times Saturday Review of Books and Art* “:” It is not surprising that a defense of “social life” should be made by a woman, for by the limitations of her sex she is gregarious by nature. If nature abhors a vacuum, woman abhors solitude (except, perhaps, a solitude a deux), for to most women solitude produces a vacuum where the brain should be. Helen Church, I ask you to look around among your acquaintances and you will, I, expect, find that the desire for social life among them is, as a rule, directly in inverse proportion to their intellect. “Instead of frequenting women's clubs and 5 o' clock teas companionship and chit-chat and listening in awe to 'papers' read by ambitious but ignorant women (their essays cribbed from encyclopedias), it would profit them more to study in solitude, as men do who really wish to learn and not merely to dazzle with a little superficial knowledge those who know nothing.” One lonely, silent life Amiel's, for instance, is of infinitely greater spiritual value to this dolorous world than the potential productivity of all the women's machinery of social intercourse that now encumbers this planet. No woman can think abstractly, or can have a distinct conception of the abstract. All the intelligence of man is abstract, of woman concrete. His love is for principles, hers for persons. Thus a woman when she thinks she argues is merely expressing her femininity in words ...No woman ever really understands herself. Can it be wondered at that the gulf between a man and a woman intellectually is illimitable? Why does not a woman understand herself? Because she is a mere creature of emotion and temperament. What she calls her thoughts are only pathological phases reflected in her mental attitude and condition.” (Halsey 1899: 6-7) Esas publicaciones produjeron indignación, según la autora.

the regular salons and soirees where the philosophies and other members of the cultivated elites would meet (34).⁶

Las estrategias para mantener a la mujer alejada de la producción del conocimiento fueron múltiples. Por ejemplo, en los Estados Unidos la clase media y alta buscó vincular las ideas de progreso con una visión masculina donde ciencia y tecnología fueron visualizadas como áreas de esferas masculinas y signos de distinción y de legitimación del concepto de masculinidad. Situación entendible puesto que la creación de conocimientos es un dispositivo de poder, un eje articulador a partir de la cual se construyen y se legitiman discursos, según categorías raciales, de género y clases en boga para la época. En ese sentido, coincidimos con Merchant (1982), Easley (1981) y Noble (1993)⁷ en cuanto a la afirmación en torno a la conexión existente entre ciencia, tecnología y hegemonía masculina como mecanismo de control social y de dominación para la época.

Otra de las profesiones consideradas no apropiadas para la mujer fue la de Derecho. Norton, Katzman, Blight, Chudacoff, Logevall y otros (2005) explicaron que en los Estados Unidos “Kelley, the daughter of a Republican congressman, graduated from Cornell University in 1883 (se preparó) to study law, but the University of Pennsylvania denied her admission to its graduate school because of her gender” (567). Childe (1910) explica que la mayor parte de las profesiones vinculadas a la abogacía, médicos, ingeniería⁸ fueron destinadas a los hombres blancos de clase media y alta, aunque hubo sus excepciones⁹. La profesión de Derecho “estuvo

6 . [□] Es importante aquí anotar que proyecto inicial de la Ilustración/Iluminismo, que fue y es el proyecto de la modernidad, fue liberar al “hombre” de las ataduras, que confiara en el progreso, la razón y la ciencia, pero, por supuesto, esto ha sido traicionado en múltiples ocasiones, como lo muestra además la relación con las mujeres. No se puede ser libre si se oprime a la mitad de la humanidad (esto lo comprendieron los negros haitianos en 1804- la Ilustración de Ultramar) y los filósofos clásicos-modernos, hijos de la Ilustración, tuvieron su responsabilidad en la opresión de las mujeres, negros, y todos aquellos que no eran como ellos. Porque, fueron presas de sus prejuicios. No obstante, el proyecto no se ha terminado, ha quedado inconcluso, la libertad que prometía el proyecto de la Ilustración no ha terminado de realizarse y nada habla en contra de que, precisamente, a partir del discurso de la Ilustración (la razón y el entendimiento propio), se siga hablando de la libertad para el género humano independientemente de las construcciones como género y sexo, de raza, de la condición social o económica.

7 . [□] Noble (1993) explica “Western philosophy, and by extension Western science, might well be a mere footnote to Platon but the masculine culture of Western science is not simply a legacy of Platon's Academy. In search of the historical origins of modern scientific culture, we might begin by tracing the evolution of the institutions that are today associated with science, the scientific professional societies and academies and the universities. If we go back to the creation of the professional societies in the nineteenth century or of the academies in the seventeenth, we find that at their inception both already bore the stamp of a world without women”.

8 . [□] En relación con la profesión de ingenieros, Gutiérrez (1999) explica: la profesión de la ingeniería... se desenvolvía dentro de un ambiente de gran aceptación social. Este prestigio venía desde la Colonia, ya que la profesión de la ingeniería era una de las más respetadas, estimadas y privilegiadas... Sobre todo, la ingeniería militar, que ocupaba una categoría superior, siendo una carrera que gozaba de privilegios propios de la nobleza”. Según Eduardo Arcila Farías, “el ingeniero militar estaba colocado en la cúspide y todos los grados y posiciones le estaban abiertos; su autoridad situábase en un nivel tan elevado que a menudo quedaba enfrentada a la de los más altos funcionarios del gobierno civil” (254-255).

9 . [□] Al final del siglo XIX, las mujeres entran en campos profesionales que hasta el momento habían sido para hombres. Rouse (1907-1908) afirma “Female practitioners of medicine, such as Dr. Mary Walker, had been known for some time, and the last few years have seen, even

prohibida en siete estados de los Estados Unidos. La profesión de Derecho está cerrada para las mujeres en Alabama, Georgia, Virginia, Arkansas, Delaware, Tennessee y Carolina del Sur” (105). En Panamá, la mujer no estuvo libre de representaciones mentales obstaculizadoras de su crecimiento profesional. Por ejemplo, en 1918, las mujeres tuvieron la oportunidad de estudiar leyes en la recién creada Escuela Nacional de Derecho; no obstante, una normativa prohibió a la mujer ejercer la profesión hasta 1924¹⁰.

A las mujeres, también le fue limitado, su incursión en el campo artístico. “Lentamente se fue desarrollando, a partir del Renacimiento la idea de que los atributos de la feminidad se oponían diametralmente a los del genio” (Higonnet, 263). La categoría de genio se convirtió en un dispositivo que “contribuía a diferenciar la feminidad de la masculinidad mediante el establecimiento de identidades culturales arraigadas en las respectivas sexualidades, fundadas a su vez en la diferencia biológica (Ibid), De esta manera, “los discursos del siglo XIX se alimenta de los conceptos de dualidad, relación y unidad de polos opuestos, cuya diferencia de sexos es una de sus representaciones, incluso, tal vez, una metáfora fundamental” (Fraise, 2018, 55)

Lo cierto es que en los Estados Unidos la presencia de las mujeres a partir del siglo XIX, en la profesión de maestras, enfermeras, misioneras, servicios comunitarios se hizo necesario para aliviar la crisis social producida por la Revolución Industrial. Además, la “incursión ...en el mercado de trabajo (como productoras, más allá de su función de reproductoras)” (Fraise, 2000), la participación de ellas en los deportes con fines competitivos, la guerra civil que

in the most conservative States, women admitted to the bar, following in the footsteps of Mrs. Belva Lockwood, to contend with their male rivals in forensic eloquence and subtleties” (379).

10

□ Probablemente, con la finalidad de que las damas de la sociedad continuarán conservando normas de conductas apropiadas El periódico el Cosmopolita el 16 de marzo de 1880 publicó un artículo relacionado con el comportamiento del sexo femenino titulado «Consejo a una niña» y en el que se decía: “Un rey de Francia felicitaba a una madre que tenía dos hijas: Señora tiene un hijo de quien se habla mucho y una hija de quien no se habla nada. Este es el mejor elogio que se puede hacer de una criatura y yo te lo recomiendo para que trates de merecerla. Para el hombre el ruido y las espinas de la gloria, para la mujer las rosas y el sosiego del hogar. El destroza, ella conserva, el aja ella limpia, el maldice, ella bendice, el reniega, ella ora. Niña vive feliz si llegas a ser esposa. Se fiel y humilde, obedece siempre para no dejar de reinar. Dios, tus padres y tu esposa son tus únicos dueños. El mundo los llama algunas veces tiranos, la felicidad los llama guardianes. Para que los graves te acompañe unos... pequeños códigos de filosofía práctica... No alces los ojos sino para mirar el cielo. No cierras nunca el corazón a tu madre. No dejes entrar el orgullo porque el orgullo pierde con más seguridad a la mujer que al hombre. Se dócil con tus padres. Nunca tengas amigos íntimos. Ponte siempre en la presencia de Dios. No tengas nunca el pecho descubierto. No leas novelas porque las buenas son peores que las malas y estas no han perdonado ningún corazón. Si tienes la desgracia de ser bella, haz que la envidia no hable de tu belleza por consideración a tus virtudes. En el mundo no hay mujeres feas, sino malas y sin educación. No muestres superioridad sino la bondad de tu corazón. Si tienes talento escóndelo y si no tienes escóndete... Las criadas son las que expiden certificados sobre la virtud de sus señoras. Cuando las flores están en el balcón nadie entra a las casas a verlas. El matrimonio es una cadena de flores, pero, aunque tengan flores es una cadena. Si tu esposo es bueno imítalo, si es malo haz que te imite”. Un artículo publicado en *El Precursor* de 20 de febrero de 1882 haciendo referencia a la educación del bello sexo decía: “Hace un año se fundó este plantel de educación de instrucción para el bello sexo debido a la iniciativa de varios caballeros de esta ciudad, en donde ya se hacía sentir la falta de un instituto donde la muger, esa débil mitad del género humano, bebiera en las fuentes del saber... que las hagan útiles para sí mismas y para sus semejantes, dignas hijas, amantes esposas y consagradas madres de familia... Pues en el Colegio de La Esperanza se enseña y se educa. De allí saldrán mugeres útiles a sus semejantes por sus variados conocimientos y ángeles del hogar por tener su corazón templado en el crisol de la virtud y educado en el cumplimiento del deber”.

subvirtió las reglas...enfrentadas a la necesidad de asegurar la sobrevivencia de familias destruidas por la ausencia de los hombres, (Godineau, 2018, 28), la invención de la bicicleta, del automóvil que les da más aire de libertad, las inducen “a definirse ya, no tan sólo como esposas y madres, sino también como ciudadanas” (Käppeli, 2018). No obstante, el “final del siglo deja en suspenso esa cuestión de la igualdad, pero confiere un sitio de honor a la diferencia de los sexos” (Fraisie, 2018, 76) y en consecuencia se elaboran estrategias coercitivas y no coercitivas entre estas las fiestas para legitimar un orden social basado en la separación biológica entre los sexos.

Fiestas

Las fiestas son “un hecho social total, de expresión ritual y simbólica, sagrada y profana, vinculada a las identidades colectivas, estructuradora del calendario y del espacio; objeto de estudio de las ciencias sociales y en particular de la antropología” (Homobono 2004: 33) que buscan crear un imaginario colectivo de pertenencia a un grupo frente a lo “otro”. Las fiestas como estrategias simbólicas “refuerza la solidaridad grupal y resuelve cíclicamente los conflictos desintegradores y los peligros de desorden clasificatorio” (Martínez, 2004, 352). De acuerdo con lo anotado por Martínez “desde la perspectiva de una línea pragmática/ performativa la fiesta es un rito realizativo, actualizador de la memoria colectiva, de las formas de cohesión social y de las pautas o modelos de comportamiento cultural”, representativas de estrategias de control social informal, de herramientas simbólicas que facilitan “ entrar en contacto con las fuentes últimas de su identidad y reconstruir la experiencia de una comunidad imaginada, mediante la actuación de grupos específicos como agentes del ritual festivo” (Homobono 2004: 34). De allí que la planificación y organización de las fiestas dirigida a la comunidad blanca estadounidenses asentada en la Z.C., entre 1904-1914, se convirtió en uno de los temas de interés que debían ser normados a través de I.C.C.

Fiesta de Navidad

La fiesta de Navidad constituyó uno de los dispositivos en la creación de una ‘comunidad imaginada’- por parte de los estadounidenses- en la Z.C al “permitirles (re)vivir en la mente de cada uno de ellos la imagen de su comunión” (Anderson 1993: 23) que le facilitó a la I.C.C, por ejemplo, organizar una comunidad blanca estadounidense basada en la diferenciación intragrupal en cuanto a género. En ese ambiente, el ritual de la fiesta de Navidad fue fundamental. El

presidente de la I.C.C, General George Goethals, emitía cada año una circular donde decretaba el día 25 de diciembre, Día de Fiesta Nacional, tal como sucedía en los Estados Unidos. La Circular N°. 298 decía: “Christmas Day, Saturday, December 25, 1909 and New Year's Day, Saturday, January 1, 1910, will be observed as holidays in the Canal Zone, and as far as practicable all public business will be suspended on those days” (*Canal Record, December 15 1909, Vol 111, N° 16*).

El contenido de la circular denota la importancia de la celebración del Día de la Navidad, celebración que facilitó la cohesión entre los integrantes de la comunidad blanca estadounidense al crear espacios de sociabilidad donde reforzaban sus códigos culturales. Diversos símbolos y ritos fueron replicados en con la finalidad de que “operarán sobre las viejas memorias culturales, seleccionando entre ellas, reinterpretablas, extendiéndolas, ampliándolas, integrando nuevos contenidos y experiencias” (Heller 2003:8).

Entre las organizaciones sociales que contribuyeron a la preparación de un ambiente navideño en la Z.C. estuvieron los Clubes de Mujeres, la *Young Men's Christian Association* (Y.M.C.A.), la *Union Church* y la *Sunday Schools*. Cada una de estas organizaciones trabajó en cada comunidad. Por ejemplo, en la comunidad de Gorgona la Y.M.C.A., la Escuela Dominical y el Club de Mujeres se pusieron en marcha para hacer de la Navidad un evento memorable (*Canal Record, 1908, Vol. 1 January 1, 1908, N° 18: A-140*). Según la fuente citada, la preparación del programa estuvo a cargo de los miembros del club de mujeres, compuesto por las señoras Jack Fogerty, C. Pierson, R.C. Goodale, Laura Faxon y Ralph Wolf, esposas de funcionarios de cierta jerarquía. Por lo anotado en el periódico, las mujeres tuvieron una participación activa en la organización del programa para festejar la fiesta de Navidad. Además, fueron las responsables de las decoraciones tanto en espacios privados como públicos. Árboles de Navidad y adornos en las viviendas y *clubhouses* fueron colocados por ellas. *Canal Record* (1908) informa sobre los integrantes del Comité de Decoración. Este comité estuvo conformado por las señoras Jane Eason, Bergstrom y Johnson, encargadas del arreglo de los árboles de Navidad y de los adornos de las habitaciones en los *clubhouses*. Al árbol le colocaban luces eléctricas de colores (Vol. 1 January 1, 1908, N° 18: A-140) y otros elementos no tradicionales, por ejemplo, las hojas de palma. Es decir, ellas asumieron una mentalidad pragmática con el fin de recrear en un ambiente tropical, una fiesta propia de un entorno templado. En el *clubhouse* de Culebra, las mujeres

utilizaron “abundance of evergreen and palms artistically arranged about the building. The stage setting in the hall was made to represent an open fireplace, with chimney, and looked exceedingly realistic “(*Canal Record*, 1909 Vol.111, N°. 18, December, 29).

La fiesta de Navidad al ser un ritual cultural encaminado a la transmisión de valores que conecta con la familia, la esfera privada, la transmisión de valores, con una narrativa colectiva que establecía firmemente una distinción público-privado en la que a las mujeres se les estaba vedado ser actores políticos, ellas tuvieron un rol protagónico en la organización de las mismas. Ellas estaban llamadas a “criar ciudadanos y líderes de la república mientras permanecían firmemente confinadas a la esfera doméstica sin ninguna participación política directa en una especie de patriotismo doméstico” (Paul 2014:224). También, tenían el deber de contribuir con la edificación del imperio en su expansión extracontinental al replicar códigos culturales de sus lugares de procedencia.

Para hacer posible la recreación de la Navidad, tal como la realizaban en los Estados Unidos, ellas recurrieron a un injerto cultural¹¹. Cuando no tuvieron a su alcance los árboles de navidad¹² -importados de los Estados Unidos- utilizaron plantas tropicales como los naranjos, los cuales fueron adornados para simular arbolitos de Navidad, anota Hernández (1976) “Recalling their first Christmas on the Isthmus in 1907 ...that the men went into the jungle and cut down an orange tree laden with ripe and green fruit. They ...decorated it with whatever they had available to make it colorful” (37). Información verificada en *Canal Record* (1908) al publicar “The attendance at the Gorgona Christmas entertainment was very large. An orange tree decorated and lighted with electric lights was the center of attraction” (December 30, Vol. 11, N° 18: A-140). El comentario de Hernández corrobora la tesis de Morgan (2000) quien explica “When U.S. women transplanted the customs from their stateside homes on the isthmus of the Panama, they imported an attitude and a way of life which perpetuated the most commonly –held, middle class

11 . La categoría «injerto cultural» refiere a la decisión que hacen los individuos inmigrantes, por interés e integración, consciente o inconsciente de qué aspectos de su propia cultura van a mantener y cuáles van a modificar , a partir de bienes materiales y espirituales – intangible – propios de los países a los cuales emigran, dentro de su repertorio cultural de origen, como mecanismos de adaptación – sin asimilación – y sobrevivencia, con la finalidad de representar ante los otros, sus rasgos culturales fundamentales. Es un modo de comunicación – adaptación – con el nuevo entorno físico y cultural – superado el choque inicial –, que no comporte el abandono de las normas ni costumbres propias, sino el uso de elementos del entorno del otro para representar y acercar sus valores culturales de forma negociada o autoritaria en la nueva realidad sociocultural que se ven forzados a crear, como grupo con identidad propia.

12 . “The origin of the Christmas tree custom is obscure, notes Dr. Donald Bond, instructor in English for many years at the University of Chicago, for he can quote authorities claiming the Christmas tree's origin in France, Scandinavia, Egypt, England and Germany” (*The Postville Herald, Iowa*, 25 December 1957:11).

values of the United States” (59). Este comportamiento de recreación de baúles culturales en posiciones extracontinentales no fue un hecho exclusivo de los estadounidenses. Moore & Johnson (2002) explican “Jamaica elite...recognize that conditions of life in Jamaica made it impossible to celebrate Christmas in identical fashion to their cousins at" home", the stove to make theirs resemble as closely as possible the British model” (163). Esta forma de proceder correspondió a políticas transnacionales donde la comunidad “realiza fiestas en el territorio ancestral, pero también replica esas fiestas en los lugares de tránsito y destino migratorios” (Besserer 2013: 267). El ejemplo citado sirve para ilustrar la tesis de Go (2008) quién observó la tendencia de las autoridades estadounidenses de incorporar a las élites en sus proyectos coloniales para que los imitasen en sus modelos económicos, sociales y políticos y fueran un medio difusor de sus códigos culturales entre la población.

Otra de los mecanismos para afianzar identidades de género patriarcal a través de los rituales presentes en la fiesta de Navidad fue seleccionar que tipos de obsequios debían ser entregados a niños y niñas. Generalmente, en los Estados Unidos, en la Z.C, los regalos preferidos para ofrecerles a las niñas fue la muñeca lo cual representó un ritual de iniciación en el papel que se les había asignado en la sociedad. Para Knibiehler (2000) la muñeca:

... se erige en instrumento privilegiado para la preparación a la maternidad. Este juguete tuvo una rápida expansión, al tiempo que una mutación radical. A comienzos del siglo, la muñeca conservaba la apariencia de una joven elegante, a fin de provocar en la niña el deseo de crecer y de ser hermosa. Hacia 1850, los fabricantes presentan muñecas-bebés, que tienen un éxito inmediato. Estos bebés son asexuados, y así seguirán siéndolo hasta bastante después de la Segunda Guerra Mundial. Con ellos, la pequeña “juega a la mamá”

En tanto, a los niños les entregaron juguetes vinculados con su función en espacios públicos: carros, soldados, caballitos, pelotas de baloncesto, entre otros. En ese sentido, los obsequios representaron un elemento simbólico vinculado a la cultura, a la configuración de un orden social, un orden imaginado por sectores que tuvieron el alcance de influir en las políticas públicas. Por ejemplo, en la Z.C. las mujeres no estaban solas en su tarea de reforzar códigos presentes en sus baúles culturales. Las autoridades, también, se convirtieron en actores de consolidación de identidades al importar desde los Estados Unidos toda una serie de elementos culturales, tal como lo revela *The Salt Lake Tribune (Utah)*: “Christmas wouldn't have been Christmas without toys for the youngsters, so Santa Claus arrives betimes, per the commissary,

and the output of dolls, hobby horses, express carts and what not helped spread a real Christmas spirit among the Americans athwart the isthmus” (28 Feb, 1909: 9).

Las mujeres, además, tuvieron bajo su supervisión la selección del tipo de alimentos, refrescos, dulces y frutas. Como anota Miranda y Vallarino (2004) lo importante “no era celebrar la fiesta, sino como se celebraba. El "olor" y el "sabor" norteamericano debía también preservarse. He allí el objetivo de la misma” (13). Este es un ejemplo de cómo “el alimento... (se convierte en) un vector que permite unir a los sujetos en diversos tipos de prácticas intersticiales” (Martin 2012: 201).

-Fiesta del 4 de Julio

La organización de la fiesta del 4 de Julio en la Z.C., fecha histórica de conmemoración de la Independencia de los Estados Unidos, fue de naturaleza cívico y político. Estuvo acompañada de manifestaciones gimnásticas y deportivas¹³ y de otras actividades, todas estas vigiladas y supervisadas por las autoridades.

A diferencia de la celebración de la fiesta de Navidad que conectó con el mito de “Madres de la nación”, la organización de la fiesta del 4 de Julio estuvo basada en una construcción discursiva que centró su principal idea en el concepto de ‘Padres Fundadores’, concepto creador de una “tradición, legitimidad, paternidad, de una alegoría de familia y afiliación que afirma la unión y la cohesión de la nueva nación” (Paul 2014:197) fundamentado, entre otros aspectos, en el paradigma patriarcal. Un paradigma, particularmente, influyente en las construcciones de la nación estadounidense, en los discursos conmemorativos que los ubica en el imaginario colectivo en el "estrato superior del liderazgo revolucionario” (ibid, 199)

La conmemoración de la fiesta del 4 de Julio en la Z.C inició en 1904 con los trabajos de la construcción de la obra. La I.C.C. estableció el 4 de Julio, día de fiesta nacional por lo que se decretó el cese de toda actividad pública a través de un comunicado. Así fue anunciado a través de *Canal Record* todos los años. Inclusive, las mujeres suspendían sus actividades de grupo, para acogerse al día de celebración. En su edición del 30 de junio de 1909, *Canal Record*, informó en su espacio de *Social Life of the Zone*, que la reunión regular de la *Woman's Guild* sería pospuesta, en virtud del día nacional de fiesta extendida hasta

13 . *Panama Canal Record* (1908) comunicó “The medals won in the athletic events at the Ancon Fourth of July celebration have been sent to the States to have the name of the winner and the event for which each was given engraved on them. The committee considered that this would add to the interest of the medals as souvenirs. They will be distributed as soon as they are returned from the States” (Vol 1, July 15, N° 46: A- 362). El otorgar estas medallas fue una forma de afianzar la identidad colectiva del ser estadounidense.

el 5 de julio (Vol. 11, N° 44: A-347). El objetivo de declararlo día de fiesta nacional denota el interés de la I.C.C. de facilitarle a la población los medios para participar de las actividades ya sea como espectadores o en calidad de actores sociales.

Por la connotación histórica que revistió la fiesta del 4 de Julio vinculada con el nacimiento de la república y a la libertad política, está a diferencia de la fiesta de Navidad, fue coordinada por los hombres blancos estadounidenses de cierta posición social. *Canal Record* (1907, august, 28, 1908) informó sobre el establecimiento de una comisión para la realización de los festejos del 4 de Julio en Ancón, la cual estaría conformada de la siguiente manera: Mr. E.S. Williams, jefe de finanzas; Mr. Smith, presidente de la comisión de entretenimientos; Mr. H.H. Rousseau (Civil Engineer, U, S Navy) preside comité de decoraciones; Mr.W.G. Tubby, comité de fuegos artificiales, Mr. Follman, asignado coordinador de música; Mr. Slifer, transporte, Mr. H.D. Reed, publicidad entre otros (Vol.1, N°40, june, 3, 315).

Los organizadores fueron seleccionados, según rango laboral. *Canal Record* (junio 10, de 1914) reportaba la asistencia de representantes del *The Panama Canal*, *The Panama Railroad* y de organizaciones militares ahora en el Istmo a una reunión a realizarse en el Hotel Tívoli con el fin de organizar la actividad del 4 de Julio (Vol. V11, N° 42). La información proporcionada por el periódico revela la existencia de actores procedentes de distintas entidades quienes intercambiaron ideas sobre los parámetros a seguir para el festejo del 4 de Julio, ideas encaminadas a forjar identidades acordes con la visión de políticas imperiales de la nación estadounidense:

En el contexto de las políticas imperiales, la organización de las fiestas cívicas para conmemorar eventos históricos como el día de la independencia fueron -dispositivos de poder no coercitivos- empleados para despertar y fomentar en las colonias sentimientos de patriotismo, lealtad y solidaridad hacia el imperio. Pronto descubrieron que representaba una estrategia para mantener y hacer más sólidos, más fuertes, los vínculos que unían a dichas colonias con la “madre patria”. En este sentido “los estadistas ingleses opinaban que estos acontecimientos debían ser celebrados en las escuelas y que los maestros aprovecharían la ocasión para hacerle entender a los niños del Reino Unido, aun en las colonias más remotas, lo que representa el pabellón británico, símbolo de orgullo de lo que significaba ser súbditos de ese imperio” (La Estrella de Panamá, junio 1905, citado por Chiriboga, 2020).

En relación con los actos protocolares del 4 de Julio, en Cristóbal, en 1913, *Canal Record* (August 27, 1913 to August 19, 1914) informó sobre la presencia de niños de la escuela quienes formaron parte de un ‘*Choral singing*’, la Décima Banda de Infantería, miembros del Municipio de Colón y la Banda Republicana Nacional. Entre los invitados de la mesa principal estuvieron: el presidente Belisario Porras y su señora esposa, Judge William H. Jackson quien leyó la Declaración de Independencia y el Hon. William Jennings Price, representante de Estados Unidos en Panamá. El Himno Nacional fue cantado por los niños de la escuela en presencia de la Banda Republicana Nacional, seguido por la ‘*Star Spangled*

Banner’ acompañado de la Décima Banda de Infantería. Una canción titulada ‘*Panama my Panama y Maryland and Maryland*’ escritas por C.C Brown fue entonada (Vol 11, N° 46)¹⁴.

La información proporcionada por *Canal Record* muestra los vínculos diplomáticos entre redes de poderes establecidos en la Z.C y de la República de Panamá, el proceso de socialización de los niños como futuros representantes de la nación estadounidense, la visibilidad de los hombres blancos estadounidenses de cierta posición social en el espacio público, estrategias encaminadas a demostrar que tipos de actores sociales podían hacer uso de despliegues de poderes tanto en la Ciudad de Panamá como en la Z.C. Fue una forma de control social informal impulsado por la I.C.C. donde se desplegó toda una “maquinaria estatal...para comunicarse con sus habitantes, sobre todo en las escuelas primarias, con el objetivo de propagar la imagen y la herencia de la ‘nación’, e inculcar el apego a ella y unirlo todo al país y la bandera, a menudo ‘inventando tradiciones” (Hobsbawm 1998:100).

En los desfiles, nada escapaba de la atención y el cuidado de los organizadores del evento. En los programas de la fiesta del 4 de Julio, se colocaron “retratos de Theodore Roosevelt, George Washington”¹⁵ (*Panamá Canal Review*, 1976: 8) haciendo así honor a los padres fundadores de la nación. El uso de símbolos como la bandera, uniformes, estandartes buscaban proyectar un imaginario colectivo de cohesión, de unidad, de integración social imprescindible en la reafirmación el significado del ser estadounidense y de diferenciación con respecto a las personas de otras nacionalidades.

La participación de las mujeres estadounidenses en la fiesta del 4 de Julio, en calidad de ‘Madres Fundadoras’¹⁶ de la nación se delimitó a la decoración de espacios conectados con sus hogares y los

14 . “El aniversario de la Declaración de la Independencia, el 4 de julio de 1776, se ha celebrado desde entonces como un gran festival nacional en todo Estados Unidos y en cualquier parte del mundo en que se encuentren los estadounidenses. Desde Maine hasta Oregón, desde los Grandes Lagos hasta el Golfo de México, en cada ciudad y pueblo, este cumpleaños de la República siempre ha sido acompañado hasta el momento con el toque de campanas, el lanzamiento de cañones, el despliegue de la bandera nacional, y otras evidencias de regocijo público. Se emite un saludo nacional al amanecer, al mediodía y al atardecer, desde todos los fuertes y hombres de guerra. El ejército, la milicia y el desfile de tropas voluntarias, con bandas de música, se unen a los ciudadanos en procesiones patrióticas. La famosa Declaración se lee solemnemente, y los oradores, designados para la ocasión, pronuncian lo que se denomina Oraciones del Cuatro de Julio, en el que se revisa la historia del país y se proclaman sus glorias pasadas y venideras... John Adams, segundo presidente de los Estados Unidos, y uno de los firmantes más distinguidos de la Declaración de Independencia, en una carta escrita en ese momento, predijo la manera en que sería celebrado, y su predicción sin duda ha hecho algo para asegurar su propia realización. Adams y Jefferson, dos de los firmantes, ambos a su vez presidentes, por una coincidencia extraordinaria, murieron en el cincuentenario de la Independencia, en medio de la celebración nacional, que, siendo semicentenario, fue de extraordinario esplendor” (Chambers 1832: 21).

15 . □ “In his Farewell Address of 1796, George Washington refers to the bonds among the US states as ‘sacred ties’ to be preserved and cherished on the basis of the Constitution and thus translates the European religious idiom of the ‘holy union’ into a civil religious framework that would be particularly influential in constructions of the American nation” (Paul 2014:198).

16 . □ “The different dimensions of women’s activities for the new republic both affirm and contest the ideological constructions of women at the time of the political founding of the US, and reveal the ambivalences women had to navigate in their social roles. In fact, the term ‘Founding Mothers’ may be read, in view of biological essentialism, as a form of containment that links women to their reproductive function and not so much to some sort of authority in the public sphere. The five justifications for the exclusion of women from political life rooted in stereotypes of women in the late 18th century are reminiscent of the cult of True Womanhood that would dominate much of the 19th century: women’s domesticity, women’s dependency, women’s passions, women’s disorders, and women’s consent to patriarchy ... And yet, the new republic also created a new ideology of gender roles and gender relations. ...New educational opportunities opened up, and formal schooling for women improved immensely. As Republican Mothers, women were to raise the citizens and leaders of the republic while remaining firmly confined to the domestic sphere without any direct political participation in a kind of domestic patriotism. ..In historical and feminist scholarship,

clubhouses. Por ejemplo, ellas colocaron imágenes alusivas a la actividad en las puertas de sus casas cumpliendo con su papel de transmisoras de valores cívicos en el entorno familiar. Al respecto Chatfield (1908), una estenógrafa estadounidense residente en la Z.C, manifiesta que ella, con motivo del 4 de Julio, puso en la puerta de su casa la bandera estadounidense y una imagen del Águila Americana considerada ave nacional de los Estados Unidos y asociado con ideas de libertad. Ella anotó:

I cut the American eagle from the cover of the July "Strand" and mounted it on a piece of light blue pasteboard, slanted a flag across it and tacked them beside my door and added the finishing touch of a bunch of real nutmegs. This was Connecticut represented in one corner of Cristobal. The pier was tastefully decorated with banners, Japanese lanterns and palm branches and the waterscape appears in its usual beauty (154)¹⁷.

El comentario realizado por Chatfield reafirma la tesis de la participación de las mujeres en las actividades del 4 de Julio en calidad de difusoras de los ideales de la nación estadounidense en el entorno patriarcal. Ellas contribuyeron con la recreación de un ambiente americano, donde la colocación de la bandera y el Águila Americana sirvió para crear un sentimiento de nacionalismo, de identificación con la nación estadounidense. En esta secuencia de ideas un artículo publicado en el periódico *Canal Record*, en la sección de vida social en la Z.C. destacó que el patriotismo se convirtió en un rasgo interesante en el desarrollo de la vida comunitaria en la Zona, que se evidenciaba con la organización de las efemérides patrióticas. La noticia destacaba el papel de los Clubes de Mujeres en la planificación de algunas actividades, actividades que demostraron de qué manera las mujeres fueron reproductoras del discurso de género patriarcal. La noticia ponderó la actividad realizada por el Club de Mujeres de Culebra centrado en temas relacionados con la vida hogareña del niño, así como de los deberes de las madres hacia las escuelas públicas. Cada trabajo fue seguido por una discusión abierta. Un tema interesante de la tarde fue un número musical a cargo de seis niñas”, añade la noticia (Vol. 1, N° 33, april 15, 1908, p. 259).

La incorporación de los eventos deportivos en la fiesta del 4 de Julio estuvo en correspondencia con la visión de género patriarcal. En la Z.C. al igual que en los Estados Unidos los deportes fueron normados según las diferencias biológicas entre ambos sexos. Generalmente, los entrenadores fueron designados según género, y la actividad deportiva fue regulada en función de los fines que se deseaban obtener en niños y niñas. Las clases impartidas por separado guardaron relación con las características físicas deseables en uno y otro género. Un cuerpo de mujer fuerte, musculoso transgredía el imaginario colectivo de lo que significaba el ser femenino e igualmente un cuerpo del hombre endeble, delicado trastocaba con

the Republican Mother has alternately been considered a figure of empowerment or of confinement, and clearly remains an ambivalent role model” (Paul 2014:224).

17 . □ “Panama *Canal Record*, (July 6, 1910) anotó “The illuminated boat parade in the bay in front of Cristobal beach was a pleasing spectacle, although the electrical decorations of the tugs and lappets, which made last year's boat parade especially notable were missed. The U.S. marine band, at Cristobal. The festivities closed with well attended dances at Hotel Tivoli, Ancon, and the Lincoln House, Cristobal ”(Vol. 111; N° 45:358).

lo masculino y con el deber ser de cada uno de ellos en el imaginario social. En la sección de atletismo, la Revista *The Zonian* anunció la designación de “Mr. Carr been coaching the boys in basketball while the girls have been under Miss Hawley” (*The Zonian*, 1911:16). Las niñas eran entrenadas por personas con experiencia en actividades deportivas de calistenia, trabajo de gimnasia y baloncesto, mientras que los niños recibieron entrenamientos de hombres con una visión de los deportes desde la perspectiva de competencia, desarrollo muscular y proyección en espacios públicos.

Concluimos anotando que la celebración del 4 de Julio, como fiesta cívica, es una herramienta teórica (Díaz 2001) útil en el análisis de la construcción de identidades. Las fiestas debían evocar la armonía ciudadana, la medida de las mujeres, los sentimientos patrióticos, el coraje y fortaleza masculina, todo esto en conexión con las tradiciones y costumbres de la nación estadounidense¹⁸. Gause & Carr (1912) explican: “Each employee contributes toward a fund for this celebration, which includes patriotic exercises, athletic contests, aquatic events and baseball games, throughout the day; and an elaborate display of fireworks at night” (255).

Fiesta Día de Acción de Gracias

La fiesta del Día de Acción de Gracias fue declarada fiesta nacional en la Z.C. y formó parte de las tradiciones de “larga duración” (Braudel, 1987) en el imaginario cultural de los habitantes estadounidenses. Es una celebración cuyos escenarios sociales apuntan hacia la familia, el patriotismo y la religión, evocando el triunfo de la nación estadounidense en un nuevo continente y la posibilidad de civilizarlo¹⁹. Es una tradición inventada, facilitadora de la creación de una comunidad imaginada planificada y normada en conexión con los símbolos culturales de sus sitios de procedencia. Así el ‘*Thanksgiving day*’ es un día en que “all persons who consider themselves Americans celebrate or avoid a ritual family feast, centered around a stuffed turkey” (Siskind, 1992:167) de utilidad para cohesionar a una sociedad formada por una población de inmigrantes procedentes de diferentes partes del continente europeo con baúles culturales diversos y para replicarla en territorios extra-continetales.

Chambers (1832), Adams (1867), Schell (1907) y Paul (2014), ofrece información sobre la historia del Día de Acción de Gracia en los Estados Unidos. Paul (2014) explica que durante el siglo diecisiete (XVII) hubo persecución religiosa en Inglaterra, por esa razón, algunos grupos religiosos salieron de

18 . □Gaus & Carr (1912) explican “Americana in the Canal Zone are not so far out of the world as one might think. Indeed, to them the Canal Zone has become an American community, with its churches, clubs, entertainment and typical American homes. The Commission employee who has come from the United States has brought his institutions with him. After a strenuous week's work he finds the same recreation on Sunday that engages thousands of his countrymen at home. He has his library table with its books, magazines and newspapers. He may go to church, and will surely send his children to Sunday school. He enjoys a Sunday dinner not unlike that which you would have at home. Then in the afternoon he may go swimming or to a baseball game. In the evening he may attend a sacred concert at the Y.M.C.A Club House” (251-252).

19 . □“America had been imagined in Europe as a utopia since the Renaissance and thus seemed an obvious place to envision and found a utopian new society at the beginning of the 17th century” (Paul 2014: 140).

Europa a América, entre los cuales se encontraban los peregrinos quienes zarparon en el barco *Mayflower* en 1620 y fundaron *Plymouth*. En pocos años, la colonia contaba con 2.500 habitantes y mantenía una vida comunitaria bastante rigurosa, anota Paul (2014). Por otra parte, Adams (1867) agrega que, hasta el momento de construir las casas y establecerse en estas, utilizaron el barco *Mayflower*, como su hogar. Él dice que los hombres bajaban a la costa todas las mañanas, a trabajar, volviendo al pequeño barco, por la noche. Ellos construyeron una ‘casa común’ donde los enfermos y moribundos eran transferidos; colocaron sus cuatro pequeños cañones en un fuerte, que construyeron en una colina cercana; edificaron dos filas de casas, con una calle ancha entre ellas; y finalmente desembarcaron sus tiendas y provisiones. Luego, el *Mayflower* zarpó. En tanto, Schell anota que los peregrinos, como se les llamaba ahora por sus andanzas²⁰, eran personas decididas a enfrentar cualquier peligro con tal de mantener sus creencias.

En los Estados Unidos después de diez meses de enfermedad y sufrimiento, los Padres Peregrinos se reunieron para celebrar el éxito en la primera cosecha donde obtuvieron veinte acres de maíz, seis de cebada y guisantes, suficientes para mantenerlos provistos de alimentos por un tiempo. Por esto, ellos agradecieron a Dios e hicieron los preparativos para una fiesta. Los cazadores fueron enviados a buscar los alimentos para la cena de Acción de Gracias y regresaron con aves acuáticas, pavo salvaje y carne de venado. Entonces la fiesta estaba lista. Massasoit, el jefe indio, y noventa de sus guerreros fueron invitados en agradecimiento a sus orientaciones sobre el cultivo de la tierra. Shell continúa relatando que, durante el año siguiente, hubo una sequía tan prolongada que el maíz y la cebada se atrofiaron, y la hambruna afectó a los peregrinos. Un día de ayuno y oración fue dado. Por la mañana la lluvia estaba cayendo. Los cultivos revivieron y produjeron una cosecha extraordinaria. Por esta razón, el gobernador Bradford ordenó un Día de Acción de Gracias.

No obstante, para Chambers (1832), la fiesta del Día de Acción de Gracias es un legado de los puritanos en Massachusetts, quienes, al suprimir la Navidad, designan un día en otoño, generalmente a fines de noviembre, como un Día de Oración solemne y acción de gracias por las bendiciones del año y, especialmente, por las bondades de la cosecha.

20 □ . Para Scheel (1907) Peregrinos y Puritanos refieren al mismo grupo. Sin embargo, Paul (2014) establece una diferencia “In history and scholarship, the terms ‘Pilgrims’ and ‘Puritans’ are sometimes used synonymously, and this conflation indicates that the two groups had many things in common. For reasons of historical accuracy, however, we should be precise about the terminology: The Pilgrims were religious separatists who reached America in 1620 on board of the *Mayflower* with William Bradford (1590-1657); when sailing for the ‘new world,’ they had been granted land and support by the Virginia Company, yet, landing further north on the coastline, they ‘missed’ Virginia – perhaps purposefully so – and founded Plymouth, as legend has it, at the site of a rock. Within a few years, the colony had 2.500 inhabitants and maintained quite a rigorous community life. The Puritans – originally having been a derogatory term, they did not refer to themselves as such – arrived in 1630 on board of the *Arbella* and several other ships under the guidance of John Winthrop (1588-1649) after they had been granted the right to settle a new colony by Charles I, and founded the city of Boston, which for a long time remained the center of the Massachusetts Bay Colony. The Pilgrims and the Puritans thus originally formed distinct communities, but interacted with each other (as well as with the Native population)” (138).

Independiente, de las diferentes posturas sobre su origen, lo cierto es que el Día de Acción de Gracias ha estado presente en la vida de los estadounidenses. En 1863, Abraham Lincoln, presidente de Estados Unidos emitió una proclamación donde estableció que, el último jueves de noviembre se reservará como el Día de Acción de Gracias (Adams 1867). William McKinley (1898), en el discurso del Día de Acción de Gracias, invitó a todos sus conciudadanos, los que están en el mar, en tierras extranjeras, en casa, a apartar y observar el jueves, día veinticuatro de noviembre, como un día de Acción de Gracias. Les sugirió reunirse en sus diversos lugares de culto, para un servicio de alabanza y dar gracias a Dios Todopoderoso por todas las bendiciones del año, la fertilidad del suelo, la prosperidad continua de la gente, la devoción y el valor de sus compatriotas, la gloria de nuestra victoria y la esperanza de una paz.

Esta fiesta fue replicada en la Z.C. *Canal Record* (November 17,1909) publicó una circular sobre el Día de Acción de Gracias firmada por el coronel W. Goethals, jefe de ingenieros que decía " Thanksgiving Day, Thursday, November 25, 1909, will be observed as a holiday in the Canal Zone, and as far as practicable, all public business will be suspended on that day " (Vol. 111, N° 14:95). Además, el presidente de los Estados Unidos Theodore Roosevelt recomendó la celebración de esta actividad:

Theodore Roosevelt, President of the United States, do set apart Thursday, the 28 the day of November, as a day of general thanksgiving ad prayer, and on that day I recommend that the people shall cease from their daily work, and in their homes or in their churches meet devoutly to thank the Almighty for the many and great blessings they have received in the past, and to pray that they may be given the strength so to order their lives as to deserve a continuation of these blessings in the future (*The Canal Record* , 1907, Nov. 12, Vol. 1; N° 12: 90).

Por el carácter social de la actividad en la Z.C., las damas exponían sus talentos organizativos de las tradiciones estadounidenses. Por ejemplo, *Canal Record*, reportó en su edición Vol.1, N° 11 del 13 de noviembre de 1907 que, habiendo celebrado exitosamente el 'Halloween' en el club de Paraíso, las damas se habían propuesto organizar un espectáculo, igualmente, de carácter social para el Día de Acción de Gracias.

A diferencia de lo ocurrido con la fiesta del 4 de Julio, para el Día de Acción de Gracias las mujeres tuvieron una participación más destacada en la organización de las actividades de entretenimientos puesto que era un ritual que conectaba, entre otros aspectos, con la familia, el espacio privado, con temas religiosos, un campo no vedado para ellas en el sistema patriarcal. Es más, algunas de ellas ejercieron el papel de misioneras. *Canal Record* (27 de noviembre de 1907) comunicó que la Señora James Murraray, fue la encargada de coordinar la actividad de entretenimiento dada hoy en el Día de Acción de Gracias. "The amusement committee under Mrs. R. W. Wheler will form bowling clubs and promote the use of the gymnasium among the club women" (Vol. 1, N° 13:100). El mismo periódico, *Canal Record*, recoge una glosa informando que la presidenta del Club de Mujeres de Culebra había asignado un comité temporal de

música formado por damas para que organizara el espectáculo a presentar en la víspera de esta fiesta, es decir, el día 27 de noviembre. En ese sentido, la mujer reforzaba la presencia del imperio en escenarios transnacionales al ser transmisora de códigos culturales, esencial en el proceso de expansión de los Estados Unidos más allá de sus fronteras territoriales. A diferencia del hombre quienes eran los encargados de diseñar el modo de sociedad deseable según la visión de los grupos de poder, ellas eran reproductoras del sistema.

Por el significado patriótico de fiesta nacional, los clubes en la Zona suspendieron sus reuniones regulares para unirse a la celebración. Así lo muestra una noticia procedente del periódico *The Brooklyn Daily Eagle* (1906) de New York titulado *Thanksgiving Day in Panama*. En ella se dio a conocer el cierre de todas las oficinas públicas por orden del gobernador Charles E. Magoon, de la Z.C. Todos los trabajadores del Canal tenían el día libre, se organizaron actividades de entretenimientos y cenas extraordinarias, privadas y públicas, abundaban aquí, allá y en todas partes (jun, 4). En algunos clubes, la fiesta fue celebrada con bailes que duraban hasta altas horas de la noche.

Con motivo de la fiesta, el Departamento de Subsistencia realizaba pedidos en los Estados Unidos de suministro de pavos, arándanos y ostras para ser entregado antes del Día de Acción de Gracias. Se ha ordenado una cantidad lo suficientemente grande para suministrar a todos los hoteles de la Comisión, así como a las familias informó Canal Record (sept 4 1908, Vol, 11, N° 10: A-79).

El reporte realizado por *Canal Record* (1908) es un ejemplo de testimonio de carga nacionalista de los estadounidenses²¹ que demuestra, por una parte, el deseo de ellos de recordar sus tradiciones con un espíritu de trascendencia histórica para la comunidad zonian y, por otra, la “experiencia de confrontar, establecerse, adaptarse y civilizar el Nuevo Mundo” (Roberson 1980:15) y en ese proceso de adaptación el pavo se convierte en un alimento de identidad frente a Europa porque “era originaria de América, y porque es un símbolo de la abundante riqueza del desierto y del sustento encontrado por los estadounidenses en el nuevo mundo. Es un símbolo de la peculiar combinación de salvajismo y civilización que es América” (15). Tal era el carácter nacional estadounidense de la fiesta, que una publicación de *Canal Record* (november 24, 1909) revela que las “mujeres Woman's Guild podrían decorar el templo de Ancón con los colores nacionales” (Vol. 111, N° 13:102). Ese carácter nacionalista también fue manifestado por los negros del Caribe quienes celebraron el Día de Acción de Gracias en la

21 . □ Parte del discurso del presidente Theodoro Rossevelt con motivo del Día de Acción de Gracias fue “Therefore, I now set apart Thursday the 30th day of this November, as a day of thanksgiving for the past and of prayer for the future, and on that day I ask that throughout the land the people gather in their homes and places of worship, and, in rendering thanks unto the Most High for the manifold blessings of the past year, consecrate themselves to a life of cleanliness honor, and wisdom, so that this nation may do its allotted work on the earth in a manner worthy of those who founded it and those who preserved it” (*Star and Herald, Monday, November 27, 1905*).

Z.C; pero en concordancia con "The custom in the church throughout the British Islands...The Churches were decorated with fruits, flowers and vegetables" (*Canal Record*, November 27, 1912, Vol.6, N° 14:114).

Sin duda, la celebración del Día de Acción de Gracias, en el inhóspito trópico panameño concebido así, por los estadounidenses, tendría un significado evocador y de conexión con los logros de los colonos del siglo XVII en Norteamérica. Una recreación sobre los orígenes de la fiesta fue realizada en la Z.C en 1911, en la *Christ Church* de Colón, cuando una parte de las frutas, panes y vegetales fueron llevados a los asistentes y compartidos con los más pobres de la congregación. Las ganancias de los productos vendidos fueron entregadas en la tesorería del templo como acción de gracias (*Canal Record*, 1911, N°14:113)

El Día de Acción de Gracias²² corresponde a un mito y una simbología basada en la creencia y el imaginario social de "América como la tierra prometida" (Paul 2014:138), quienes tomaron como fundamento las sagradas escrituras. En 1998, el Presbítero de la Iglesia de Filadelfia, Reverendo Marcus Brownson reafirma el mito de Estados Unidos como la tierra prometida:

Nuestros padres en Nueva Inglaterra, a cuyo devoto espíritu debemos la fiesta de Acción de Gracias, y los padres de la República..., solían trazar el paralelo entre el antiguo Israel y la nueva nación... Dios había reservado esta tierra, como tierra de promisión, para su pueblo que fue perseguido...sembrando nuestro suelo con lo mejor del trigo (Brownson, 1898).

Precisamente, el Reverendo Marcus Brownson justificó la expansión extra-continental estadounidense en términos religiosos "los cristianos deberían regocijarse de que el desarrollo más grandioso del cristianismo haya estado bajo la bandera estadounidense" (12)²³.

No obstante, de la misma manera que la religión fue empleada para justificar la expansión territorial estadounidense, también se utilizó para legitimar la construcción de un espacio social, según género. Lucy Stone, pionera de los derechos de las mujeres en los Estados Unidos, un día, mientras estaba leyendo la

22 . □ Según Robertson (1980) "Thanksgiving affirms adaptability as the essential element of survival—in the New World, in America, in Americans. The assumption of the Thanksgiving story—reinforced by the ritual foods—is that all right-minded, sensible human beings will seek out and accept and use those things in their environment which will contribute to their physical and social survival, and that they will take up such things immediately and make them part of their lives—whether foodstuffs, techniques of building shelter, fuel, clothing, plants, animals, or trails through the woods. Log cabins, corn, turkeys, canoes—all these are symbols of the settlers' adaptability. The model of behavior, which underlies the story, was first introduced to literature by Daniel Defoe in *Robinson Crusoe* in 1719. That model of adaptability has become so ingrained in Americans that all Americans assume such behavior to be human nature, not something conditioned by their own culture. The Thanksgiving story and celebration affirms, the myth that an Americans, since the Pilgrims, are, have been, and ought to be people who survive in a hazardous, violent world by protest, ingenuity, and adaptability"

23 . □ "At present the first form of expansion embracing Hawaii and Puerto Rico, and the second extending over Cuba and Philippines, would seem to justify themselves to the national conscience and to the enlightened of mankind... Now, this duty is plain: we must possess and land those islands. The acquisition of the islands first. necessary for the protection of the Nation in executing its beneficent designs toward these other islands...And the humane policy of the Government has grown in its extent, with the clearer vision of expanding obligations to protect suffering peoples starving and dying beneath the cruel lash of relentless tyranny and yet struggling to be free. The war was a war for humanity. The attitude of our Nation was sublime. The terms of peace must likewise be in the interests of humanity, and in insisting that the highest welfare of peoples strangely cast beneath our national protection shall be secured, the attitude of our Government is no less sublime than in waging war. A peace for humanity's sake follows a humane war (Brownson 1898: 9-10).

Biblia, se encontró con las palabras: "Thy desire shall be to thy husband, and he shall rule over thee". Esas palabras le causaron horror. Sabía que las leyes y las costumbres estaban en contra de las mujeres, pero nunca se le había ocurrido que Dios podría estar en contra de ellas" (Blackwell 1930:15).

Reflexiones

La comunidad blanca estadounidense en la Z.C fue heterogénea. Estuvo compuesta por el presidente y miembros de la I.C.C, jefes de sanidad, gobernador, maestros, enfermeras, ingenieros, oficinistas, maquinistas, electricistas, herreros, sirvientas, entre otros. Fueron personas que procedieron de diversas partes de los Estados Unidos, con códigos culturales diversos; pero unidos por un imaginario colectivo de "raza", género y clase social. Y en función de esos imaginarios se estructuró una sociedad denominada "zoneíta" que oficialmente desapareció el 31 de diciembre de 1999.

La estructuración de la sociedad "zonians" estuvo en vinculación con el paradigma de género patriarcal, por ejemplo, prevaleciente en "la monocultura de la escala dominante del pensamiento occidental (De Sousa Santos 2006) y de un pensamiento binario heredado de la modernidad. Un pensamiento según el cual hombres y mujeres debían asumir roles en la sociedad en función del nuevo discurso de género basado en la noción de una "diferencia fundamental entre sexos" (Jago 1998: 29). Este nuevo discurso le atribuía a la mujer la función de criar a los hijos, ser reproductoras biológicas y en ese papel de reproductoras se consideraba que los atributos intelectuales para la producción de conocimientos no eran necesarios, por tanto, no tenían por qué desarrollarse. Fue un discurso basado en un esencialismo biológico que se convirtió en la matriz sobre la cual fueron reglamentado y normado el modo de vida, no sólo en la Z.C. sino, también, en esferas transnacionales. Un imaginario colectivo que trascendió fronteras de diferenciaciones sociales.

En función de la visión esencialista de género se organizaron las fiestas. En la Z.C las autoridades dispusieron cómo y cuándo podían realizarse las fiestas religiosas y civiles, entre ellas las de Navidad, Año Nuevo, el Día de Acción de Gracia, el 4 de Julio, el nacimiento de George Washington. En cada una de esas fiestas el poder hizo un despliegue de rituales, un recordatorio colectivo de los códigos culturales vinculantes con sus espacios de procedencias. Los hombres fueron los principales protagonistas en las fiestas que conectaron con temas políticos, con espacios públicos, las llamadas fiestas cívicas. En tanto, la participación de las

mujeres destacó en aquellas relacionadas con la esfera privada, el entorno familiar. Una de estas fue la de Navidad donde la principal tarea consistió en facilitar la recreación de un ambiente en consonancia con el pensamiento patriarcal a través de todo un ritual que incluyó los obsequios ofrecidos a los niños y niñas, el papel de la mujer en la decoración, programas, la asignación de ellas en la preparación de la comida, en las actividades de recreación, actividades reglamentadas de acuerdo con el papel que la mujer debía asumir en la sociedad.

Concluimos que la producción o reproducción de identidades estuvo conectada con estructuras de poder, con modos de producción a partir de la cual grupos de personas se hicieron del dominio en la organización de las instituciones y actividades para lograr una articulación entre el ideal cultural y el poder institucional. Las normas y reglamentaciones de las actividades socioculturales, por ejemplo, las fiestas respondieron a la visión del grupo hegemónico en los Estados Unidos.

Bibliografía

Adams, William. (1867). *Thanksgiving: memories of the day, helps to the habit*. New York: Charles Scribner & CO 654 Broadway.

Anderson, Benedict. (1993). *Comunidades Imaginadas. Reflexión sobre el origen y difusión del nacionalismo*. 1ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, Colección Popular 498.

Berenson, Senda. (October, 1896). *Basket Ball for Women*. En *Spalding's Official Basket Ball Guide*, Vol N° 5(56), 53-58. Luther Guilick, New York: Published American Sports Publishing Company, New York.

Besserer, F. (2013). Micropolíticas de la diferencia en una comunidad transnacional. 1ªed. En *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*, 263-278. Buenos Aires: CLACSO. https://www.academia.edu/8289755/Micropol%C3%ADticas_de_la_diferencia. Obtenido el 25 de agosto de 2020.

Blackwell, Alice. (1930). *Lucy Stone, pionner of wome's rights*. Boston: Little, Brown, and Company

Braudel, Fernand. (1987). *El Mediterraneo y el Mundo Mediterraneo en la época de Felipe II*. Tomo Primero, 2º Reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica.

Brownson, Marcus. (1898). *The National Thanksgiving. November the twenty -fourth 1898, American expansion. A discourse delivered in the tenth Presbyterian Church Philadelphia*. Published under the Direction of the Men's League of the Church. Philadelphia, Hathaway & brothers, printers.

Butler, Judith. (1999). *El Género en Disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona, Buenos Aires y México. Paidós. Obtenido el 2 de marzo de 2022. https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf

_____ (2006). Regulaciones de género. *Revista de Estudios de Género. La ventana* (23), 7-35. México: Universidad de Guadalajara.

Canal Zone High School, Gatun, Panamá (January, 1911). Athletics. *The Zonian. The Land Divided, The World United, Vol II, n°1*. Indiana, Estados Unidos. *Zonian - Digital Library of the Caribbean*.

Chambers Robert. (editor). (1832). *Book of Days A miscellany of Popular Antiquities in connection with The Calendar including Anecdote, Biography, & History y Curiosities of Literature and oddities of Human Life and Character*. In Two Vols-Vol.11. London, & Edinburch: W. & R Chambers.

Childe, Retha. (1910). *What Eight Million Women Want*. Boston: Small, Maynard company <https://archive.org/stream/whateightmillio01dorrgoog#page/n12/mode/2up>. Obtenido el 19 de agosto de 2018

Chiriboga, Vilma. (2020, 5 de julio). El 4 de Julio y las políticas imperiales. *La Estrella de Panamá*.

Duby, Georges y Perrot, Michelle. (2000). Escribir la historia de las mujeres. En Duby, Georges y Perrot, Michelle (Ed). *Historia de las mujeres. La Antigüedad*, Vol. 1 tomo 1. Taurus.

Easlea, Brian. (1981). *Science and sexual oppression*. Patriarchy's confrontation with woman and nature. London: Weidenfeld & Nicolson

Foucault, Michael. (1998). *Historia de la sexualidad, voluntad de saber*. 25ª ed. México: siglo XXI editores. <http://www.uruguaypiensa.org.uy/imgnoticias/681.pdf>. Recuperado el 20 de mayo de 2021.

Fraisse, Geneviève. (2018). Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos. En Duby, Georges y Perrot, Michelle (Ed.). *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. p. 49-84. Tomo 4. Taurus.

Fraisse Geneviève y Perrot, Michelle. (2018). Introducción. En Duby, Georges y Perrot, Michelle (Ed.). *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. p. 6-12. Tomo 4. Taurus.

García-Pablos, Antonio. (1999). *Tratado de Criminología*, Valencia

Gause Frank & Carr, Charles. (1912). *The Story of Panama, The New Route to India*. Boston, New York, [etc.] Silver, Burdett and company.

Go, Julian. (2008). *American empire and the politics of meaning: elite political cultures in the Philippines and Puerto Rico during U.S. colonialism*. Durham, N.C: Duke University Press.

Godineau, Dominique (2018). Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias. En Duby, Georges & Perrot, Michelle (Ed.). *Historia de las Mujeres. El siglo XI*, 15-33. Tomo 4. Taurus

Greene, Julie. (2009). *The Canal Builders: Making America's Empire at the Panama Canal*. 1ª ed. New York: The Penguin Press.

- Gutiérrez, Samuel. (1999). *Arquitectura Panameña: Descripción e Historia*. Biblioteca Nacional. Autoridad del Canal de Panamá.
- Hall, Stuart. (2003). Introducción: ¿quién necesita «identidad»? En Hall, Stuart & Du Gay, P (Comp), *Cuestiones de identidad cultural*, 13-40. Buenos Aires, Amorrortu, T.
- Hamilton, Peter. (1992). The Enlightenment and the birth of Social Science. En Hall, S & Gieben, B, *Formations of Modernity*, 17-70. Cambridge: Polity Press.
- Higonnet, A. (2000) Las mujeres y las imágenes. Apariencia, tiempo libre y subsistencia. En Duby, G & Perrot, M, *Historia de las Mujeres*, tomo 4. El Siglo XIX, 256-279. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A.
- Hobsbawm, Erick. (1998). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Reimpresiones. Barcelona: Ed. Crítica.
- Homobono, J. (2004). Fiestas, rituales y símbolo: epifanías de las identidades. *Zainak*, 26, 33-76.
- Halsey, Francis. (1899). Woman: Can She Reason? The Famous "Cynic". Correspondence In the New York Times Saturday Review of Books And Art. [New York]: *The New York times*.
- Jago, Catherine. (1998a). La misión de la mujer. En: Jago, Catherine; Blanco, Alda; Enríquez de Salamanca, Cristina, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, 21-54. Barcelona: Icaria-Antrazyt, 21-54.
- Kant, Immanuel. 1803 (2003). *Pedagogía*. 3ª ed. Madrid, España: Ediciones Akal. Versión 2003. <http://mateo.pbworks.com/w/file/fetch/119890317/Kant%20-%20Pedagogia%20-%20Akal.pdf>. Obtenido el 14 de octubre de 2017
- Käppeli, Anne-Marie. (2018). Escenarios del feminismo. En Duby, Georges y Perrot, Michelle (Ed.). *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. p. 465-499. Tomo 4. Taurus.
- Knibiehler, Y. (2000). Cuerpo y Corazones. *Historia de las Mujeres*. En Duby, Georges y Perrot, Michelle (Ed.). *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. p.300-345. Tomo 4. Taurus.
- Martin, E. (2012). Comida, goce y gasto festivo” En Scribano, A; Magallanes, G & Boito, M (Comps.), *La fiesta y la vida: estudios desde una sociología de las prácticas intersticiales*, 201-219. Buenos Aires: Editorial CICCUS.
- Martínez, Josetxu. (2004). La fiesta patronal como ritual performativo, iniciático e identitario. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, N°. 26, 2004.
- Merchant, Carolyn. (1982). *The death of nature: Women, ecology and the scientific revolution*. 2nd ed. London: Wildwood House.
- Miranda, Miriam y Vallarino, Janette. (2002). La cultura estadounidense y su influencia en la sociedad panameña. Memorias del VI Congreso Centroamericano de Historia, Ciudad de Panamá. Recuperado el 3 de marzo de 2021 de [https://studylib.es/doc/105952/ la-cultura-estadounidense-y-su-influencia-en-la-sociedad](https://studylib.es/doc/105952/la-cultura-estadounidense-y-su-influencia-en-la-sociedad)
- Moore, Brian & Johnson, Michele. (2002). Celebrating Christmas in Jamaica, 1865-1920: From Creole arnival to " Civilized" Convention. En Monteith, Kathleen & Richards Glen (Eds),

Jamaica in Slavery and Freedom: History, Heritage and Culture, 144-179. Kingston, Jamaica: University of the West Indies Press.

Morgan, Paul. (2000). The role of North American women in U.S. cultural chauvinism in the Panama Canal Zone, 1904–1945 (tesis doctoral). The Florida State University. <http://ufdc.ufl.edu/AA00013679/00001/6j>. Obtenido el 9 de mayo de 2021.

Noble, David. (1993). *A world without women: The Christian Clerical Culture of Western Science*. New York: Alfred A. Knopf.

Norton, Mary; Katzman, David; Blight, David; Chudacoff, Howard; Logevall, Fredrick y otros (2005). *A People & A Nation volume two: since 1865*. 7ed. Boston New York: Houghton Mifflin Company.

Paul, Heike. (2014). *The Myths That Made America - An Introduction to American Studies. (transcript)*. American Culture Studies. Vol. 1.

Reyes, Eyra. (2000). *El Trabajo de las Mujeres en la historia de la Construcción del Canal de Panamá 1881-1914*. Universidad de Panamá: Instituto de la Mujer.

Robertson, James. (1980). *American Myth, American Reality*. 1ª ed. New York: Hill and Wang.

Rouse, John. (1907-1908). *Woman: in all ages and in all countries*. Vol X. Philadelphia: George Barrie & Sons.

Rousseau, Juan. (1762). Libro V. Aduldez, matrimonio, familia y educación de las mujeres. En *El Emilio o De la educación*. Madrid, España: Edaf.

Schell, Stanley. (1907). *Thanksgiving celebrations*. New York: Edgar S. Werner & Co. New York.

Schopenhauer, Arthur. (1851). *Essays of Schopenhauer*. 1ª ed. Australia: eBooks@Adelaide.

Siskind, Janet. (June 1, 1992). The Invention of Thanksgiving. A ritual of American nationality. *Critique of Anthropology*, Vol.12 (2): 167-191. (SAGE, London, Newbury

van Dijk, Teun. (agosto, 2008). "Las élites son las primeras responsables en la reproducción del racismo". *Revista Mensaje*, 57(571), p. 43-46. Obtenido el 20 de abril de <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/1388137>

Periódicos

The Canal Record: Technical Resources Center, Balboa, Panamá.

Vol.1, N°40, June 3,1907

Vol. 1, N° 18: A-140, January 1, 1908.

Vol. 1, N| 33, april 15, 1908

Vol 1, N° 46, july 15, 1908.

Vol, 11, N° 10: A-79, September 4,1908.

Vol. 11, N° 18: A-140, December 30, 1908.

Vol. 11, N° 44: A-347, June 30, 1909.

Vol. 111, N° 13, november 24, 1909.

Vol. 1; N° 12 november 12,1909

Vol.1, N.° 11 november 13,1907

Vol. 111, N° 14, november 17,1909.

Vol III, N° 16. december 15, 1909.

Vol.111, N°. 18, december, 29, 1909.

Vol. 111; N° 45, July 6, 1910.

Vol.111; N°46, july 13, 1910.

Vol.6, N° 14, november 27, 1912.

Vol. V11, N° 42, june 10,1914.

Vol 11, N° 46, august 27, 1913 to August 19,1914.

Otros

Cosmopolita, marzo 16, 1880.

Star and Herald, Monday, 1905

The Salt Lake Tribune (Utah), 1909.

La Estrella de Panamá, 1905.

Panamá Canal Review ,1976.

The Brooklyn Daily Eagle, 1906.

The Postville Herald, Iowa, 1957.

Estimación de las tasas de retorno en educación en Panamá, 2010 y 20

Msc Víctor Hugo Herrera Ballesteros *

Universidad de Panamá

victor.herrera@up.ac.pa

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo, estimar las tasas de retorno en educación en Panamá, general y para los niveles de primaria, secundaria y universitaria. Materiales y métodos: La fuente de datos fue la Encuesta de Hogares de 2010 y 2019, del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de las cuales se extrajeron las variables de estudio: ingreso de los individuos, edad, sexo, escolaridad, área geográfica (urbana, rural e indígena). La estimación de las tasas de retorno se realizó mediante el uso de las ecuaciones de Mincer, en que la variable dependiente es el ingreso y las variables explicativas la educación y la experiencia laboral. Resultados: Las tasas de retorno en educación han aumentado entre los años de estudio. Se observan diferencias muy notables entre las mujeres y los hombres, indicando en parte la discriminación laboral al igual que la intermitencia laboral de las mujeres. No obstante, es dable señalar que los retornos de la educación en las mujeres han sido más altos que de los hombres. Otro elemento para destacar es el posible estancamiento intergeneracional a partir de los grupos etarios de transición de 30 años en adelante, en que la educación promedio acumulada apenas alcanza el nivel de secundaria. Conclusiones: Existen grandes desigualdades en la distribución de los ingresos, lo cual tiene como elemento de fondo las inequidades sociales y regionales del país, que a la postre dejan con menos potencial los beneficios de la educación y nos alejan del cierre de la brecha social.

Palabras clave

Educación, Tasas de retorno, Panamá, Capital Humano, Ecuaciones de Mincer.

* Recibido 22/6/2022 – Aceptado 30/6/2022. MSc. Víctor Hugo Herrera Ballesteros es Profesor titular del Departamento de Teoría y Desarrollo Económico de la Facultad de Economía.

Summary

This research aims to estimate the rates of return in education in Panama, general and for the primary, secondary and university levels. Materials and methods: The data source was the Household Survey of 2010 and 2019, of the National Institute of Statistics and Census (INEC), from which the study variables were extracted: income of individuals, age, sex, schooling, geographical area (urban, rural and indigenous). The estimation of the rates of return was made using the Mincer equations, in which the dependent variable is income and the explanatory variables education and work experience. Results: Rates of return in education have increased between years of study. There are very notable differences between women and men, indicating in part the employment discrimination as well as the intermittency of women's work. However, it should be noted that returns from education among women have been higher than among men. Another element to highlight is the possible intergenerational stagnation from the transitional age groups of 30 years and older, in which the accumulated average education barely reaches the secondary level. Conclusions: There are great inequalities in the distribution of income, which has as a background element the social and regional inequities of the country, which ultimately leave the benefits of education with less potential and distance us from closing the social gap.

Keywords

Education, Rates of return, Panama, Human Capital, Mincer equations.

Introducción

Desde mediados del siglo pasado la inversión en educación ha sido vista como uno de los mecanismos de ascenso social vertical más importantes en adición a su contribución al desarrollo económico. Si bien el concepto de Capital Humano, es mucho más amplio, en que se incluye las habilidades innatas, el aprendizaje en el sistema educativo formal al igual que la experiencia y la formación en el trabajo, la educación sigue siendo uno de los pilares más fundamentales en las políticas públicas de los gobiernos en países en vías de desarrollo, en adición a otras inversiones como salud, vivienda y en el sector social en general como parte de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) del Sistema de Naciones Unidas bajo la dirección del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Unidas, 2020, Nations, 2019).

No obstante, la inversión en educación y sus resultados han sido tema de amplio debate durante muchas décadas y Panamá no ha escapado de dicho escrutinio, en que existen serias diferencias de calidad entre la educación pública y privada y que es uno de los aspectos más importantes en materia del cierre de la brecha social.

Aunque no se pone en tela de juicio el impacto que la educación tiene en los individuos respecto a la movilidad social, y que los diferenciales de ingresos derivados de los perfiles edad-renta, son bien marcados entre los niveles educativos tradicionales (primaria, secundaria y universitaria), no se deja de lado otros problemas tales como la discriminación por género o etnia al igual que la falta de desarrollo de capacidades derivadas de la inversión en Capital Social y el avance del sector informal en las últimas dos décadas, son también elementos que se conjugan en el cálculo de las tasas de retorno (Mincer, 1993b, Mincer, 1993a, Becker and Tomes, 1985).

No obstante, se espera en primer lugar validar la teoría del Capital Humano bajo el supuesto de que a mayor nivel educativo o educación acumulada los ingresos de los individuos sean mayores y

en segundo lugar poder inferir en qué circunstancias contextuales se pueden explicar los mismos. Ha de tenerse en cuenta que entre 2010 y 2019, la economía panameña y el mercado laboral han venido en desaceleración y que el 2020 es un año atípico respecto de la pandemia del Covid-19, por lo que la encuesta de mercado laboral de dicho año no se pudo utilizar por cuestiones metodológicas dado que hizo vía telefónica y por la coyuntura laboral bajo la declaración del estado de emergencia, lo cual a todas luces hubiese generado un sesgo de estimación importante.

Con base en estos preceptos se ha propuesto el uso de las ecuaciones clásicas de Mincer y poder obtener mediante dicha métrica el cálculo de las tasas de retorno para los dos años considerados, y poder analizar cuánto se ha podido avanzar en materia de los rendimientos económicos de la educación en Panamá, es decir, el retorno privado de la educación en cada uno de los niveles de estudio.

Dichos resultados deben ser contextualizados en el ámbito de las diferencias generales, regionales y por género derivados de la educación acumulada y la transición demográfica entre grupos etarios, a manera de poder evaluar los avances intergeneracionales de dichos retornos.

Materiales y métodos:

Las fuentes de los datos para esta investigación provienen de la Encuesta de Mercado Laboral para los años 2010 y 2019 basadas en el cuestionario de personas o individuos (Censo, 2010 y 2019). Si bien la intención inicial era utilizar la base de datos de 2020, la misma no fue recomendada dado que no se hizo con la metodología regular, consistente en entrevistas directas de persona a persona y por el contrario se realizaron entrevistas telefónicas, lo cual puede causar un sesgo de información, entre otros problemas. Por consiguiente, se recomendó utilizar la encuesta de 2019, la cual es comparable con la de 2010. Las bases de datos de 2010 y 2019 contaron con un total de 48,881 y 41,746 registros respectivamente.

La Encuesta de Mercado Laboral, es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el mes de agosto de cada año y en la cual se obtiene información respecto de la condición laboral y las características económicas de la población económicamente activa tales como, rama de actividad, ocupación, salario, horas trabajadas, etc. Para los propósitos de esta investigación el manejo estadístico de los datos y las estimaciones se realizaron con el software SPSS versión 23 (IBM©).

Con base en el tratamiento estadístico de los datos, se construyeron las variables del estudio, las cuales se describen a continuación:

1. Sexo: Variable dicotómica que toma dos valores. 1: hombre y 2: mujer.
2. Edad: Variable continua que comprende a los individuos entre 15 y 65 años.
3. Educación: Variable continua, construida sobre la base de acumulación de años de escolaridad para cada nivel educativo por cada individuo.
 - a. Primaria: de 1 a 6 años.
 - b. Secundaria: de 7 a 12 años.
 - c. Universitaria: de 13 a 19 años máximo.
 - d. Educación acumulada: Variable que consolida la escolaridad acumulada de cada individuo.

4. Experiencia: Variable continua hipotética construida con la diferencia entre la edad y la educación acumulada.
5. Área geográfica: Variable dicotómica que toma dos valores: 1: urbana y 2: rural.
6. Ingreso: Variable numérica que consolida los ingresos monetarios de los asalariados y cuenta propia.

Como siguiente paso a la construcción de las variables se construyeron indicadores de análisis descriptivo, como las Curvas de Lorenz y los coeficientes de Gini para cada año, la escolaridad acumulada por sexo, edad y área geográfica y finalmente los perfiles edad-renta. Esta fase es necesaria para poder identificar las diferencias socioeconómicas que sirven de base a las estimaciones de las tasas de retorno en educación.

La estimación de las tasas de retorno en educación se basan en la metodología de Jacob Mincer, mediante la construcción de la función clásica de ingresos como variable dependiente y la educación y la experiencia laboral como variables explicativas (Mincer, 1974). La función matemática se postula de la siguiente forma:

Donde:

$\ln Y_i$: es el logaritmo natural de los ingresos y expresa el crecimiento relativo de los ingresos por cada año de escolaridad adicional acumulada.

Educación: es la escolaridad acumulada en cada nivel educativo, por lo que se estima una función para cada nivel.

Experiencia²: es la que establece el punto de inflexión de la función cuadrática, bajo el supuesto de que existe un umbral a partir del cual los ingresos marginalmente decrecen a edades cercanas al retiro del mercado laboral.

e_i : es el término de error o residuo.

Respecto a los coeficientes:

β_1 : Es la tasa de retorno en educación y establece en cuanto crecen los ingresos futuros por cada año de escolaridad adicional acumulada.

β_2 : Es el incremento de los ingresos por cada año adicional de experiencia laboral.

β_3 : Es la caída marginal de los ingresos a partir de la cual la función llega a un punto de inflexión, respecto de la escolaridad y experiencia laboral acumulada y se espera que su signo sea negativo o bien que su valor sea cero o cercano a cero.

Para fines de cálculo, la ecuación general respecto de las tasas de retorno se realizó también por cada nivel educativo por separado, al igual que por sexo para cada año por separado.

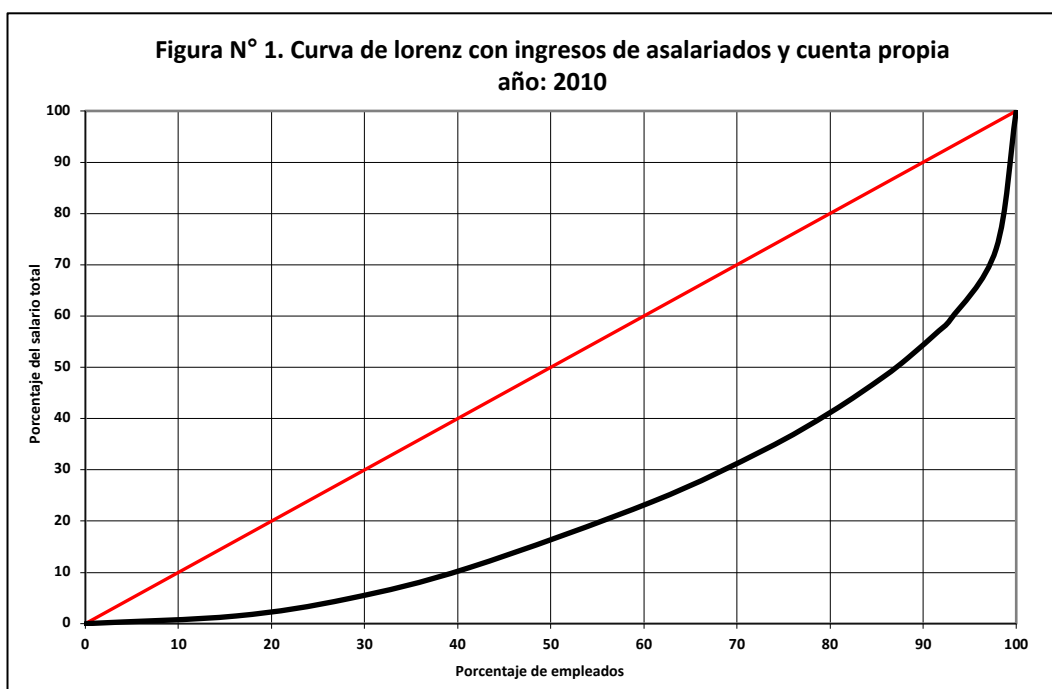
Todas las corridas de los modelos se realizaron con el software SPSS versión 23 (IBM©), mediante el cual se prepararon las dos bases de datos, para la posterior modelización econométrica.

Análisis estadístico:

Distribución del ingreso:

A continuación, se presenta un análisis descriptivo del tratamiento estadístico de las bases de datos de la Encuesta de Mercado Laboral. Siendo la educación uno de los principales mecanismos de ascenso social y su contribución al desarrollo económico, es fundamental analizar en primer lugar la situación de la distribución del ingreso respecto de 2010 y 2019, de forma que se pueda tener una relación métrica comparativa de su evolución, mediante el uso de dos herramientas clásicas como lo son la Curva de Lorenz y el coeficiente de Gini (Streeten, 1974).

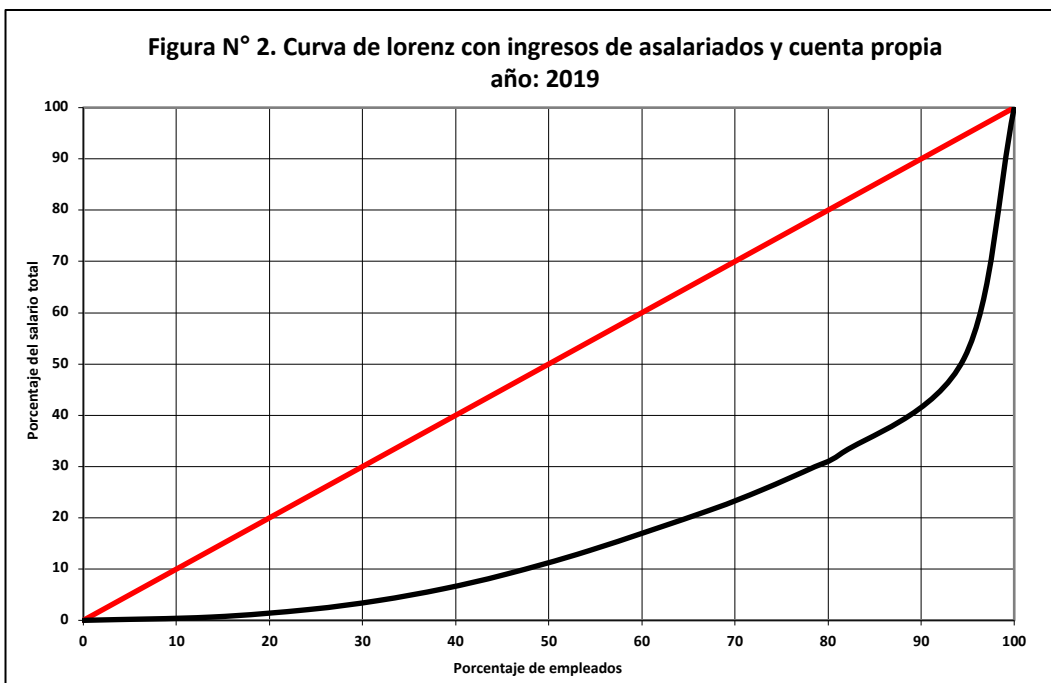
En las Figuras N° 1 y 2, se observa la distribución del ingreso e indica que a lo largo de la última década la distribución sigue siendo desigual. Para el 2010 se puede observar que en los cuatro primeros percentiles se acumula solo el 10 por ciento del ingreso, en los cuatro siguientes, es decir entre los percentiles 50 y el 80, se acumula el 40 por ciento, mientras que entre el 80 y el 100, se acumula el 60 por ciento del ingreso.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.

Con relación al año 2019, en la Figura N° 2, se observa cómo la Curva de Lorenz se amplía mucho más y tiende a deformarse entre los percentiles 80 y 100. En este caso hasta el percentil 80, se acumula el 30 por ciento del ingreso, con lo cual el 70 por ciento queda acumulado en los dos

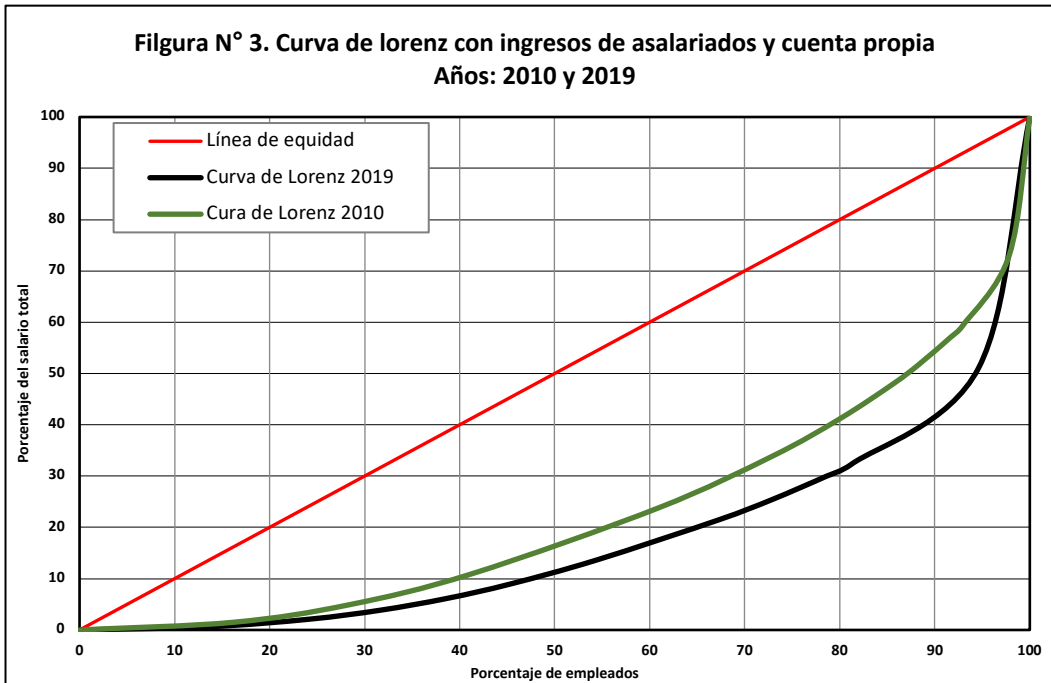
últimos percentiles. Es decir, en estos dos percentiles, se ha acumulado un 10 por ciento más del ingreso, en una década.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.

En la Figura N° 3 se observa la superposición de ambas Curvas de Lorenz y su respectivo coeficiente de Gini. Queda evidenciado que la brecha social se ha ampliado con relación a la distribución del ingreso, calculada mediante los coeficientes de Gini en 2010 con 0.55 y en 2019 con 0.64. Este hecho deja en claro un elemento estructural de fondo con relación a la desigualdad e inequidad social subyacente en Panamá, a lo largo del período de estudio.

Mas aún, este resultado evidencia que previo a la pandemia del Covid-19 en 2020, la situación económica y social del país, venía evidenciando un claro deterioro en cuanto al avance de la pobreza y la economía informal. Según datos de la Encuesta de Mercado Laboral, para el año 2010 el empleo informal era del 41.1% y en 2019, 44.9% (Censo, 2010 y 2019). Según datos del Banco Mundial, el coeficiente de Gini para 2010 y 2019 fue de 51.6 y 49.8 respectivamente, con una reducción muy pequeña de 1.8 en la última década, indicando la persistencia de una dinámica estructural que poco ha cambiado (Mundial, 2014). Según esta entidad la tasa de recuento de la pobreza multidimensional del porcentaje total de la población, fue de 19.1% para el año 2019 (Mundial, 2014). No obstante, respecto de los resultados obtenidos de la Encuesta de Mercado Laboral, queda en claro un retroceso importante ante el avance de la informalidad, afectando negativamente la distribución del ingreso de los asalariados y por cuenta propia.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.

Frente a este panorama de fondo conviene contextualizar la educación y los avances respecto a su papel como mecanismo de ascenso social vertical mediante el análisis de la escolaridad, los perfiles edad-renta y la estimación de las tasas de retorno, para la última década.

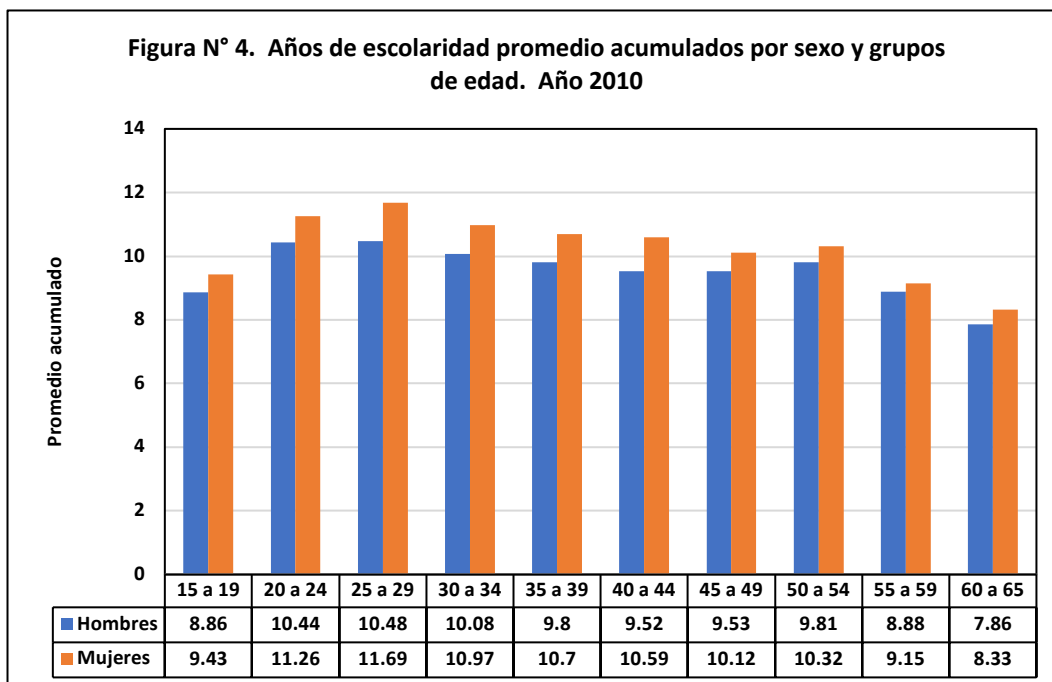
Primero se pasa a analizar la evolución de la escolaridad según las variables transversales de sexo, edad y área geográfica. De tal forma que se puedan evidenciar diferencias y características de la población económicamente activa ocupada según sus ingresos, previo a la estimación de las tasas de retorno.

Situación de la escolaridad:

La escolaridad se constituye en uno de los elementos fundamentales que garantiza el ascenso social vertical a través de la educación. A mayor escolaridad se esperaría mayores ingresos en el futuro y de esta forma se debería contribuir a cerrar la brecha de la desigualdad social (Becker and Tomes, 1985, Becker, 1964). A continuación, se analizarán los datos sobre el desarrollo de la escolaridad al final de la década de estudio. En las Figuras N° 4 y 5 se presenta la escolaridad promedio por sexo y grupos de edad para el 2010 y 2019. Comenzando por analizar el año 2010, se observa una mayor escolaridad para las mujeres con relación a los hombres, en todos los grupos etarios.

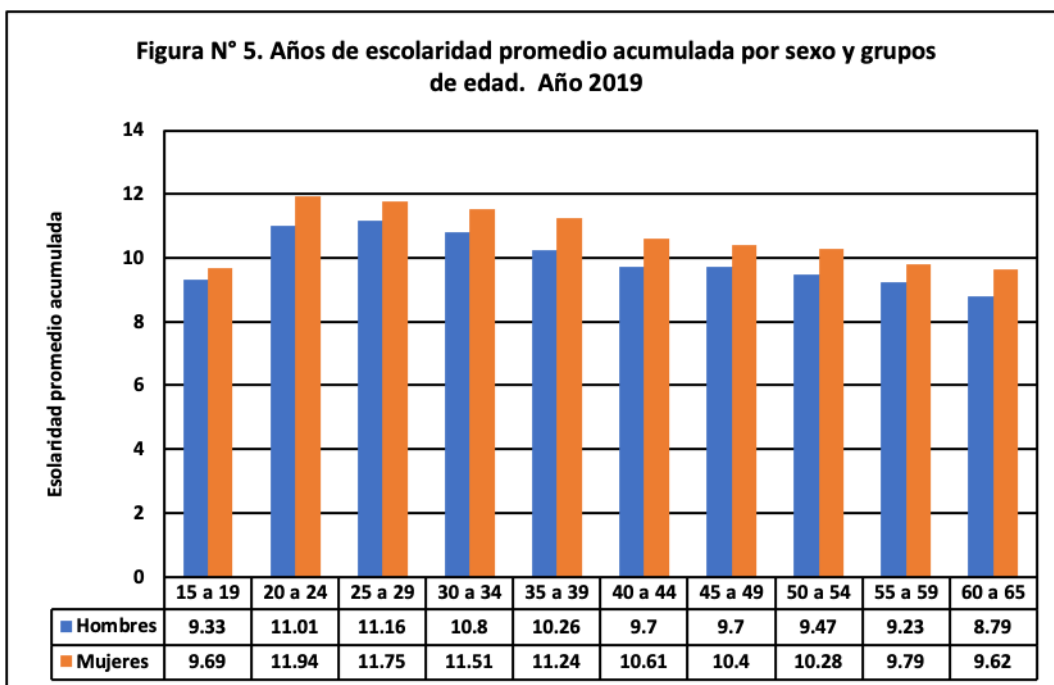
En adición, se observa una transición demográfica regresiva para ambos grupos, aunque mucho más amortiguada en las mujeres. Es decir, que con relación a los hombres se pasa de un promedio de 8.86 años de escolaridad en el grupo de 15 a 19 años hasta un máximo de 10.08 en el grupo de 30 a 34 años y a partir del grupo de 35 a 39 se reduce de 9.8 a 7.86 entre los 60 y 65 años.

Mientras que en las mujeres se pasa por debajo de los 10 años, a partir de los 50 a 60 años, es decir, en los dos últimos grupos etarios. En las mujeres, solo en los grupos etarios de 20 a 24 y de 25 a 29, se está más cerca de tener la secundaria completa como promedio con 11.26 y 11.69 años, mientras que, en el caso de los hombres, se mantienen por debajo de los 11 años. En general hasta el grupo etario de 50 a 54 años, las mujeres se mantienen con un promedio de escolaridad arriba de los 10 años, mientras que en el caso de los hombres se mantienen por debajo de 10 años.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.

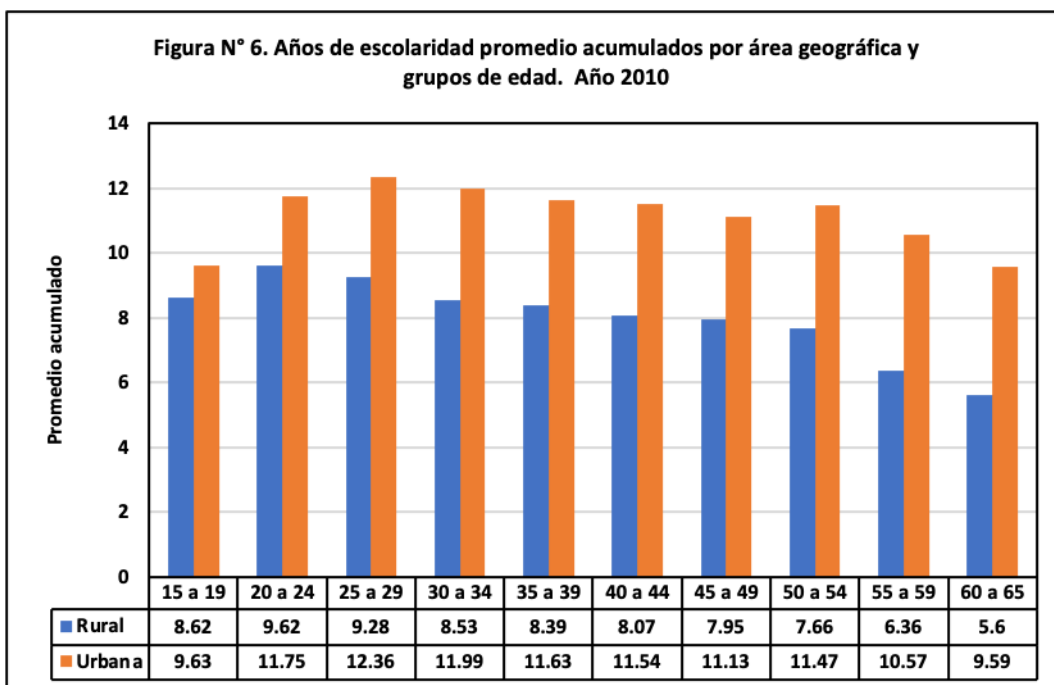
Para el año 2019 se observa un mayor avance en la escolaridad de las mujeres, al tener más de 11 años de escolaridad promedio hasta el grupo etario de 35 a 39 años, mientras que, en el caso de los hombres, el máximo hasta algo más de 11 años, se mantienen entre los 25 y 29 años y apenas con un promedio de 10.26 entre los 35 y 39 años. Las mujeres siguen manteniéndose por arriba de los 10 años y fracción hasta el grupo etario de 50 a 54 años y los hombres se mantienen por debajo.



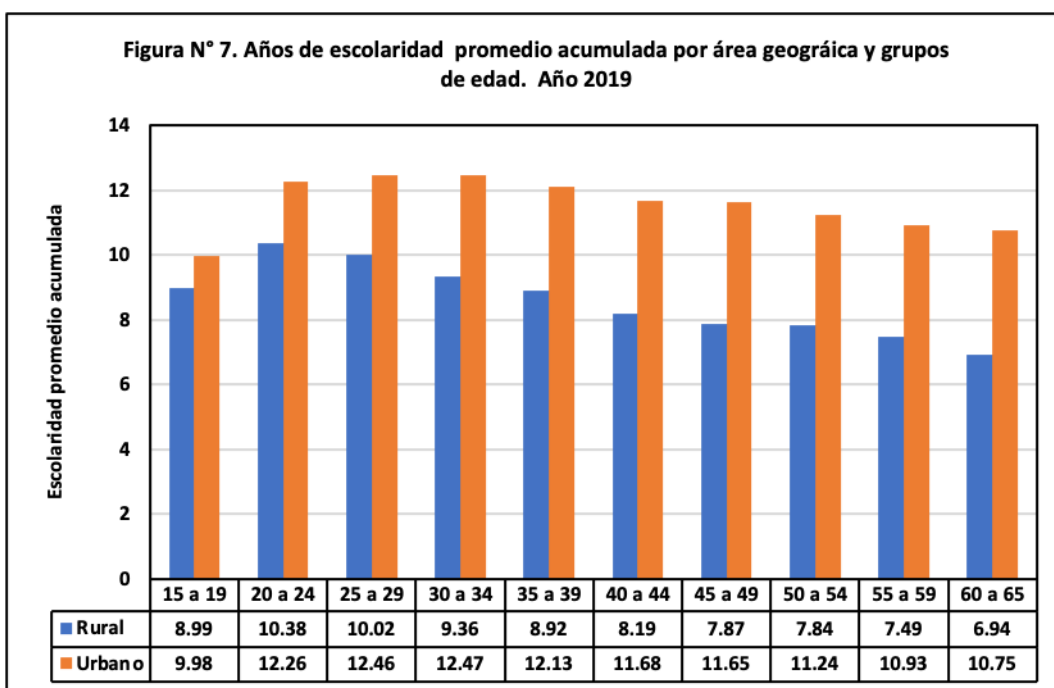
Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.

En términos relativos se puede sostener que las mujeres han reflejado un mayor avance en la escolaridad en los dos grupos etarios de 30 a 34 y de 35 a 39, por arriba de los 11 años y muy cerca de tener la secundaria completa como equivalente, mientras que en los hombres se observa un mayor estancamiento. Ello deja en claro, que en Panamá se ha dado un mayor avance en la escolaridad de las mujeres, aunque queda mucho por avanzar hacia un nivel educativo mucho mayor hasta llegar al nivel superior o pasar el umbral de la secundaria.

Con relación a las zonas o áreas geográficas, en las Figuras N° 6 y 7, se observa que el promedio de años de escolaridad es mucho mayor en la zona urbana que en la rural, tanto en 2010 como en 2019. En la zona urbana para el año 2010 solo el grupo etario de 25 a 29 años alcanzaba los 12 años de escolaridad promedio, mientras que para el año 2019 se extendió dicho promedio hasta el grupo etario de 35 a 39. De hecho, salvo en el primer grupo de 15 a 19 y de 60 a 65, se mantenía por debajo de los 10 años de escolaridad, mientras que en 2019 solo en el grupo de 15 a 19 años se mantuvo apenas por debajo de los 10 años. Sin embargo, un dato importante a resaltar es que en ambos años y para ambos sexos, apenas si el grupo etario de 15 a 19 y el de 20 a 24 años superan la escolaridad del grupo etario de 60 a 65 años, indicando que en el ámbito intergeneracional debería haber una superación mayor en los individuos más jóvenes respecto de quienes ya están de salida en el mercado laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.

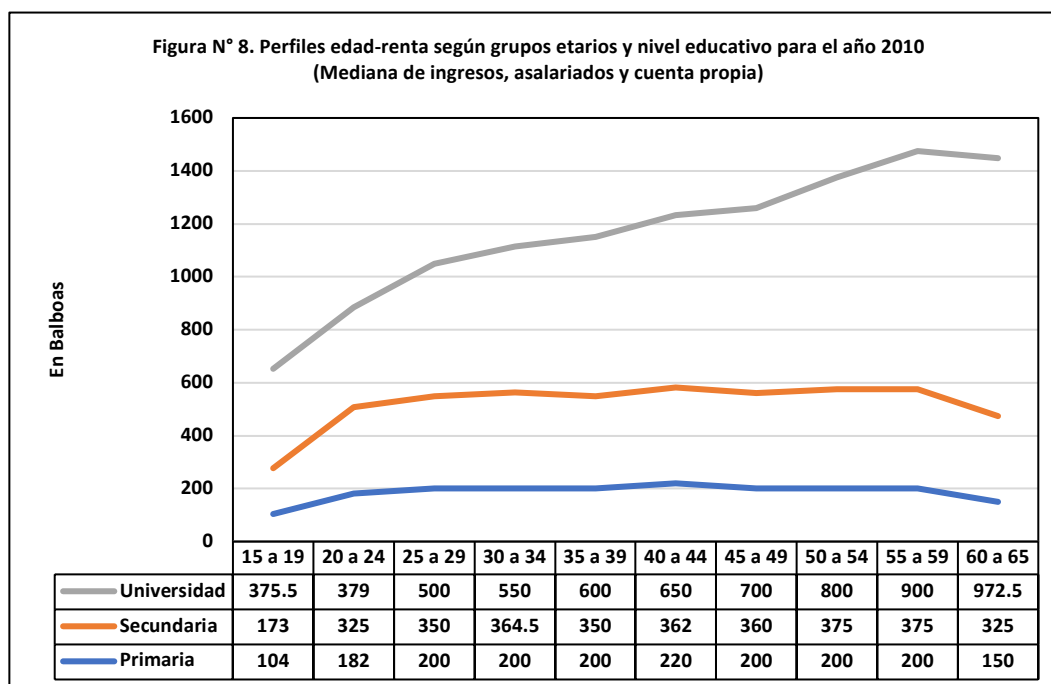
Con relación al área rural, los avances son mucho más lentos y con una escolaridad mucho más baja por cada grupo etario, muy por debajo de tener un equivalente a secundaria completa. No obstante, tanto en el área urbana como rural el grupo etario de 15 a 19 años se mantiene por

debajo de 12 años de escolaridad y en que incluso apenas superan los años de escolaridad del grupo de 60 a 65 años. Una situación similar se observó respecto de la escolaridad por sexo e indica que la superación intergeneracional aún está por alcanzarse, en que las generaciones más jóvenes no alcanzan niveles de educación promedio que los diferencien de manera significativa de las generaciones antecesoras, y ello deja en claro el poco avance intergeneracional en escolaridad de las generaciones más jóvenes, respecto de las generaciones antecesoras.

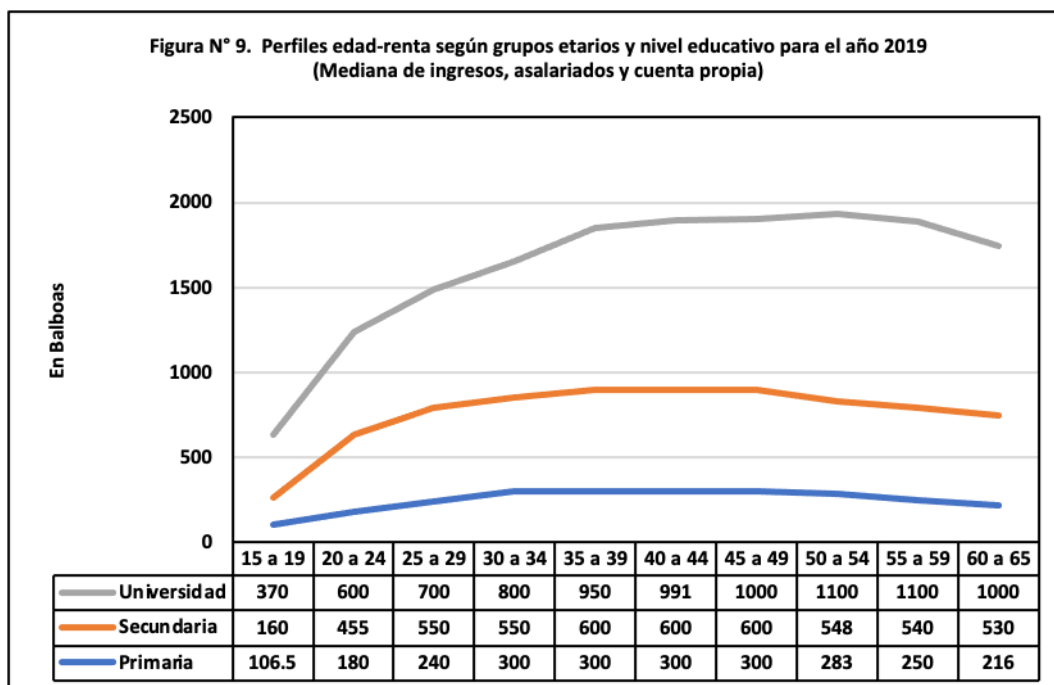
Perfiles de ingreso:

De los datos analizados con relación a la escolaridad tanto en el ámbito regional como con respecto a género (sexo), implican una transición intergeneracional truncada, en el sentido que, a edades entre los 25 y 39 años, no se supera el nivel de secundaria, es decir, más de 12 años de escolaridad completa en promedio, indicando que esas generaciones más jóvenes apenas si han superado la escolaridad promedio de generaciones anteriores de los grupos etarios mayores a 40 años.

En las Figuras N° 8 y 9 se observan los perfiles edad-renta. Tal como lo determina la teoría del Capital Humano, los perfiles deben tener una forma cóncava, indicando inicialmente que a mayor educación y experiencia laboral, mayor ingreso o renta y que pasado cierto umbral, estos caen indicando que el retorno de la educación decrece y sobre todo a edades cercanas al retiro laboral (Becker and Tomes, 1985, Ghez and Becker, 1975).



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.

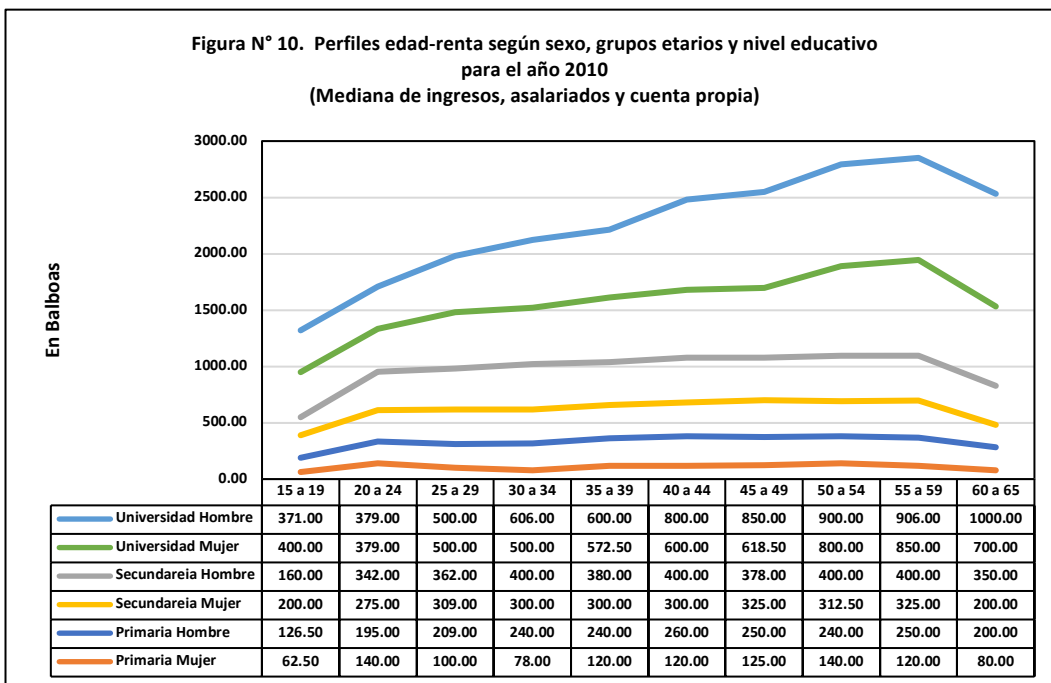


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.

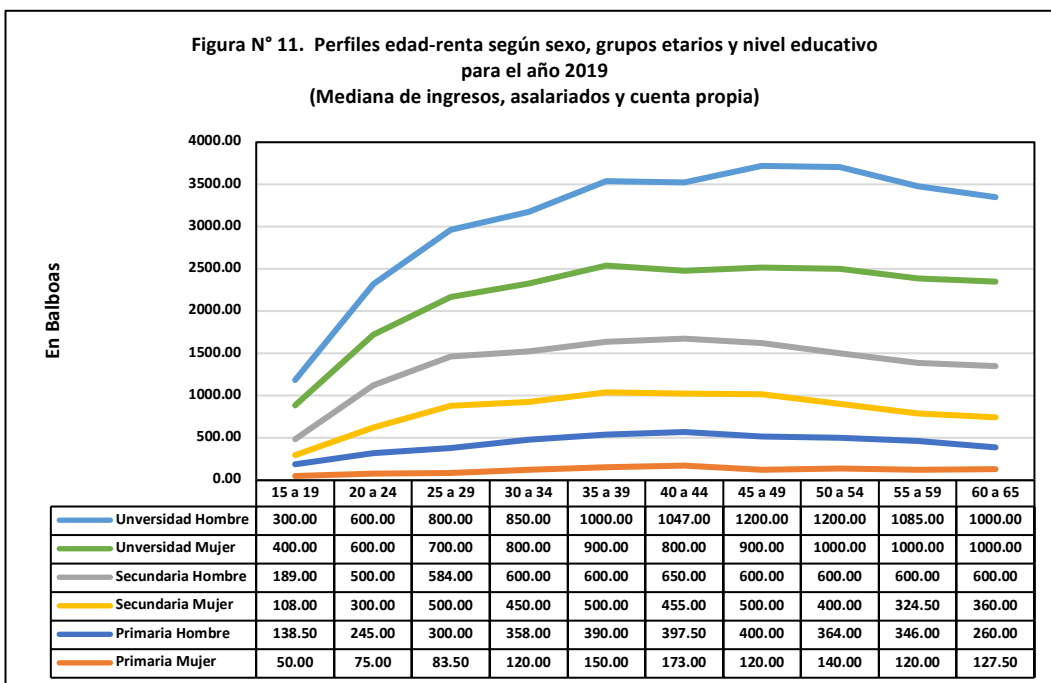
Tanto en el año 2010 y 2019 como cabría esperar, los perfiles muestran las claras diferencias de ingresos por nivel educativo, en especial del nivel universitario respecto de secundaria y primaria. Sin embargo, entre el nivel primario y secundario, dichos perfiles tienden a ser más planos, pese a que en ambos casos la mediana de ingresos de 2019 es superior a la de 2010 para todos los rangos etarios, pero dejando establecidas las pocas diferencias en la escolaridad promedio, entre los grupos etarios más jóvenes y los más viejos o en todo caso, entre generaciones como ya se ha señalado.

Esto deja grandes interrogantes de hasta donde la educación ha podido servir como medio de ascenso social intergeneracional y contribuir a cerrar la brecha de la inequidad social, máxime al observar los resultados de la Curvas de Lorenz y los coeficientes de Gini, representados en la Figura N° 3 ya analizada y de la cual se deduce que la brecha social lejos de cerrarse se ha ampliado.

Al analizar los resultados por sexo, en las Figuras N° 10 y 11, tanto para el año 2010 como para el 2019 los perfiles son significativamente superiores para los individuos que tienen educación universitaria, con relación a los que cuentan con educación secundaria y primaria. No obstante, también queda evidenciada la diferencia marcada de los perfiles entre hombres y mujeres, en que los perfiles edad-renta son superiores para los hombres, en todos los niveles educativos para ambos años, indicando en parte la discriminación salarial subyacente en el mercado laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC.

Queda de igual manera evidenciado que la educación y la experiencia laboral se constituyen en claros determinantes del ingreso laboral, pero que con relación a la educación primaria y secundaria dejan una clara evidencia de las desventajas y posibilidades de ascenso social y en general los bajos ingresos observados en los grupos etarios más allá de los de transición intergeneracional a partir de los 30 a 34 años, en que al menos los individuos deberían haber alcanzado el grado de licenciatura, se caracterizan por el contrario con una escolaridad que apenas en el mejor de los casos llega al nivel de secundaria.

Tal como se observa, tanto en los hombres como en las mujeres, los perfiles son muy planos en ambos años, tanto para el nivel de primaria como de secundaria, llevando a reflexionar sobre cuáles han sido los beneficios sociales derivados de las inversiones en educación primaria y secundaria, cuando se ha apostado de que son los niveles con mayor retorno social, respecto a la educación superior (Unidas, 2020, Nations, 2019).

Ello nos conduce al debate sobre la situación de la educación primaria y secundaria en adición a la posibilidad de que muchos individuos puedan transitar al nivel superior y mejorar sus condiciones de vida. Parte de esta respuesta quizá se obtenga mediante el análisis de las tasas de retorno y tener una métrica de cuánto es el aporte de la educación a los ingresos futuros y reducir la brecha social.

Resultados de los modelos:

A continuación, se presentan los resultados de la estimación de las tasas de retorno en educación derivadas de las ecuaciones de Mincer. Comenzaremos nuestro análisis por el año 2010.

En la Tabla N° 1, se presentan las salidas de regresión de las tasas de retorno generales por nivel educativo. La tasa de retorno para educación primaria fue de 0.089 (8.9%), en secundaria, 0.12 (12.0%) y para universitaria, 0.139 (13.9%) y en todos los casos la contribución de la educación es superior a la experiencia laboral, cuyo término cuadrático tiene signo negativo o cercano a cero, como cabría esperar al llegar al punto de inflexión. Todos los coeficientes son estadísticamente significativos al $p < 0.05$ y los r^2 son los esperables para este tipo de funciones semilogarítmicas, dado que reducen de manera significativa la varianza.

Tabla N° 1. Tasas de retorno general por nivel educativo. Año 2010.

Variables*	Coeficientes beta	t-de Student	p<0.05	r ²
Ordenada al origen	3.811	31.845	0.000	0.025
Educación primaria	0.089	7.775	0.000	
Experiencia	0.043	6.806	0.000	
Experiencia2	-0.001	-6.172	0.000	
n=4708				
Ordenada al origen	3.629	48.813	0.000	0.084
Educación secundaria	0.120	21.510	0.000	
Experiencia	0.053	15.115	0.000	

Experiencia ²	-0.001	-12.288	0.000	
n=8092				
Ordenada al origen	3.617	32.842	0.000	0.16 1
Educación universitaria	0.139	21.848	0.000	
Experiencia	0.028	5.582	0.000	
Experiencia ²	0.000	-2.008	0.000	
n=4436				

*Variable dependiente: ln (ingreso) Logaritmo natural del ingreso por cada nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC

En la Tabla N° 2 y 3 se presentan los resultados por sexo y donde se puede destacar que las tasas de retorno de los hombres son más bajas que las tasas de retorno general en primaria y secundaria. Siendo en primaria de 0.073 (7.3%) y secundaria 0.113 (11.3%), mientras que la universitaria fue de 0.148 (14.8%).

**Tabla N° 2. Tasas de retorno general por nivel educativo según sexo (Hombres).
Año 2010.**

Variables*	Coefficientes beta	t-de Student	p<0.05	r ²
Ordenada al origen	3.664	34.2	0.000	0.06 5
Educación primaria	0.073	6.28	0.000	
Experiencia	0.065	13.869	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-14.029	0.000	
n=3089				
Ordenada al origen	3.675	46.976	0.000	0.12 4
Educación secundaria	0.113	18.348	0.000	
Experiencia	0.065	20.304	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-17.502	0.000	
n=5478				
Ordenada al origen	3.445	21.723	0.000	0.19 1
Educación universitaria	0.148	15.802	0.000	
Experiencia	0.045	6.967	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-4.363	0.000	
n=2036				

*Variable dependiente: ln (ingreso) Logaritmo natural del ingreso por cada nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC

Con relación a las tasas de retorno de las mujeres, las mismas son mucho más altas que las tasas de retorno generales e incluso mayores que las de los hombres en el nivel de primaria y de secundaria y equiparable en el nivel universitario, al ser de 0.114 (11.4%) en primaria, 0.174 (17.4%) en secundaria y de 0.144 (14.4%) en universidad. Es interesante destacar que pese a las

diferencias marcadas de ingreso entre ambos sexos, en el caso de las mujeres la educación ha tenido una mayor contribución respecto de los retornos por nivel educativo, destacándose el nivel de secundaria y de igual manera en el nivel universitario. Sin embargo, llama la atención que la tasa de retorno en educación secundaria haya resultado más alta que la de educación universitaria pudiendo ser señal de una más rápida incorporación al mercado laboral y adquirir más experiencia laboral a edades tempranas, aunque las diferencias de ingresos siguen siendo significativas entre ambos niveles.

Tabla N° 3. Tasas de retorno general por nivel educativo según sexo (Mujeres). Año 2010.

Variables*	Coeficientes beta	t-de Student	p<0.05	r ²
Ordenada al origen	2.797	12.059	0.000	0.06 7
Educación primaria	0.114	4.828	0.000	
Experiencia	0.064	6.547	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-7.079	0.000	
n=1349				
Ordenada al origen	3.021	20.884	0.000	0.09 4
Educación secundaria	0.174	15.935	0.000	
Experiencia	0.033	6.003	0.000	
Experiencia ²	0.000	-4.960	0.000	
n=2751				
Ordenada al origen	3.523	23.772	0.000	0.15 1
Educación universitaria	0.144	16.816	0.000	
Experiencia	0.021	3.453	0.000	
Experiencia ²	0.000	-0.856	0.000	
n=2438				

*Variable dependiente: ln (ingreso) Logaritmo natural del ingreso por cada nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC

Con relación al año 2019, las tasas de retorno general y por cada nivel, son superiores a las estimadas para el año 2010, al ser de 0.123 (12.3%) en el nivel de primaria, 0.139 (13.9%) en secundaria y de 0.172 (17.2%) en el nivel universitario. Ello indica un cierto avance con relación a los retornos de la educación para los tres niveles estudiados, como se observa en la Tabla N° 4 y que en adición se deja entrever en los perfiles edad-renta comparados entre ambos años.

Tabla N° 4. Tasas de retorno general por nivel educativo. Año 2019.

Variables*	Coeficientes beta	t-de Student	p-value	r ²
Ordenada al origen	3.753	22.126	0.000	0.03 3
Educación primaria	0.123	8.686	0.000	
Experiencia	0.054	6.226	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-5.796	0.000	

n=3539				
Ordenada al origen	3.424	36.267	0.000	0.09 6
Educación secundaria	0.139	19.359	0.000	
Experiencia	0.075	17.903	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-15.000	0.000	
n= 7435				
Ordenada al origen	3.218	20.06	0.000	0.12 8
Educación universitaria	0.172	17.575	0.000	
Experiencia	0.056	9.210	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-7.101	0.000	

n=3806

*Variable dependiente: ln (ingreso) Logaritmo natural del ingreso por cada nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC

En cuanto a las tasas de retorno por sexo, en el caso de los hombres, en la Tabla N° 5, se observan avances, respecto al año 2010, sin embargo, si se comparan con las tasas de retorno consolidadas para ambos sexos para el 2019, están por debajo de las tasas de retorno general, primaria, secundaria y universidad, de la Tabla N° 4.

**Tabla N° 5. Tasas de retorno general por nivel educativo según sexo (Hombres).
Año 2019.**

VARIABLES*	Coeficientes beta	t-de Student	p-value	r ²
Ordenada al origen	4.032	27.087	0.000	0.07 2
Educación primaria	0.109	7.606	0.000	
Experiencia	0.059	9.302	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-10.384	0.000	
n=2836				
Ordenada al origen	3.644	35.661	0.000	0.12 5
Educación secundaria	0.126	15.547	0.000	
Experiencia	0.079	20.099	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-17.302	0.000	
n=4943				
Ordenada al origen	3.477	15.491	0.000	0.14 5
Educación universitaria	0.154	11.091	0.000	
Experiencia	0.074	10.748	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-9.536	0.000	
n=1769				

*Variable dependiente: ln (ingreso) Logaritmo natural del ingreso por cada nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC

Finalmente, con relación a las mujeres, en la Tabla N° 6, se observa que las tasas de retorno son superiores tanto respecto de las tasas de retorno general como con relación a las de los hombres, al ser de 0.124 (12.4%) en primaria, 0.193 (19.3%) en secundaria y de 0.192 (19.2%) en universidad, denotando una situación particular en que ambas tasas de retorno se han aparejado y tal vez la explicación sea similar a lo analizado respecto al año 2010, por la incorporación más temprana el mercado laboral y acumular experiencia laboral a edades tempranas. Dichas tasas de igual manera son significativamente superiores a las observadas para el 2010.

De igual manera deja entrever en el caso de las mujeres, si ello responde en buena medida a la discriminación laboral subyacente y que en general pese a su formación superior sus ingresos laborales se encuentran con un tope o umbral a partir del cual poco se diferencian entre dichos niveles.

Tabla N° 6. Tasas de retorno general por nivel educativo según sexo (Mujeres). Año 2019.

VARIABLES*	Coeficientes beta	t-de Student	p-value	r ²
Ordenada al origen	2.831	10.326	0.000	0.05 6
Educación primaria	0.124	5.167	0.000	
Experiencia	0.068	6.069	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-6.416	0.000	
n=1266				
Ordenada al origen	2.647	15.307	0.000	0.10 8
Educación secundaria	0.193	14.631	0.000	
Experiencia	0.068	11.184	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-10.42	0.000	
n=2685				
Ordenada al origen	2.736	12.063	0.000	0.12 7
Educación universitaria	0.192	14.064	0.000	
Experiencia	0.063	8.343	0.000	
Experiencia ²	-0.001	-7.517	0.000	
n=2135				

*Variable dependiente: ln (ingreso) Logaritmo natural del ingreso por cada nivel educativo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Mercado Laboral del INEC

En general se ha podido observar que entre el año 2010 y 2019, las tasas de retorno de los tres niveles educativos estudiados han mostrado avances tanto en el ámbito general como por sexo, siendo mucho mayores las observadas en las mujeres pese a los menores ingresos de éstas de acuerdo con los grupos etarios. Sin embargo, el lento avance en la escolaridad a partir de los grupos etarios de transición intergeneracional queda evidenciado por una escolaridad media que apenas llega al nivel de secundaria en el mejor de los casos, y deja de manifiesto la brecha de ingresos entre quienes tienen educación superior respecto de dicho nivel como cabría esperar. El ascenso hacia el nivel universitario o superior es uno de los mayores retos del país hasta el momento según los resultados analizados y en el cual descansa parte de la explicación de los

problemas de desigualdad de ingresos analizados mediante las curvas de Lorenz y el coeficiente de GINI.

Discusión:

Si bien los retornos de la educación han mejorado estadísticamente a lo largo de la última década, ello no implica que, con respecto de la desigual distribución del ingreso, se haya cerrado dicha brecha e incluso los diferenciales de ingresos siguen evidenciando la gran disparidad entre hombres y mujeres, aun cuando la escolaridad acumulada de las mujeres es mucho más alta. Ello solo demuestra que los individuos con una mayor educación acumulada respecto de transitar a niveles superiores tienen mejores retornos, es decir, mejores ingresos que quienes tienen un menor nivel educativo. Sin embargo, ello no implica que todos los individuos tengan las mismas oportunidades respecto de la cantidad de educación y calidad de esta (Dittmar and Meisenzahl, 2020, Olopade et al., 2019).

Un aspecto importante a tener en cuenta es el hecho de que, de acuerdo a la titulación del nivel académico cursado y sobre todo del prestigio del centro educativo en que se ha obtenido dicha certificación de estudios, el origen social del individuo determina cuánta educación y de qué calidad éste va a tener a lo largo de su vida e incluso el tipo de ocupación y salario laboral, con lo cual no queda en claro hasta donde la educación contribuye a reducir la brecha social respecto de la distribución del ingreso al igual que su contribución a la productividad, más allá de dicho origen social, dejando en claro que solo los grupos elitistas de la sociedad pueden tener acceso a centros educativos de alto nivel y prestigio académico, que le garantizarán en el futuro altos cargos tanto en el sector privado como en el público (Marginson, 2019).

Por ende, desde esta perspectiva más crítica, no queda claro que la educación por sí sola sea suficiente para que en todos los casos se garanticen las mismas oportunidades de acceso al mercado laboral y sobre todo el ascenso social con relación a la brecha de la inequidad social subyacente en nuestro país hasta nuestros días. Las curvas de Lorenz y los coeficientes de Gini mostrados en la Figura N° 3, son pruebas fehacientes de cómo ha empeorado la distribución del ingreso en Panamá, previo a la pandemia del Covid-19, por lo que es de suponer que posterior a esta la situación del mercado laboral haya empeorado y sobre todo en el caso de los más jóvenes, que incluso al observar el nivel de educación de los grupos etarios más jóvenes (entre los 20 y 34 años) en edad laboralmente activa, en algunos casos no superan el de primaria, y en el mejor de los casos solo llegan hasta el nivel de secundaria, con lo cual sus posibilidades en el mercado laboral son mucho más reducidas respecto a obtener mejores ingresos, como se observó en las Figuras N° 6 y 7 (Becker, 1964).

Las edades en transición entre los 30 y 34 años denotan que los grupos etarios anteriores no superan en la media de años de educación acumulada a los grupos etarios posteriores. Ello implica que el ascenso intergeneracional esperado que debería producir la educación se ha estancado, con lo que la brecha observada en los ingresos deja en claro la distancia que existe entre los que logran la titulación en el nivel superior y los que solo se han quedado con el nivel de secundaria o primaria. Incluso al observar los perfiles de ingreso en estos dos niveles inferiores, es menos amplia.

Por otro lado, con relación las tasas de retorno de las mujeres, para educación secundaria y universitaria, denotan que la educación secundaria les da un mayor retorno a las mujeres respecto de los hombres y ello queda evidenciado con relación a los perfiles de ingreso. No obstante, ello no pasa por alto las diferencias en ingresos entre ambos grupos, señal en parte de la discriminación laboral e incluso un tope o umbral máximo en que sus tasas de retorno entre las que tienen educación secundaria y universitaria tienden a equiparse. Esta última situación merece un mayor estudio dadas las limitaciones para abordarla a la luz de estos resultados econométricos.

Este es un aspecto que no ha sido tratado a profundidad y que requiere de un análisis mucho más detallado respecto a solo observar las tasas de retorno y los diferenciales de ingreso. De hecho, las curvas de Lorenz de 2010 y 2019 evidencian la gran disparidad en la distribución del ingreso, teniendo como medida el coeficiente de Gini. Las diferencias de ingresos no solo responden a las diferencias en la escolaridad acumulada, sino también al origen social a las diferencias en habilidades o calidad de la formación educativa formal, las diferencias en la experiencia y la formación laboral, la discriminación étnica, el auto empleo, entre otros factores, que suelen causar sesgos de selección y de estimación respecto de las tasas de retorno y de los cuales estos resultados no escapan (Marginson, 2019).

No obstante, los resultados evidencian en todo caso la mejor posición que tienen los individuos con mayor educación respecto de los que tienen un nivel inferior y solo hasta ese punto es posible abordar esta discusión con relación a la métrica propuesta. Ello invita a considerar otros aspectos tales como la calidad de la educación muy diferenciada en todo el sistema educativo entre los centros públicos y privados, el currículo académico y la modernización de todo el sistema (Olopade et al., 2019).

Pese al periodo de estudio, de 10 años, es difícil obtener resultados concluyentes a sabiendas que los beneficios de la educación son intergeneracionales y que sólo en períodos más largos se pueden observar resultados mucho más claros de tener datos de cohorte transversal en que se dé seguimiento por generaciones completas. De igual manera es dable considerar otros aspectos como la inversión en el sector educativo destinada a mejorar la infraestructura y calidad de formación de los docentes, lo que requiere de estudios de línea de base previos y hacer análisis de cohortes para evaluar resultados concretos de dichas políticas.

Por ende, los datos analizados presentan la limitante de no poder hacer ese tipo de inferencias y solo deben ser analizados como un resultado econométrico de poder observar cómo han evolucionado las tasas de retorno en educación y los diferenciales de ingreso entre individuos de diversa índole sobre la base del muestreo estadístico.

Por otro lado, está claro que el Capital Humano, es solo uno de los cuatro pilares del crecimiento y desarrollo económico, de los que también cabe mencionar el Capital Social, la Economía Institucional y la Capacidad Empresarial. Estos cuatro pilares son los que contribuyen a dar impulso a la creatividad, la innovación y la productividad. Es decir, que, en adición al Capital Humano, existen otras formas de capital, que deben ser potenciadas y en consecuencia la educación por sí sola tiene limitaciones y alcances concretos en la formación del conocimiento y que contribuya a explicar en parte las grandes diferencias en el desarrollo y la equidad social entre países y regiones (Prasetyo and Kistanti, 2020, Marginson, 2019, Rossi, 2020).

Finalmente se ha podido demostrar la teoría del capital humano mediante la medición de las tasas de retorno en educación a partir de las ecuaciones tradicionales de ingresos con datos de la encuesta de mercado laboral, lo cual establece un punto de partida importante para nuevas investigaciones y aportes a la teoría económica en nuestro país.

Conclusiones

Desde los primeros trabajos de Jacob Mincer a finales de la década de los cincuenta del siglo pasado, se sentaron las bases de la métrica econométrica que permitieron por primera vez establecer la relación entre los ingresos de los individuos y la educación, pudiendo estimarse las tasas de retorno y la contribución de ésta a la productividad (Grossbard-Shechtman, 2006). En este sentido la contribución de la educación va mucho más allá del ascenso social intergeneracional, siendo un elemento central del desarrollo económico (Pérez Alvarez and Strulik, 2021, Dittmar and Meisenzahl, 2020).

Los resultados obtenidos han demostrado el cumplimiento de la teoría del capital humano aplicado al contexto de Panamá, pero aunque se ha evidenciado que la educación contribuye a explicar los diferenciales de ingresos, ello queda inmerso dentro de los problemas estructurales que caracterizan a la economía Panameña, matizada por una marcada desigualdad en la distribución del ingreso en adición a las diferencias de ingresos por género, siendo indicativo de la discriminación salarial de la mujer en el mercado laboral. Pese a los avances en las tasas de retorno femeninas entre 2010 y 2019, éstas aún siguen estando en una situación de vulnerabilidad laboral.

Por otro lado, se observa un retroceso respecto del avance intergeneracional con relación a los años de escolaridad en los grupos etarios de transición de 30 años en adelante, en que se supone hipotéticamente haber alcanzado un nivel universitario, pero que por el contrario se observan niveles que en el mejor de los casos solo llegan hasta el nivel de secundaria como media general.

Esta situación deja entrever que si bien la educación acumulada explica en parte la mejor condición de ingresos de quienes tienen una formación superior frente al resto, evidencia las desigualdades sociales frente al acceso a la educación en adición a los desequilibrios estructurales regionales históricamente observados respecto del desarrollo entre las zonas urbanas y rurales, más aún de la provincia de Panamá respecto del resto de las provincias y que de igual forma ha sido fuente y detonante de la migración campo-ciudad, produciendo cinturones de pobreza en torno a las zonas urbanas (Curea and Ciora, 2013).

No por ello dejamos de soslayo el sesgo que causa el incorporar a los trabajadores por cuenta propia, cuyos ingresos en algunos casos pueden ser muy superiores a quienes tienen educación formal y especialmente educación superior, en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, ese sesgo se ha podido reducir en parte por restringir la selección solo a quienes tienen educación formal en los tres niveles tradicionales. Empero, excluirlos no es tampoco deseable, pues muchas personas que trabajan por cuenta propia pasaron en algún momento del sector formal a tener emprendimientos propios y tener un buen o bajo nivel educativo, pero obtener mejores ingresos que cuando estuvieron en la formalidad, dejando en claro que metodológicamente hay que considerar el sesgo de selección, que es inevitable a todas luces. (Fix, 2018).

Pese a estas limitaciones este estudio ha demostrado la importancia relativa de la educación en el ascenso social vertical, como mecanismo que contribuye a cerrar la brecha social en la distribución

del ingreso, pero que deja en claro los problemas estructurales que requieren de medidas de políticas públicas incluyentes más allá de solo considerar la inversión en educación.

Referencias bibliográficas:

- BECKER, G. S. 1964. *Human capital : a theoretical and empirical analysis, with special reference to education*, New York, National Bureau of Economic Research ; distributed by Columbia University Press.
- BECKER, G. S. & TOMES, N. 1985. *Human capital and the rise and fall of families*, London, Canada, Dept. of Economics, University of Western Ontario.
- CENSO, I. N. D. E. Y. 2010 y 2019. Encuesta de mercado laboral de Panamá. *Annual*. Agosto de 2010 y de 2019 ed. Panamá: Instituto Nacional de Estadística y Censo.
- CUREA, Ş. C. & CIORA, C. 2013. The impact of human capital on economic growth. *Quality - Access to Success*, 14.
- DITTMAR, J. E. & MEISENZAHN, R. R. 2020. Public goods institutions, human capital, and growth: Evidence from German history. *Review of Economic Studies*, 87.
- FIX, B. 2018. The Trouble with Human Capital Theory. *Real-World Economics Review*.
- GHEZ, G. R. & BECKER, G. S. 1975. *The allocation of time and goods over the life cycle*, New York, National Bureau of Economic Research : distributed by Columbia University Press.
- GROSSBARD-SHECHTMAN, S. 2006. *Jacob Mincer : a pioneer of modern labor economics*, New York, NY, Springer Science + Business Media.
- MARGINSON, S. 2019. Limitations of human capital theory*. *Studies in Higher Education*, 44.
- MINCER, J. 1974. *Schooling, experience, and earnings*, New York, National Bureau of Economic Research; distributed by Columbia University Press.
- MINCER, J. 1993a. *Studies in human capital*, Aldershot, Hants, England ; Brookfield, Vt., E. Elgar.
- MINCER, J. 1993b. *Studies in labor supply*, Aldershot, Hants, England ; Brookfield, Vt., E. Elgar.
- MUNDIAL, B. 2014. *Índice de Gini* [Online]. Available: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI> [Accessed 2017].
- NATIONS, U. 2019. *Sustainable Development Goals Fund* [Online]. Washington, D.C.: Union Nations. Available: <https://www.sdgfund.org/es/programas> [Accessed 2021].
- OLOPADE, B. C., OKODUA, H., OLADOSUN, M. & ASALEYE, A. J. 2019. Human capital and poverty reduction in OPEC member-countries. *Heliyon*, 5.
- PEREZ-ALVAREZ, M. & STRULIK, H. 2021. Nepotism, human capital and economic development. *Journal of Economic Behavior and Organization*, 181.
- PRASETYO, P. E. & KISTANTI, N. R. 2020. Human capital, institutional economics and entrepreneurship as a driver for quality & sustainable economic growth. *Entrepreneurship and Sustainability Issues*, 7.
- ROSSI, F. 2020. Human capital and macroeconomic development: A review of the evidence. *World Bank Research Observer*.
- STREETEN, P. 1974. On economic inequality: The Radcliffe Lectures delivered in the University of Warwick. By Amartya Sen. (New York: W. W. Norton & Co., 1973. © Oxford University Press, 1974. Pp. 118. £2. 10 cloth, £0.90 paper.). *World Development*, 2, 45.
- UNIDAS, G. N. D. L. R. D. P. Y. N. 2020. *Informe nacional voluntario de los ODS* [Online]. Ciudad de Panamá. Available: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26427Panama_Informe_Voluntario_Reducido_1_reduced.pdf [Accessed].

ARGUMENTACIONES Y APROXIMACIONES A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Samuel Alberto Pinto López*

Universidad de Panamá

cidesu.pa@gmail.com

Resumen

En este ensayo se introduce el concepto de participación como construcción social, el cual conduce a la constitución de tipos de ciudadanía. Además, se desarrolla la discusión sobre la construcción epistémica de la participación y los diversos debates en torno a esta categoría de análisis.

Palabras claves

Ciudadanía, participación ciudadana, participación local, exclusión social, desigualdad

Abstract

In this paper the concept of participation is introduced as a social construction, which leads to the formation of types of citizenships. In addition, In this paper the concept of participation is introduced as a social construction,

Keywords

Citizenship, citizen participation, local participation, social exclusion, inequality

* Recibido 10/06/2022-Aceptado 23/06/2022. Máster en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-Costa Rica) y profesor en la Universidad de Panamá.

1. Reflexiones sobre la participación ciudadana

Los actuales debates sobre la ciudadanía y su acción participativa nos llevan a caminar por los espacios de acción de la ciudadanía política y sustantiva. Según Marshall y Bottomore *"La ciudadanía formal hace referencia a la pertenencia una nación; la sustantiva a una variedad de derechos civiles, políticos, y especialmente sociales, que implican también cierta clase de participación en asuntos de gobierno"* (Marshall y Bottomore: 2005). Estas argumentaciones hacen referencia al sujeto de la acción política, con capacidad racional teleológica frente a los diferentes grupos de interés en la sociedad. Sujeto que pretende, por medio de la condición de igualdad y de justicia delegada en el contrato social de derechos, ser incluido y representar su condición de ciudadano frente al Estado.

El ciudadano como sujeto político y miembro de una sociedad a la cual es parte en actividades públicas; busca movilizarse a partir de racionalidades de la acción colectiva frente a las disputas por la distribución de recursos públicos que pertenecen a la sociedad. A partir de ello busca representarse desde de los espacios de participación formales e informales, tratando de construir un estatus desde la acción política que le permite ser *Sujeto*, ser partícipe de su condición portadora de ciudadanía.

2. La participación ciudadana como concepto de libertad

La participación ciudadana se inserta dentro de la construcción social de la ciudadanía a partir de la inclusión y demandas de derechos en los subalternos como ciudadanos (sujetos). Al referir al sujeto ciudadano a ser parte de una comunidad, de una justicia social, de una inclusión o exclusión, le incorpora una dimensión de representación por su condición portadora de deberes y derechos. La ciudadanía de la cual el ciudadano es parte por ser sujeto de derecho debe constituirse en una condición de igualdad en derechos y deberes. Sería en este sentido, de la democracia representativa a la democracia participativa en igualdad; desde la incorporación de los diversos grupos sociales y políticos que son parte del Estado.

Todo mecanismo de exclusión desde la institucionalidad del Estado promueve medios y dispositivos que influyen en la merma del derecho y calidad del ciudadano. Toda decisión pública que afecte directamente a poblaciones y ciudadanos debe tener un mecanismo, espacio de deliberación y argumentación, que articule y vincule a los grupos afectados por

una decisión, intervención pública. Es decir que el concepto de ciudadanía debe aludir a la libertad, espacio público de participar y de actuar. Hay que entender que la libertad es una forma en la cual los individuos se representan en una sociedad. Este debe ser vista de manera relacional a la situación a la cual se hace alusión.

Es necesario la inclusión de los ciudadanos y el compromiso de las instituciones públicas en las decisiones políticas desde el plano de la ciudadanía y su relación con el Estado. Se precisa un contrato social de representación y distribución con justicia social de los recursos de dicha sociedad. Estas acciones deben ir mediadas por espacios de deliberación y participación sustantiva activa de la ciudadanía local. Barrientos nos plantea que “*La participación ciudadana debe generar compromisos institucionales y supone crear un clima de trabajo comunitario en el que exista un convencimiento de que la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas positivas y esenciales de la democracia*” (Barrientos: 2007). En este sentido la deliberación debe constituirse en una fase inclusiva de los ciudadanos en las discusiones en torno a las políticas públicas que afectan a la ciudadanía en su conjunto.

3. Participación ciudadana formal

La *participación ciudadana* es una participación política. Provee mecanismos donde los ciudadanos pueden comunicar información sobre sus intereses, preferencias, necesidades y provocar presión para obtener repuestas a sus demandas. Desde esta construcción social, la participación política es una relación social que intenta afectar directa o indirectamente la acción gubernamental. *La participación ciudadana formal* se encuentra normada o regulada por las instancias institucionales en donde se expresan espacios de participación ciudadana, a partir de la apertura de canales de información, consulta, hacia la sociedad. Alicia Ziccardi la plantea como “*Aquella institucionalizada, aquella que está reconocida ante las leyes y reglamentos*” (Ziccardi, 2004:249).

Para Solano (2004), la participación ciudadana institucionalizada a nivel municipal del poder local (áreas urbanas) se da a partir de la organización local de los ciudadanos desde espacios normados de participación. Son instancias existentes en los instrumentos legales y normativos. Esta forma institucionalizada se desarrolla dentro de espacios de tomas de decisiones; en acciones que repercuten en los vecinos a través de las decisiones tomadas en

las instancias locales: “*Consideramos a la participación ciudadana institucionalizada a nivel local, en los gobiernos urbanos como aquella donde los individuos organizados a través de las instancias en instrumentos legales y normativos, intervienen en los procesos de decisión referidos a acciones que afectan su calidad de vida*” (Solano, 2004).

Son Aquellas formas institucionalizadas de normas donde la representatividad del tejido asociativo expresa la democracia de la instancia local.

4. Participación ciudadana informal

Existe un nivel de participación ciudadana que podríamos denominar “*la participación ciudadana informal*”. Es denominada de esa manera porque no entra bajo la dinámica y racionalidad burocrática de la norma legal que la conduce; sino que es parte de la expresión ontológica de las situaciones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales de las sociedades. Podríamos decir que es el germen de todo proceso de la acción política y la acción colectiva no normada, que luego pudiera conducirse a un plano de la lógica de la participación ciudadana formal. Es producto de la emergencia y la agencia de las comunidades. Expresadas en sujetos subalternos no asociados, quienes a través de las necesidades sentidas utilizan vehículos o medios informales de expresión de esa participación ciudadana. Acciones que pueden expresarse a través de: *cierre de calles, protestas y/o acciones de piqueteo* que pueden tomar un canal de formalidad si son incorporadas en los medios y mecanismos de participación ciudadana formal desde las instancias de gobiernos locales o centrales.

A partir de eso, emerge el sujeto individual, el cual trasciende a sujeto de la colectividad frente a la necesidad. En algunos casos, estas demandas desde la comunidad pueden ser canalizadas hacia los mecanismos de participación formales, desde el gobierno local o central. Otras veces, el mecanismo informal se vale de estrategias de presión frente a la administración central de Estado. La inexistencia de propuestas (normas) que promueven formas de tejido asociativo local, también promueve medios informales de participación local. En este sentido, no se está favoreciendo a la construcción institucional de la ciudadanía.

5. Participación ciudadana gubernamentalizada

Pudiéramos decir que es aquella participación formal desde los mecanismos burocráticos del estado, se representa a partir de una lógica racional instrumentalizada hacia un fin determinado.

La participación ciudadana gubernamentalizada es aquella estrategia de apertura, en espacios de construcción de la participación, promovida, creada y desarrollada desde la institucionalidad y la centralidad de las instituciones del Estado. Se diseña y desarrolla con una limitada representación e incorporación de los sujetos subalternos (organizaciones locales), tejido asociativo desde la ciudadanía. Dentro de ésta lógica se desarrolla una racionalidad de regulación de los espacios de participación de forma vertical en la toma de decisiones que afecta a la localidad.

Al respecto Michael Foucault plantea la gubernamentalización como *“El conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas, que han permitido ejercer esta forma específica y muy compleja de (el) poder (racionalidad estado) que tiene por blanco la población y el territorio”* (Foucault: 2000). Una racionalidad de la gobernanza del sujeto ciudadano a partir de una construcción del poder con un fin y objetivo hacia la población y el territorio

La participación gubernamentalizada es aquella que se construye desde una visión vertical central (estatal), sin la *participación horizontal* de los actores locales subalternos.

Pudiéramos reflexionar que la participación ciudadana se desarrolla en diferentes niveles; lo cual refleja el grado de acción o práctica que se puede ejercer.

6. Vulgarización del concepto de participación ciudadana

La vulgarización del concepto "participación ciudadana", responde a la incapacidad de pensar integralmente este concepto como parte de una matriz epistémica de ciudadanía en la inclusión de derechos como ciudadano de una sociedad; frente a la disputa de los recursos y bienes en la sociedad. Derechos que no solo deben ser parte de una construcción social institucional, sino una construcción que incorpore a diferentes actores de la sociedad,

los subalternos, ciudadanos, organizaciones de base como actores principales de este mecanismo de democracia participativa.

El uso desmedido del concepto participación ciudadana en los diversas instituciones del estado, han llevado a utilizarlo como una muletilla que permite al invocarlo dentro de una corporación, departamento, proceso, institución, se constituya en una repuesta *perse*, sin tener en cuenta la dimensión y articulación de los procesos que conlleva una verdadera participación ciudadana como justicia social distributiva. Este concepto es utilizado para justificar acciones públicas en donde el estado reconoce las desigualdades y políticas estatales que afectan directamente al ciudadano. A partir de esta condición el concepto de participación ciudadana dentro de las instancias del gobierno se ha vulgarizado.

7. Tipos de participación ciudadana

La categoría de análisis "*participación ciudadana*", ha formado parte de los discursos sociales, políticos, económicos y culturales, tanto en las entidades locales, como de los organismos internacionales. Al referirse a la calidad de la democracia y al tipo de ciudadanía en un contexto determinado. Dicha participación, en muchos Estados, no ha sido institucionalizada.

Para Ziccardi (2005) existen cuatro tipos de participación ciudadana: la institucionalizada, la autónoma, la clientelista y la incluyente o equitativa. El cuadro N° 1 define cada una de ellas.

Cuadro N° 1
TIPOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LA PERSPECTIVA DE ZICARDI

N°	TIPOS	DEFINICIÓN
1	<i>Participación Ciudadana Institucionalizada</i>	Está reglamentada para que la ciudadanía participe en los gobiernos decisorios del gobierno local.
2	<i>Participación Ciudadana Autónoma</i>	La ciudadanía participa mediante algún tipo de asociación civil y que, por tanto, no es organizada ni controlada desde el gobierno.
3	<i>Participación Ciudadana Clientelista</i>	La autoridad, los individuos o grupos se relacionan mediante un intercambio de favores o cosas.

4	Participación Ciudadana <i>Incluyente o equitativa</i>	Se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social, sin que medie intercambio de favores
---	--	--

Fuente: Ziccardi (2005).

No obstante, es importante incorporar desde nuestra perspectiva otras formas o tipos de participación ciudadana; como las mencionadas anteriormente: *la participación ciudadana gubernamentalizada, la participación ciudadana formal y la participación ciudadana informal.*

Niveles de participación ciudadana

Cano Blandón (2008) plantea cuatro niveles de la participación ciudadana: información, consulta, cooperación o cogestión y decisión.

- **Información.** *“Esta escala de participación consiste en la obtención, emisión y difusión de información sobre el funcionamiento del gobierno. Este es el nivel más básico de participación”*(Cano Blandón, 2008)
- **Consulta.** *“Este nivel de participación pretende obtener opinión ciudadana respecto a preferencias, niveles de satisfacción o determinados asuntos sobre los cuales el ciudadano tiene alguna información particular que permita esclarecer una situación, problemática o política, en torno al cual el gobierno interviene o intervendrá. Este tipo de participación puede considerarse indirecta, en la medida de que el grado de incidencia de los ciudadanos en la gestión pública depende ante todo de la receptividad de los actores gubernamentales ante la opinión e información suministradas por los ciudadanos”* (Ídem).
- **Cooperación o cogestión.** *“El nivel cooperativo alude a la participación de los ciudadanos mediante la colaboración en el desarrollo de tareas públicas. Frecuentemente, en el nivel local se presenta este tipo de mecanismos cooperativos, en los que la ciudadanía participa con la prestación de algún servicio público mediante la constitución de comités, asociaciones de ciudadanos o formación de*

organizaciones no gubernamentales” (Ídem). También, el voluntariado comunitario.

- **Decisión.** *Los ciudadanos participan para contribuir en la toma de decisiones, no solo emitiendo opiniones, sino también orientando la acción gubernamental. Su participación trasciende el proceso deliberativo y se constituye en un elemento indispensable para la toma de decisiones públicas, sin embargo la co-decisión es algo difícil de alcanzar, puesto que supone un alto grado de compromiso de los ciudadanos con interés público, así como de los actores gubernamentales con respeto y acatamiento de la decisión adoptada, es decir, exige una interacción democrática, permanente y cercana entre los ciudadanos y los decisores públicos; por tal razón, este tipo de mecanismos suele encontrarse, en mayor medida en el ámbito local” (Ídem)..*

Con respecto a lo anterior, incluiría un quinto nivel de participación ciudadana, el de la *alfabetización*. La *alfabetización* no hay que confundirla con el analfabetismo tradicional (aprendizaje para saber leer y escribir). Es la alfabetización (funcional), a partir de un medio dado o de una perspectiva de desarrollo. Es la *alfabetización política local* en temas de territorio, población y mecanismos de participación local frente a las instancias de poder. Proceso de formación y capacitación de la comunidad (ciudadanía) por medio de la educación popular.

Ziccardi (2005), enfatiza en la representación a partir de la participación ciudadana como un mecanismo que debe incluir y no excluir a la sociedad local. La representación a partir de los sujetos y actores locales debe ser vista como una lógica de apertura de espacios de decisión de un co-gobierno.

La baja participación ciudadana en los espacios locales (municipales). Puede obedecer a las funciones de provisión y respuesta de la centralidad del estado, frente a la baja capacidad de respuesta y autonomía de las instituciones locales. El ciudadano percibe que la consecución de su respuesta está vinculada a las instituciones centrales del estado no así en la representación de la subestatalidad.

La inclusión de la participación ciudadana local es inherente a la localidad y sus actores (ciudadanos-vecinos), quienes son la instancia que mejor conoce los problemas surgidos en su comunidad. *“Si la representación no es representativa de la sociedad local, esto tiene fuertes efectos sobre la participación de la ciudadanía, y a nuestro entender, esta es una de las principales causas de la baja participación que se registra en los procesos de elección de representantes políticos y sociales (abstencionismo) y el bajo involucramiento en la activación de los instrumentos de participación ciudadana”*(Ziccardi,2004).

Aunado a esto, tiene que darse un proceso de participación que responda a las mayorías ciudadanas y no a las minorías (de sistemas de partidos políticos). No debe promoverse un acaparamiento de oportunidades y de recursos hacia una minoría partidista excluyente de la colectividad del tejido social local. De esta forma, la construcción social de la ciudadanía puede convertirse en arquitecta de la desigualdad social, funcionando como instrumento o mecanismo de la estratificación social y segregación social.

La imposición de los intereses políticos sobre el de las mayorías genera desigualdad, estratificación y segregación social. *“El debate abierto, el acceso a la información, la creación de espacios y mecanismos de participación, la educación y la capacitación permanentes, son elementos fundamentales para transformar las relaciones y las prácticas de poder del Estado y de la sociedad civil. La instauración de estas prácticas exige una acción educativa intencionada y una pedagogía democrática para los diversos actores políticos y sociales”* (Nohlen, 2003).

Conclusiones

La participación ciudadana se presenta democratizando la construcción social de poder denominado: *gobierno*; pero desde una democracia representativa. Democratizando la centralidad de la gestión de los gobiernos, a procesos descentralizados y horizontales de la participación ciudadana. La construcción social de procesos centralizados de la participación ciudadana puede constituirse en medios no democratizados que promuevan controles y mecanismos que impidan el acceso a una participación ciudadana horizontal.

Estos dispositivos de centralización de la participación ciudadana se constituyen en formas de gubernamentalización y gobernanzas que limitan la acción de los ciudadanos en las decisiones como vehículo de participación ciudadana.

Para el caso de Panamá, las formas de auto/organización local pasan por una dimensión de lo informal. Mecanismo promovido desde la *emergencia social ciudadana*. Estas estrategias de organización tienen como germen los problemas y necesidades sentidas no están resueltas en las comunidades. A partir de estas realidades sociales se desarrollan los comités de carácter espontáneo, informales que surgen en momentos coyunturales de crisis local.

A partir de los autores abordados podemos percibir la inclusión del sujeto, el cual se ha constituido en un ciudadano excluido de la ciudadanía, desde el ámbito civil y político. Reflejando una condición marginal frente a los derechos que le asisten en la Constitución.

Por otro lado, los discursos emitidos desde la racionalidad el Estado y agencias internacionales que promueven la *participación ciudadana*, expresan un contenido de inclusión. Pero en la práctica se desdibuja y se desarrollan acciones carentes de toda perspectiva de inclusión del ciudadano. Se queda solo en retórica y discursos (doxa), que se constituyen en vulgarizadores del concepto participación ciudadana.

Esa construcción de ciudadanía debe ser parte de un proceso de democracia deliberativa incluyente, vinculante bajo una dimensión de rendición de cuentas.

En Centroamérica, este medio de participación se ha reducido a categorías vulgarizadas como: *clientelismo*, y *asistencialismo*, *actividades lúdicas* desde la democracia representativa de partidos políticos. Se convierten en sinónimos de participación ciudadana en las municipalidades de Centroamérica.

BIBLIOGRAFÍA

Arzaluz solano, socorro. (2003). Ciudadanía y territorio en el Estado de México: la experiencia de los Consejos de Participación Ciudadana en Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyolt, 1997 – 2000, *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México D.

F., FLACSO, 393 – 433 pp.

Barrientos, Claudia. (2007). Participación ciudadana y construcción de ciudadanía desde los Consejos de Desarrollo. El caso de Chichicastenango, Guatemala, FLACSO, 258 pp.

Cano Blandón, Luisa Fernanda. (2008). La participación ciudadana en las políticas públicas de la lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza, *Estudios Políticos*, Medellín, Universidad de Antioquia, N° 33, julio – diciembre, 147-177 pp.

Cunill, Nuria. (1991). Participación Ciudadana, dilemas y perspectivas para democratización de los Estados Latinoamericanos, Caracas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), 262 pp.

----- (2004). Balance de la participación ciudadana en las políticas sociales. Propuesta de un marco analítico, Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, México D.F. UNAM, 57-75 pp.

Font, Joan. (2004). Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías, Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, México D.F, UNAM, 23 – 42 pp.

Foucault, Michel. (2006). Seguridad, Territorio y Población, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 488 pp.

Larrainci, Arles Caruso. (2004). Instrumento de participación y políticas sociales, Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local, México D.F, UNAM, 337 – 401 pp.

Marshall, T.H. y Bottomore, Tom. (2005). Ciudadanía Social y clase social, Buenos Aires, Losada, 154 pp.

Nohlen, Dieter. (2003). Ampliación de la participación política y reducción del abstencionismo: ejes de una cultura democrática y una nueva ciudadanía para el siglo XXI, San José, *Conferencia: XVII. Conferencia Protocolo de Tikal*, 24 de septiembre, 16 pp.

Portillo, Álvaro. (2004). Normas y cauces institucionales de la participación, *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*, México D.F., UNAM, 105 – 114 pp.

Tilly, Charles. (2000). *La desigualdad persistente*, Buenos Aires, Ediciones manantial, 303 pp.

Ziccardi, Alicia. (Sin año). Los Actores de la participación ciudadana, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales, 9 pp., (En Línea), Recuperado el día 23 de julio de 2015, link: <http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm4/ziccardi.html>

-----, (2004). “Instrumentos de participación ciudadana para la democratización de las políticas sociales”; *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, México D.F. UNAM, 244 – 271 pp.

“Patrimonio mundial, desarrollo del transporte, autoridades aliadas al sector privado y otros factores en la gentrificación latinoamericana: el caso de Ciudad de Panamá y Guadalajara”

Dr. Nicolas Rey*
Universidad de Guadalajara (UDG)
nicolartist2@gmail.com

Mtro. Luis Fernando Tapia Corral,
Universidad de Guadalajara (UDG)
death_zick66@hotmail.com

Resumen

La gentrificación es un fenómeno global para caracterizar al remplazo de una población por otra, en general en las mejores zonas de la ciudad. En este estudio comparativo entre Ciudad de Panamá y Guadalajara, los autores proponen seguir las diferentes etapas y actores articulados en este proceso: declaratoria como patrimonio mundial de la humanidad, especulación inmobiliaria (renta, venta), mejora del transporte y expulsión de los sectores populares hacia las afueras del centro histórico, llegada de estratos superiores en nuevos edificios más elevados, sumisión de las autoridades al mercado, pero también experiencia vivida por los habitantes, son unos de los aspectos expuestos en este trabajo muy de actualidad.

Palabras claves

gentrificación, especulación inmobiliaria, patrimonio, resistencia ciudadana, derecho a la ciudad.

Abstract

Gentrification is a global phenomenon to characterize the replacement of one population by another, generally in the best areas of the city. In this comparative study between Panama City and Guadalajara, the authors propose to follow the different stages and actors articulated in this process: declaration as world heritage of humanity, real estate speculation (rent, sale), improvement of transportation and expulsion of popular sectors. towards the outskirts of the historic center, the arrival of upper strata in new higher buildings, submission of the authorities to the market, but also lived experience by the inhabitants, are some of the aspects exposed in this topical work.

* Recibido 01.07.2022- Aceptado 14.07.2020.

Keywords

gentrification, real estate speculation, patrimony, citizen resistance, right to the city

Introducción

La gentrificación es un término anglosajón basado en una fría “realidad del mercado” que ya entró en el hablar común de los ciudadanos. Se caracteriza por el desplazamiento directo o indirecto (Olivera Martínez, 2016) hacia las periferias de las clases bajas o medias ubicadas en los centros urbanos de las grandes ciudades, presionadas por el sector inmobiliario y sus aliados políticos (aumento del alquiler o del precio de venta de la vivienda, leyes de ordenamiento territorial favorables a la especulación); se acompaña generalmente de una mejora en el sistema de transporte, de los espacios públicos o de la calidad de vida en general pero ya principalmente a favor de los más ricos, únicos capaces de vivir en las mejores zonas céntricas exageradamente costosas. De manera más delimitada, se trata de la sustitución de cierta población residente de barrios o distritos históricos por una población de más elevados recursos: “La gentrificación se asocia principalmente con la expulsión de las capas de población más pobres de sus barrios. La gentrificación implica tanto la revalorización de la infraestructura como la sustitución de segmentos poblacionales pobres por otros más pudientes” (Vollmer, 2019: 23-24).

Este concepto surgió con Ruth Glass en 1964 para describir el remplazo de población residente de distritos históricos en Inglaterra como Islington, un barrio de Londres. Las casas victorianas degradadas, después de ser renovadas, cambiaron a casas de huéspedes o en régimen de ocupación múltiple. Este proceso originó que la mayoría de los originales inquilinos – obreros en su mayoría – fueran desalojados y el carácter social del distrito se transformara en su totalidad. Debemos ser conscientes que, una vez empezado el proceso de gentrificación en un distrito, se expande rápidamente sin casi nunca detenerse. La gentrificación se introdujo como un término científico y analítico que posteriormente fue aplicado a escenarios urbanos más diversos; incluso a veces, sin la debida revisión de su idoneidad en las zonas donde se planteaba realizar dichos proyectos.

¿Ahora, qué intenciones estarían detrás de esta elitización urbana (Perren y Cabezas, 2016), fuera del puro beneficio mercantil, para motivar tales desalojamientos de masas sutilmente realizados no del día a la mañana sino en procesos relativamente lentos pero irreversibles, y eso en todo el mundo? Más allá del propio surgimiento del concepto en los años 1960, podemos remontar para observar el proceso un siglo atrás desde la renovación de París por el barón Haussmann en las décadas de 1850 y 1860. Frente a las interminables revoluciones que marcaron la primera mitad del siglo XIX, inscritas en la prolongación de la referente Revolución Francesa de finales del siglo XVIII, el poder decidió terminar con los sublevados radicados en la capital, al establecer vías de transportes anchas no solamente por razones de higiene sino para permitir a los escuadrones militares radicados en las puertas de entrada de París, de llegar en apenas veinte minutos a caballo hacia cualquier barricada y derrumbarla. Desde entonces, la población obrera y de intelectuales o artistas “irreverentes” fue puesta bajo mucho más control de las autoridades, antes de ser masivamente expulsada en la segunda mitad del siglo XX, convirtiendo París en la ciudad más cara del mundo en el año 2018, ex aequo con Singapur y Hong Kong según el

periódico *The Economist* (Vinçotte, 2019). Indubitablemente, como lo veremos en nuestra demostración, la gentrificación no solamente ofrece ganancias multimillonarias para el sector capitalista sino más allá lo refuerza en su hegemonía, por ser una herramienta decisiva al servicio de la contrarrevolución.

En América Latina se ha cuestionado su aplicación por las características propias que viven los centros históricos de la región, debido a que la mayoría de las ciudades latinoamericanas son de origen colonial o virreinal. Con las independencias y la búsqueda de una modernidad sinónima de progreso, los nuevos barrios se fueron integrando a la parte fundacional designada hasta la actualidad como centro histórico (o casco antiguo); lo anterior provocó que las ciudades tengan viviendas de diversos acabados, longitudes y una población de diferentes estratos sociales. La expulsión hacia las afueras de los pobres y su posterior sustitución por habitantes con mayor poder adquisitivo ha impactado en varias metrópolis latinoamericanas. Las elites regionales tardaron hacia finales del siglo XX en seguir la dinámica del Norte, emprendida allá desde la mitad del siglo XIX para reforzar su poder central en las grandes urbes donde gobierna. Así, a partir de los años 1980 se dio a marcha forzada: todos los pensadores, creadores y otras comunidades “amenazantes” (intelectuales, artistas, bohemios, grupos étnicos o migrantes), tuvieron que salir del centro, para alojarse en las periferias. Bajo el pretexto de una mejora urbana pero principalmente material, se esconde un éxodo brutal organizado desde las esferas del poder (económico, político) para deshacerse de cualquier individuo o colectivos considerados de índole subversivo. En la era de la globalización con nuevos retos industriales, los lugares de producción y de consumo han cambiado; las grandes ciudades se transformaron poco a poco en objetos museales sin alma, orientadas al turismo y el bienestar en manos de los dominantes. En este sentido, coincidimos con Aguayo Ayala (2016: 117): “Desde la lógica neoliberal, las ciudades se convirtieron en espacios económicos, en primer lugar y, en segundo, de convivencia; es por ello que la ciudad posindustrial se encuentra asociada a un paisaje de consumo y ya no a un paisaje de producción”. En Ciudad de México, la producción manufacturera se reubicó en otros polos urbanos provinciales, cediendo ante la inversión privada en los últimos cuarenta años, lo que afectó a los barrios históricamente populares de la zona centro.

Nos basaremos en la experiencia del antropólogo y urbanista coautor de este artículo, el Dr. Nicolas Rey, que lleva dos décadas de investigación en las grandes urbes latinoamericanas, apoyado en su reflexión por el doctorante en arte y cultura, Luis Fernando Tapia Corral, para comparar dos procesos de gentrificación, uno empezado desde décadas atrás en la Ciudad de Panamá, y otro que crecía lentamente pero entró en los últimos años en fase de aceleración en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Así, podremos identificar las etapas claves de recuperación de los centros urbanos por los sectores nacionales aliados a transnacionales especializadas en sistemas de transporte (o de comunicación) pero también a instituciones multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), las cuales a nombre de la protección del patrimonio mundial y de la mejora en las movilidades que conlleva, no están muy lejanas a las lógicas del siglo XIX cuando en Francia se embelleció la Ciudad Luz a costa del pueblo.

Revalorización patrimonial e inversión en infraestructuras vs. sector popular del centro

Tanto en Guadalajara como en Ciudad de Panamá, el centro histórico ha experimentado una revalorización patrimonial animada en gran parte por la UNESCO que estableció en el año 1972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, también conocida como Convención del Patrimonio Mundial. En 1997, el Hospicio Cabañas en el centro de Guadalajara fue inscrito al catálogo de la UNESCO por diferentes consideraciones, las más destacadas siendo la originalidad arquitectónica de este edificio dividido en varios patios interiores, la función humanista que se llevó a cabo entre sus muros por parte de la Iglesia (refugio para los necesitados entre otros pobres, niños, ancianos, discapacitados y enfermos) o su orientación artística y cultural (Instituto Cultural Cabañas fundado en 1983) sellada históricamente en 1937 cuando el gobernador de Jalisco comisionó a José Clemente Orozco, el famoso muralista de la capital estatal Guadalajara, para que realizara una obra dentro de la Capilla Mayor¹ (Algarabía, 2022). Este reconocimiento patrimonial dinamizó el centro caracterizado por su inmensa área peatonal, ampliada luego por la decisión de cambiar varias calles muy transitadas por el tráfico automotriz, en régimen semi-peatonal, con la construcción desde 2017 del Andador Peatonal Fray Antonio Alcalde, al ras de la catedral de Guadalajara (pero incluyendo también otros monumentos religiosos significativos y barrios populares todavía con actividades artesanales notables) y la implementación de la Línea 3 del “tren ligero” que junta tres de las principales ciudades de la zona metropolitana (Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque). A estos cambios destacados en el centro, se sumó el proyecto Ciudad Creativa Digital (CCD) que pretendía favorecer el acceso abierto a la Wifi en espacios públicos (Becerra Sánchez, 2011) y hacer de Guadalajara una urbe más globalizada, mejor conectada a los estándares de las grandes ciudades modernas:

Desde la posición formal y el discurso oficial CCD es un proyecto de renovación de un entorno urbano para consolidar un espacio ideal para las personas, un escenario moderno e interconectado donde el talento y la creatividad generan conocimiento, impulsan el uso de nuevas tecnologías y mejoran la calidad de vida en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Ubicada en el corazón de la capital de Jalisco, CCD concentra industrias creativas tales como firmas productoras de cine, televisión, videojuegos, animación digital, medios interactivos y aplicaciones móviles, entre otras más, posicionando con ello a Jalisco como un centro productivo relevante para un sector que hoy en día es vanguardia en la economía global. (Arellano Ríos, 2019: 54)

Cuando en sus principios el proyecto CCD pretendía reducir la brecha digital dentro de la población, favoreció finalmente el proceso de gentrificación, al cambiar los centros urbanos en espacios de producción y consumo cultural e digital, para el beneficio de las clases dominantes vinculadas a la economía global:

1

□ Este edificio es el primero en todo México a ser inscrito en la lista del Patrimonio Mundial que no fuera prehispánico. El mural realizado por Orozco denuncia el genocidio por la Conquista y contempla la Revolución así que la sumisión a la todo poderosa industria y su maquinaria, en una crítica de la humanidad donde el “hombre en llamas” viviera una terrible condición.

CCD como complejo de producción multimedia (el más grande de Latinoamérica) es un foco de atracción para el creativo, empresas de medios digitales, sets cinematográficos, etc. Con todo esto sumando con el desarrollo de ecosistema sustentable, también es interesante el proyecto para oficinas, hoteles, restaurantes y desarrollos habitacionales. (Fernández Jiménez, 2014: 5-6)

Dentro de esta iniciativa de CCD se planteó realizar un inmueble de 68 metros de altura que, al ser visible desde uno de los patios del Hospicio Cabañas, habría llevado a perder el reconocimiento patrimonial por la UNESCO, como lo declaró el Dr. Ignacio Gómez Arriola:

El Instituto Cultural Cabañas corre el riesgo de perder eventualmente la declaratoria como Patrimonio de la Humanidad, debido a que la iniciativa de la Ciudad Creativa Digital visualiza la construcción de un edificio de 68 metros de altura en la zona del parque Morelos, lo que va en contra de uno de los compromisos establecidos –de carácter obligatorio – con la UNESCO, que señala que todo el contexto que rodea al Cabañas debe mantener una altura discreta, para que el recinto siga siendo el elemento jerárquico de la zona. (...) Los 23 patios que conforman el Cabañas deben de tener siempre el cielo como elemento compositivo, todo el panorama visto desde el recinto debe estar limpio; por ello, la iniciativa en la Ciudad Creativa Digital de visualizar un edificio de esa altura se observará en los patios, rompiendo el entorno que caracteriza a este conjunto histórico. (Rangel, 2015)

De hecho, “La UNESCO solicitó a la Ciudad de Guadalajara el control de las alturas de la edificación alrededor del Hospicio Cabañas y el Gobierno Mexicano lo asumió como una obligación nacional” (Machat, Ziesemer, 2015: 59). Aunque en este caso específico se logró bajar a la mitad, la posibilidad de densificar más “hacia arriba” gracias a la verticalización urbana² aprobada por las autoridades aliadas al sector privado, se tradujo en un proceso de gentrificación desatado:

El boom de verticalidad en las construcciones de la región pasó del 20% en 2015, a alrededor del 30% en el 2020. (...) Guadalajara es considerada actualmente como una de las ciudades con mayor crecimiento y que ofrece mayores oportunidades de valor a los desarrollos inmobiliarios, siendo los proyectos verticales y de usos mixtos, las que dominan y marcan la tendencia en dicha zona metropolitana. (...) Luis Leirado, director general de Tasvalú, abundó en que de acuerdo con los resultados que arrojó el estudio en la ciudad de Guadalajara y su área metropolitana, hay alrededor de 200 proyectos activos con inventario de viviendas nuevas que, principalmente, se concentran en el segmento residencial (cuyo costo oscila entre 2.3 y 4.5 millones de pesos). De dicho total, aproximadamente 130 proyectos corresponden al segmento vertical y 70 al horizontal. El estudio revela además

2

□ “La verticalización urbana es un fenómeno inmobiliario de corta data en la ciudad mexicana de Guadalajara, Jalisco, urbanismo que con celeridad ganó cabida en el ideario planificador y se apoyó en una estrategia económica de explotación intensiva de suelo con un discurso que lo introdujo como referente arquitectónico y modelo de residencia ideal que atañe a la modernidad” (Villarreal Espíritu, 2021: 13).

que la vivienda horizontal tiene un valor promedio de 16 mil 700 pesos por m², mientras que en el caso de los proyectos inmobiliarios verticales, el precio promedio es más del doble al ubicarse en 34 mil 900 pesos por m². Por su parte, Mauricio Domínguez, director de Consultoría de Tasvalú se refirió al proceso de gentrificación, para entender el aumento de los precios en el caso de las construcciones verticales. El término gentrificación, indicó el directivo, se refiere al proceso de transformación de un espacio urbano deteriorado o en declive, a partir de la pre-construcción o rehabilitación edificatoria con mayores alturas que las existentes, que provoca un aumento de los alquileres o del costo habitacional en estos espacios. (Tasvalú, 2020)

Panamá atravesó una situación similar, con denuncias de la población debido a la modificación del entorno urbano por promotores, sin consultarla sobre sus necesidades:

(...) se origina el desacuerdo de los ciudadanos cuando se produce un cambio de zonificación por los efectos que esta origina que van desde la reducción de servicios básicos, falta de espacios para la circulación peatonal, vial, saturación de infraestructuras de alcantarillados y aguas servidas, disminución del recurso agua, contaminación visual, pocos espacios para estacionamientos, pérdida de la flora, degradaciones de suelos, filtraciones de aguas servidas y escasez de energía eléctrica. Cuando se produce un cambio de zonificación puede introducirse otros tipos de construcciones distintas a las que ya existen en el área de proyecto (...). Lo anterior tiene una incidencia directa en los grupos que habitaron de forma primigenia cuyo estilo de vida era el habitual y que ahora es impuesto por una decisión de una institución que promueve un cambio que puede ser cuestionado sobre todo si este ha sido inconsulto a través de las diversas formas de participación ciudadana, que es un requisito sine qua non de la zonificación. (...) Algunos autores se han referido a ese estado de confusión y ansiedad que puede presentarse debido a la saturación de las vías de la ciudad en general, por la contaminación visual. En algunos lugares que eran áreas eminentemente residenciales que pasan a centros comerciales aumenta el tráfico vehicular y se originan fuentes de ruido. En algunos casos hay actividades incompatibles cercanas una a la otra, escasez de agua, situaciones de tanques sépticos cuya capacidad ha llegado al límite, poca capacidad de infraestructuras con fines sanitarios. Tales eventos han sido objeto de protesta de personas afectados por los impactos de la sobrecarga ambiental ocasionada por la saturación de áreas debido a cambios de zonificación. Estas se han realizado en instituciones como el Municipio de Panamá que también interviene en los procesos de construcción y otorgamientos de permisos: “María Chávez, Presidenta de la Red Urbana de Panamá, solicitó al Municipio poner un alto a la construcción de edificios en zonas residenciales de la ciudad. Esto ha afectado la calidad de vida en más de 20 comunidades”, reclamó. Los manifestantes también denunciaron que las constructoras realizan el despojo de los desechos en áreas que no son permitidas durante la noche” (Trujillo, Yazmina. Diario El Siglo, 2016).

(Campos Alvarado, 2019: 46-47)

La capital panameña siguió su mutación a finales del siglo XX, culminando hoy en día con una desigualdad territorial mucho más marcada dentro de la sociedad, entre los que viven en el centro, y los que fueron enviados a las afueras por la presión inmobiliaria:

Un análisis de la tendencia desde la última década del siglo pasado evidencia que la dinámica de acumulación de capitales buscando aumentar su rentabilidad dirigió la inversión inmobiliaria a vivienda, oficinas, depósitos y centros comerciales. La concentración de rascacielos en el casco urbano central coadyuvó al incremento de los precios de suelo y las viviendas, con la consecuente expulsión de población que no tienen otra alternativa que ubicarse en las periferias y procurarse vivienda a través de procesos de autoconstrucción. (Cabrera Arias, 2022: 279)

Tanto en Ciudad de Panamá como en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), la gente de clase baja o media se vio obligada en los últimos años a dejar la ciudad principal para buscar mejores oportunidades de alojamiento en las periferias económicamente más accesibles pero de menor calidad y alejadas de los lugares importantes de trabajo:

¿Por qué se está despoblando Guadalajara? ¿Qué factores influyen en los flujos? Para entender esto, el equipo entrevistó a Mireya Pasillas Flores, Directora de Información Estadística Económica y Financiera del IIEG, y a Santiago Ruíz Bastida, Director de Información Estadística Demográfica y Social del IIEG: “No podemos separar lo que está pasando en Guadalajara de lo que está pasando en los municipios de la Zona Metropolitana. El mercado de vivienda se detonó mucho en Zapopan y Tlajomulco. Si allá tienes bastante oferta y puedes comprar una casa más grande, a lo mejor más alejada, eso incentiva a la despoblación”. Mireya explicó que el AMG³ crece en general: “La mancha urbana ha crecido muchísimo en los últimos años, y eso es lo que ha ocasionado que la gente salga del municipio de Guadalajara la población de la zona metropolitana no ha caído, la que ha caído es la del municipio de Guadalajara porque los otros sí han crecido es el mercado de vivienda como está en toda la ZMG. (...) Estamos reportando las estadísticas según la Sociedad Hipotecaria Federal. La tasa anual, en la zona metropolitana está creciendo encima del 7% y es de las más altas del país”. Es decir, la expulsión demográfica se rige por dos lógicas: un efecto de “empuje” por el alto valor del suelo en Guadalajara y otro efecto de “atracción” por la vivienda barata y de mala calidad en la periferia. (De la Peña et al., s.f.)

La revalorización del centro, impulsada mucho más desde el reconocimiento patrimonial de la UNESCO, se hizo más temprano en la Ciudad de Panamá que en la Zona Metropolitana de Guadalajara: el llamado Casco Antiguo por pasar de totalmente (o casi) deteriorado estructuralmente hablando, a maravillosamente remodelado después de ser inscrito en la lista de la institución internacional, ganó en calidad estética, pero perdió su alma. Sus calles, en el pasado llenas de niños jugando, de afrodescendientes ligados a la historia del Canal, de intelectuales y artistas revolucionarios desde la época del gran Omar Torrijos, han sido remplazadas por pavimento, muros y restaurantes nuevos, bonitos y fríos como un

3

□ Área Metropolitana de Guadalajara.

museo de antigüedades aisladas detrás de una vitrina sin reflejo. El malecón de la Ciudad de Panamá, conocido como la Cinta Costera, junta los barrios históricamente afroantillanos como el Chorillo, cuando era la Zona del Canal durante la ocupación *yankee*, el centro colonial, residencias para la clase alta nacional y extranjera hasta la parte financiera de la capital con rascacielos, no siempre todos habitados (conocidos también como “torres cocaína”⁴). La Cinta Costera calificada en unos de sus sectores como “pequeña Miami”, abrió más la ciudad hacia el mar y las afueras del perímetro urbano céntrico. La correlación entre protección patrimonial y gentrificación, es evidente, al transformar los centros históricos en objetos de consumo cultural globalizados:

Los sitios culturales, especialmente los patrimonios de la humanidad, se han convertido en objetos de consumo en el ámbito internacional y una fuente de ingreso a través de la promoción del turismo patrimonial. Aunque los aspectos positivos que el turismo puede traer a estas áreas son innegables, también desencadena una serie de situaciones que ponen en riesgo estos patrimonios. (...) La gentrificación ha sido un proceso que ha traído como consecuencia la expulsión de los residentes del barrio de San Felipe y la entrada de población de ingresos altos y medios (Adames, 2016). La atracción hacia el patrimonio y las amenidades que el resto de la ciudad de Panamá presenta en cuanto al desarrollo de la banca, el comercio, transporte internacional y comunicaciones han aumentado la presión de estos gentrificadores hacia el barrio: un lugar propicio para vivir en un ambiente cultural que ofrece teatro, arte, festivales; desde el punto de vista urbanístico, lejos del bullicio de la ciudad, pero al mismo tiempo cerca de otras amenidades que la misma ofrece. En contraposición esta valoración del patrimonio ha traído como consecuencia el aumento de las presiones hacia los residentes del barrio, quienes se encuentran desprotegidos ante la aprobación de leyes que, lejos de beneficiarlos, han legitimado este mecanismo de expulsión. El turismo ha sido una de las vías, en conjunto con la globalización, que ha impulsado la gentrificación, y Panamá no escapa a esta tendencia que pareciera ser generalizada, y que ha sido estudiada ampliamente en diversos lugares del mundo. (...) Miles de turistas de todo el mundo recorren las calles de este pequeño centro histórico anualmente, convirtiéndose en posibles compradores de propiedades localizadas en un sitio que proporciona amplias ventajas por su crecimiento económico, y la conectividad física y digital con el resto del mundo. (Adames, 2019: 39-43)

En 1997, azar del calendario, la UNESCO reconoció como Patrimonio Mundial de la Humanidad al Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá y también al Hospicio Cabañas de Guadalajara. Cuando Nicolas Rey visitó departamentos en el año 2007 en el Casco Antiguo, los que ya se vendían alrededor de 100,000 dólares, lo que representaba ya un alza significativa de más del doble en comparación con el año 2000, llegaron a cotizarse más de medio millón de dólares en 2020. La construcción del metrobus y del metro en los años 2010 fue motor en la translación de la gente humilde o de clase intermedia hacia las periferias, fenómeno también denunciado en Guadalajara incluso un año antes que abriera la Línea 3 en 2020:

El proceso de construcción de la Línea 3 pudo aprovecharse para plantear proyectos de redensificación de la ciudad, pero pensando en los sectores de menores ingresos, las personas que ya habitan en el centro pagando rentas moderadas. Pero ocurrió todo lo

4

□ Por formar parte del proceso de blanqueamiento del dinero ganado en el tráfico de droga.

contrario. Se aprovechó la mayor inversión pública de la historia reciente para que las inmobiliarias acapararan terrenos y oportunidades. Bajo la dinámica de acumulación del capital inmobiliario, habrá proceso de reorganización urbana hacia la gentrificación, lo cual propiciará la expulsión, otra vez, de los más pobres de los centros urbanos de la zona metropolitana. (Martín, 2019)

Finalmente, al llevar un mejor sistema de transporte público de tipo tren eléctrico urbano (TEU) a Guadalajara, se ha reforzado el proceso de gentrificación en su globalidad, como lo analizan perfectamente Eugenio Arriaga Cordero, Gustavo Jiménez Barboza y Rogelio Loera González (2017: 135):

En Guadalajara, parece que la gentrificación ha sido impulsada por la revitalización del espacio público en las zonas centrales, las estrategias de construcción vertical de vivienda, así como por la infraestructura de movilidad activa de tren ligero. (...) los TEU contribuyen a revitalizar los centros históricos, por su permanencia e imagen superior a la del autobús tradicional. Lo anterior siguiendo el patrón de la teoría de Urban growth machine, atrae a desarrolladores inmobiliarios, gobiernos y capitales financieros como actores centrales de los procesos de organización del territorio. En la actualidad, la gentrificación parece haber aumentado en el AMG por los motivos expresados atrás, pero también debido a las externalidades negativas del automóvil, tales como el aumento del tráfico y la contaminación. Esto vuelve más atractivo regresar al centro de las ciudades, mejor conectadas y con acceso a servicios, oferta cultural y de ocio, y más empleo, opción bien valorada por grupos de ingreso alto y medio. Esto funciona, en parte, porque las políticas neoliberales con muy baja regulación sobre la política de vivienda, fomentan la formación de nuevos mercados inmobiliarios de vivienda media o comercial, en barrios centrales.

La “modernización” del sistema de transporte que conecta puntos claves gracias al tren, si por un lado permitió mejorar el panorama urbano con espacios públicos nuevos y una mejor movilidad, por otro lado está insuficiente frente al número exponencial de desplazados hacia las periferias que siguen trabajando en el centro urbano cuando se les fue negado para vivir:

Si esta modernización ofreció un metro de gran calidad, conectando varios barrios y puntos claves de la ciudad, o recreando vías de comunicación peatonal entre parques, comercios, viviendas (Uribe, 2017), y así tender hacia un modelo de urbe más abierta, internamente conectada e incluyente, por otra parte, este sistema de transporte tan esperado no tardó ni tres años desde su inauguración en llegar a su saturación. Y es previsible que siga siempre con ‘un tren de retraso’, porque a pesar de la pronta apertura de una segunda línea y otras más después, el metro difícilmente podrá responder a este flujo incesante que se ha generado, por la presión inmobiliaria que desplazó aún más lejos a los sectores populares. (Rey, 2019: 35)

La experiencia vivida

Nicolas Rey pudo entrevistar en junio de 2022 a dos habitantes amigos suyos de Ciudad de Panamá y Guadalajara, que conoce desde décadas; sus experiencias vividas explicitan los

procesos de gentrificación que vivieron los habitantes de dichas ciudades, a lo largo de los años. Empezamos con el Mtro. Eury Baso, de la Universidad Santa María la Antigua (USMA):

Nicolas Rey (NR): Hola Eury, hablemos de cómo era tu vida y en qué años viviste en el centro, en el Casco Antiguo.

Eury Baso (EB): Yo llegué prácticamente a vivir allí a los 23 años, en el 88. Allí vivía gente masivamente de sectores populares, pero también había alguno que otro propietario original de alguno de esos edificios que también radicaban allí: yo recuerdo bien que en calle séptima vivía una señora de apellido Arias que era la dueña prácticamente de un edificio, el cual ahora cuesta millones de dólares, y recuerdo también que en calle cuarta había señores de apellido Echenique, que también eran dueños de un edificio ahí en el Casco Viejo. Ese barrio era básicamente de gente de escasos recursos, de algunos profesionales que veníamos del interior y conseguíamos ahí apartamentos a precio cómodo; máximo 150 dólares. Los que vivían en casas por ejemplo de madera o de mampostería, pagaban 50 dolares, 40 dólares y algunos no pagaban absolutamente nada porque algunas viviendas se declararon viviendas abandonadas. Eso te indica pues que la población que radicaba allí, en ese sector, era una población de escasos recursos.

A esas casas o edificios abandonados el Ministerio de Vivienda le daba una resolución de vivienda condenada. Claro, si no hay mantenimiento, el deterioro era progresivo. Entonces los inquilinos reparaban su apartamento, pero no las áreas comunes que se iban deteriorando paulatinamente y eso causó un deterioro del barrio. Con la declaración como patrimonio se introdujeron algunas políticas por parte del gobierno para tratar de reparar los edificios, remozar toda el área, mejorar las calles. Se le dio un incentivo por parte del gobierno a los dueños de estos edificios, para que pudiesen pues mejorar las condiciones. Eso conllevó, por supuesto, el cierre de algunos edificios y que algunos tuvimos que abandonar la zona. Mucha gente que vivía ahí en condiciones muy precarias, tampoco tenía para donde ir. Entonces se hicieron algunos planes en el gobierno para sacar a la gente hacia diversas áreas. En el Chorrillo se ofrecieron apartamentos con mensualidades bajas de 60, 50 dólares o hasta muy bajas, menos de 40. Otros en el caso mío, nos mudamos hacia Calidonia. A algunos le dieron alguna indemnización, o sea, le daban por ejemplo 2000, 3000 dólares para enganche de una vivienda y para que se fueran, salieran del apartamento. El interés de los originales dueños de esos edificios en el Casco Antiguo era pues remodelarlo todo, hacer las remodelaciones a los costos que significaba eso, con toda la ayuda que les ofrecía en planes el gobierno, pero después definitivamente eso terminó elevando de manera vertiginosa los costos de la vivienda y los costos de los locales comerciales: se transformaron las plantas bajas de la mayoría de los edificios en locales comerciales. Antes no, antes vivía la gente allí, había una que otra panadería, uno que otro supermercado del chinito o uno que otra tienda de un interiorano, sobre todo gente de los Santos. Pero a la mayoría de esta gente también se le sacó. Ahora el costo más barato de la vivienda es de 200,000 dólares, pero también hay apartamentos de medio millón de dólares hasta casas de un millón y medio. En algunas calles se mantienen algunas familias de sectores populares, en las calles quinta y sexta, once y doce, mayoritariamente afropanameñas. Antes era una pequeña ciudad dormitorio para salir de ahí a los trabajos, para salir de ahí a la universidad, para hacer arte, mucha gente también venía del interior de la República. Después de la invasión en 1989 se impuso el pensamiento siguiente de los gobernantes: “¡si queremos poner esto bonito, si queremos invertir en eso, tenemos que sacar a la gente!”

NR: ¿Qué cambios trajo según tú el registro del Casco Antiguo como Patrimonio Mundial de la Humanidad? ¿Y que nos puedes decir sobre lo que considero la otra etapa de gentrificación al mandar la gente más lejos gracias al sistema de transporte en expansión?

EB: Ahora es un barrio para turistas, no es un barrio de convivencia popular donde se podía bailar en la calle, se podía tomar su cerveza, compartir con los vecinos. Era un barrio donde se podían llevar actividades, qué se yo, banda de música popular incluso. Ya la música popular está reservada a eventos muy especiales de turistas, ahí el barrio no es un barrio para la población, es un barrio para los turistas básicamente. Había cabarets, había una serie de bares donde compartía la intelectualidad, algunos parques que estaban reservados para jubilados y llegaban a hacer juego de dominó, pero definitivamente ese tipo de vida ya no existe. Lo que nosotros vemos ahí es un recorrido permanente de alguna gente, algunos panameños que van de paseo a esa área, algunos otros van a tomarse una cerveza ahora que han instalado un par de discotecas, pero el barrio ahora está configurado para atender turistas. Lo que decimos: “¿se vende se vende esta área de Panamá!” Toda la gente que sale de ahí, se fue a vivir lejos del centro prácticamente a una hora y media por los tranques de la ciudad, a una hora de la ciudad por haber comprado lejísimo. Los mandan hacia el este, hacia el área de Pacorra, más allá del aeropuerto de Tocumen, y el otro polo en el oeste es Arraiján y La Chorrera, o se van a vivir hacia Colón. Se va a construir también un cuarto puente sobre el Canal de Panamá. El metro está llegando al aeropuerto y prácticamente a Pacorra, por eso te digo, ya la gente está yendo, mirando para allá, y se está construyendo un monorriel que es un tren más rápido, hacia el área oeste, hacia Chorrera, Capilla.

Ahora apreciaremos a otro testimonio que quedara bajo anonimato, proporcionado por un artista y habitante del centro de Guadalajara:

Nicolas Rey (NR): ¿Nos puedes platicar sobre tu experiencia como artista por décadas en el centro y cómo ha cambiado la posibilidad de vivir en esta parte de la ciudad?

Entrevistado 2 (E2): Lo que se paga ahorita en el centro es un cuarto, pero sí, sigue como zona digamos bohemia con varios artistas, pero son los que logran vivir de su trabajo. Unos producen en casas grandes, conozco una con un espacio de 1000 m² que es de un frente amplio pero en unas condiciones digamos que necesita una buena remodelación, de esas casas antiguas de adobe que se están cayendo, y entonces, el dueño efectivamente prefiere rentar barato y tampoco se va a poner a gastar dinero en remodelar. El dueño prefiere mantener este trato con los artistas porque tiene su renta asegurada sin tener que remodelar. Y si no, la tendencia ahí en esta zona del centro de Guadalajara es esta, es poner alojamientos tipo Airbnb. Hay una política así de renovar las casas, adaptarlas para Airbnb o para alojar estudiantes extranjeros principalmente europeos, cuando antes aquí tenías casas familiares que ahorita ya son muy escasas. Los dueños prefieren recortarlas, te digo, en locales chiquitos, tipo estudio, los hace cuartos con su baño para sacar una renta multiplicada por el número de inquilinos. Y como son extranjeros principalmente europeos, de Francia, Alemania, Holanda, lo equivalente en euros obviamente para ellos, esto es muy barato. Eso tiende a que suben las rentas, porque se aceptó de pagar una cierta suma por parte de los extranjeros. Te pongo un ejemplo: en una casa bastante grande a dos cuerdas de aquí, el dueño puso 18 cuartos con 18 baños. Y cada cuarto se renta de 4000 a 6000 según si están en el fondo, si son recamaras que son un poco más grandes, etc. El área común es la cocina, una sala donde la gente se puede sentar para comer, cenar, dos estufas y adios. Ya las familias que rentaban una casa entera, no pueden seguir viviendo por los precios que aumentaron demasiado. También por la inseguridad en las calles, ves menos familias digamos cómo hace 30 años. Era mucho más familiar el ambiente en las calles del centro, especialmente después de anochecer, pero ahorita pues, es menos concurrido, porque la gente teme a ser asaltada o robada por la calle, porque más crece la ciudad, más delincuencia se nota por aquí.

NR: ¿La gente del centro tiene tendencia a encerrarse en su fortaleza? ¿Y los demás, a donde se fueron a vivir?

E2: Sí, en su casa, con su cámara de vigilancia, con sus sistemas de alarma, con máxima protección y menos abierto al exterior hacia los demás, cuando antes pues hace 30 años, la gente acostumbraba a tener la puerta abierta de la casa, de la entrada de la casa, tú pasabas por las calles y ahí podía verse en los patios la gente adentro de su propia casa. Pero ahora ya no se quiere saber nada de él del lado. del vecino. Siguen algunos puestos de hot dogs, porque esos son parte del folklore también, son gente que está vendiendo sus “dogos” como dicen, desde hace 40 o 50 años, son negocios familiares establecidos por la calle. Pero la mayoría de los negocios de comidas, se hacen más caros, De día todavía puedes ir a comer una comida corrida en los mercados. Y por lo caro que son las rentas ahorita, se van a vivir pues del otro lado del periférico, a Tlajomulco; o bueno, en la periferia de Guadalajara y de Zapopan donde encuentran casas en colonias medio pavimentadas, de terracería, y aparte siguen trabajando en el centro de Guadalajara por lo que gastan mucho dinero en el transporte público porque usualmente son dos a tres camiones entonces imagínate ida y vuelta son mínimo cuarenta pesos al día por persona. Cuando ganan 6000 al mes es hasta el cuarto de su salario que se va en transporte. Y si tienen varios hijos pues yo honestamente no sé cómo le hacen para seguir adelante... pero bueno.

Conclusión

Si el “derecho a la ciudad” propuesto por Henri Lefebvre en el siglo XX reservaba la posibilidad de crear la ciudad principalmente desde la clase obrera, tal vez es tiempo a la hora de las revoluciones del siglo XXI facilitadas por los nuevos medios de comunicación, instrumentos a la vez de dominación y liberación, de repensar este concepto. Con la gentrificación extendida a nivel mundial, ya no solamente desde el Norte sino también el Sur en urbes latinoamericanas globalizadas, este derecho a la ciudad no resiste frente a los intereses político-económicos que no dudan en contradecir sus propias decisiones iniciales para seguir el eje capitalista:

(...) los instrumentos de planeación municipal han privilegiado la dinámica del centro metropolitano y los intereses particulares frente a las aspiraciones locales, lo que parece revelar que “los bienes comunes (como el derecho a la ciudad)” pueden ser apropiados por el poder político y por empresas privadas (Harvey, 2013, p. 135). La propuesta de densificación de las “colonias”, contemplada ya desde los planes parciales de desarrollo urbano del Subdistrito Urbano 5 “Americana-Moderna” y del Subdistrito Urbano 6 “Santa Teresita” de 2003, ha conllevado a la construcción de torres de más de doce niveles, como Horizontes Chapultepec y Punto Centro (...), desconociendo varios artículos de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios (2014), así como los de su Reglamento de Conservación del Patrimonio Cultural Urbano en el Municipio de Guadalajara, aun cuando se citen en los planes elaborados durante la administración municipal de 2001 a 2003 y en los posteriores instrumentos de planeación local. (García Fernández, 2020: 8)

Lo mismo se observó en Ciudad de Panamá, cuando se propuso un plan de ordenamiento territorial para que la capital sea más incluyente, con polos de redistribución de la movilidad. De las bonitas intenciones a la cruda realidad, el centro sigue siendo el punto de gravedad en termino de concentración de empleo y viajes:

Mientras que los nodos se convirtieron en espacios que facilitan la reproducción del capital comercial. En cada uno de ellos hoy hay grandes centros comerciales (el nodo de Los Pueblos, Albrook, Los Andes, etc.) que sumergen a la población en el consumo y privatizan el espacio público. Lo que hace pensar que ese plan fue funcional a la dinámica del capital y ajeno al interés de planificar una ciudad más integrada y eficiente. (Carrera Hernández, 2019:10)

Como lo mencionó también Nicolas Rey (2019), los Mall se han convertido en las nuevas agoras de las ciudades, pero dominadas por el mercado, aunque ahí todavía se resiste el potencial consumidor, interesado primero en usar las calles privadas mercantiles para el ocio y el encuentro social, en lugar de comprar siempre en los locales. Son precisamente estas lógicas de resistencia escondidas dentro del esquema de dominación capitalista, o nuevas que quedan por inventar, que merecerán ser observadas a la lupa en una reflexión posterior. Vanessa Campos Alvarado (2021), apoyada en Lefebvre y Marx, subraya que al ser espacios de concentración de capitales, las grandes ciudades están concebidos por el capitalismo en favor de la generación de utilidades y no en función del desarrollo humano, desde una alianza clara de las autoridades con el sector privado a la cual las clases medias y bajas están sometidas:

Las sociedades que hoy se construyen son excluyentes y fragmentadas por clases y con un predominio de la extensión de áreas para el consumo que se dirigen a privilegiar a los sectores de capital. (...) La participación ciudadana, no puede, de la forma que ha sido creada solucionar el conflicto. Se requieren nuevas prácticas que la enderecen. (...) El cambio de uso de suelo asignando nuevas codificaciones produce incremento de la construcción que provoca el aumento de la renta del suelo, de las imposiciones tributarias que deberán pagar aquellos que no contribuyeron a la construcción de la ciudad. (...) Las Alcaldías organizan los espacios de participación ciudadana a través de las juntas comunales. Trabajan simultáneamente con el sector capitalista realizando cambios en la ciudad que se orientan también por los modelos del capitalismo y no de las necesidades colectivas. (...) El derecho a la ciudad por el que abogaba Henri Lefebvre que permite la participación ciudadana en la construcción de la ciudad está siendo truncado por la forma en que esta se ha constituido a partir de instrumentos legales que son requisitos y no un verdadero ejercicio de la democracia participativa. (...) En la ciudad Panameña hay desposesión (originada por gentrificación visible en el área del Casco Viejo) por el capitalismo. Hay pérdida del derecho de usufructuar el espacio producto de las concesiones que da el Estado sediendo el bienestar colectivo. (...) La ciudadanía debe organizarse y exigir su espacio. (Campos Alvarado, 2021: 96-101)

El Banco Mundial propone sin escrúpulos ningunos, que los estados dejen el sector privado responder a la demanda habitacional:

El documento sobre el Sector Habitacional del Banco Mundial (1993) forma, hoy en día, la base sobre la cual se desarrolla mucho del pensamiento sobre la vivienda. Los parámetros clave de la política habitacional recomendada por Washington sirven para “reenfocar a los gobiernos de los países en vías de desarrollo para que eviten involucrarse en la construcción, mercadeo, financiamiento, y mantenimiento de unidades habitacionales, y así facilitar la expansión del sector privado en tales actividades (World Bank, 1993: 62). Para lograrlo, los gobiernos necesitan lograr un mejor “derecho privado sobre la propiedad,

sistema hipotecario, subsidios focalizados, reforma al sistema reglamentario, organización de la industria de construcción y desarrollo institucional. (Gilbert, 2001: 46)

Pero los ricos, una vez amurallados en sus residencias lujosas y ultra protegidas, no podrán sobrevivir así eternamente rodeados por “manadas salvajes” de habitantes desposeídos y desplazados. Además, los problemas viales y de agua (consumo, drenaje) generados por la multiplicación de complejos carísimos en los centros urbanos, sin estudios serios del suelo y subsuelo, ya están debilitando el sueño de una ciudad del bienestar (acaparado por la clase alta). ¿Y qué imagen se les va a vender a los turistas, si las calles ya no reflejan nada de la cultura popular que les daba su sabor? Las nuevas periferias urbanas y el campo sublevados, acosarán más y más a los poderosos, hasta amenazar de tumbarlos. “Socialismo o Barbaria” presentían los marxistas libertarios franceses Cornelius Castoriadis y Claude Lefort... Más recientemente, después de las primaveras árabes, de los indignados en España, de los chalecos amarillos en Francia y de las inmemorables movilizaciones en Chile, Colombia, Hong Kong, Haití, Líbano, Irak, Argelia, etc. en la era Covid, la juventud sigue buscando nuevas formas de lucha para tender hacia un mundo más equitativo y redistributivo, cuando se perfila la desaparición de la humanidad frente al cambio climático creado por el hombre llamado moderno.

Bibliografía

Adames, María Ana. (2019). “Patrimonio, territorio y memoria: análisis desde el Distrito Histórico de Panamá”, en *Artigo*, vol. 2, N°3, páginas 37-48.

Adames, María Ana. (2016). *No Place like Home. Neighborhood Revitalization in the Historic District of Panama*. Doctoral Dissertation. Virginia Polytechnic Institute and State University.

Aguayao Ayala, Adriana. (2016). “Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la Ciudad de México”, en *Revista Iztapalapa*, Vol. 37, N°80, UAM, pp. 101-123.

Algarabia. (2022). “Hospicio Cabañas, patrimonio de México y el mundo”, en *Algarabia*, Recuperado el 8 de julio de 2022, de <https://algarabia.com/hospicio-cabanas-patrimonio-de-mexico-y-el-mundo/#:~:text=Habemus%20Patrimonio%20Mundial%20Hacia%201995%20iniciaron%20los%20trabajos,origen%20prehispanico%20en%20ser%20reconocido%20como%20Patrimonio%20Mundial>.

Arellano Ríos, Alberto. (2019). "Ciudad creativa digital en Guadalajara: actores y proceso sociopolítico", en *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, Vol. 10, N°19, pp. 51-64.

Arriaga Cordero, Eugenio; Jiménez Barboza, Gustavo, Loera González, Rogelio. (2017). “El efecto de la construcción de la Línea 3 del tren eléctrico urbano sobre el precio de la vivienda en el Área Metropolitana de Guadalajara, México”, en Calonge Reillo, Fernando

et al., *La sustentabilidad urbana en vía muerta: gobernanza y participación ciudadana ante la construcción de infraestructura de transporte masivo*, Editora, pp. 129-166.

Becerra Sánchez, María Guadalupe; et al. (2011). "Evolución del modelo de conectividad en Guadalajara", en *International Conference Virtual City and Territory*. Department of Civil Engineering of the University of Coimbra and e-GEO, Research Center in Geography and Regional Planning of the Faculty of Social Sciences and Humanities of the Nova University of Lisbon, pp. 11-13.

Cabrera Arias, Magela (2022). "Desigualdad territorial y exclusión social: claves para una lectura crítica de la Ciudad de Panamá", en *Societas*, Vol. 24, N°1, pp. 268-297.

Campos Alvarado, Vanessa, (2021). "La participación ciudadana en los cambios de zonificación: ¿obstaculiza el ejercicio del derecho a la ciudad y beneficia el sector capitalista inmobiliario?", en *Cuadernos Nacionales*, N°28, pp. 76-104.

Campos Alvarado, Vanessa. (2019). "Las acciones urbanísticas: Ordenamiento Territorial y Zonificación en la Jurisprudencia Panameña", en *Anuario de Derecho*, N°48, pp. 43-61.

Carrera H., Azael (2019). "El derecho a la ciudad en la época del urbanismo neoliberal", en *Revista Tareas*, N°161, pp. 5-14.

De la Peña, Andrés et al. (s.f.). "La Ciudad Inhabitable: ¿Redensificación o destrucción de vivienda?", en *ZonaDocs*, Recuperado el 08 de julio de 2022, de <https://www.zonadocs.mx/la-ciudad-inhabitable-redensificacion-o-destruccion-de-vivienda/>

Fernández Jiménez, Juan Pablo. (2014). "Actores detrás de la Industria Creativa y del Ocio y Ciudad Creativa Digital en Guadalajara", en *Academia.edu*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara, Recuperado el 8 de julio de 2022, de https://www.academia.edu/10361296/Actores_detrás_de_la_Industria_Creativa_y_del_Ocio_y_Ciudad_Creativa_Digital_en_Guadalajara.

García Fernández, Estrellita. (2020). "Territorio y desafíos para la planeación en México", en *PatryTer*, Vol. 3, N°6, pp. 1-15, Recuperado el 8 de julio de 2022, de <https://www.redalyc.org/journal/6040/604065750001/604065750001.pdf>

Gilbert, Alan (2001). *La vivienda en américa latina. Departamento de Integración y Programas Regionales*, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, Banco Interamericano de Desarrollo.

Glass, Ruth. (1964). *London: Aspects of Change*, London: UCL.

Machat, Christoph; Ziesemer, John (ed.). (2017). "El Hospicio Cabañas en Guadalajara y su entorno inmediato amenazado por la construcción de una torre de oficinas (CDD)", en *Heritage at Risk, World Report 2014-2015 On monuments and sites in danger*. Berlín: ICOMOS, pp. 59-60.

Martín, Rubén, (2019). “La Línea 3 y la gentrificación”, en *El informador*, Recuperado el 8 de julio de 2022, de https://www-informador-mx.cdn.ampproject.org/v/s/www.informador.mx/amp/ideas/La-Linea-3-y-la-gentrificacion-20191204-0042.html?amp_gsa=1&_js_v=a9&usqp=mq331AQKKAFQArABIICAw%3D%3D#amp_tf=De%20%251%24s&aoh=16559106040773&csi=1&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&share=https%3A%2F%2Fwww.informador.mx%2Fideas%2FLa-Linea-3-y-la-gentrificacion-20191204-0042.html

Olivera Martínez, Patricia Eugenia. (2016). “Gentrificación en la Ciudad de México, entre políticas públicas y agentes privados”, en Delgadillo, Victor; Díaz; Ibán; Luis Salinas (coord.), *Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*, Ciudad de México: UNAM, Contested Cities, pp. 91-110.

Perren, Joaquín; Raúl Cabezas, Sergio. (2016). “Interpretando la gentrificación: antecedentes, problemas y deriva conceptual. una mirada desde Latinoamérica”, en *Revista TEL*, Vol. 7, N°1, pp. 151-177.

Rangel, Israel. (2015). “Instituto Cabañas en riesgo de perder la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad”, en Universidad de Guadalajara, Recuperado el 8 de julio de 2022, de <https://udg.mx/es/noticia/instituto-cultural-cabanias-en-riesgo-de-perder-la-declaratoria-de-patrimonio-de-la-humanidad>

Rey, Nicolas. (2019). “Panamá, de la Cinta Costera a los malls: una ciudad mundo”, en *Revista Tareas*, N°161, pp. 15-37.

Tasvalúo. (2020). “Verticalización y uso mixto, tendencias en Guadalajara”, en *Tasvalúo*, Recuperado el 8 de julio de 2022, de <https://tasvaluo.com/verticalizacion-y-uso-mixto-tendencias-en-guadalajara/>

Uribe, Alvaro. (2017). “El regreso del barrio”, en Mora, Mónica J. (coord.), *Panamá cosmopolita. La Exposición de 1916 y su legado*, Panamá: PNUD.

Villarreal Espíritu, Iris Carolina. (2021) "La vivienda vertical en Guadalajara, Jalisco, México", en *Geocalli. Cuadernos de Geografía*. Vol. 22, N°43, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Recuperado el 8 de julio de 2022, de http://geografia.cucsh.udg.mx/sites/default/files/geocalli_43.pdf

Vinçotte, Aliénor. (2019). “Paris, la ville la plus chère du monde? On vous décrypte l'étude de The Economist”, en *FranceInfo*, Recuperado el 8 de julio de 2022, de https://www.francetvinfo.fr/monde/paris-la-ville-la-plus-chere-du-monde-on-vous-explique-ce-qu-indique-l-enquete-de-the-economist_3241963.html#:~:text=Paris%2C%20la%20ville%20la%20plus%20chère%20du%20monde,Intelligence%20Unit%20%28EIU%29.%20Une%20première%20depuis%20tr ente%20ans.

Vollmer, Lisa. (2019). *Estrategias contra la gentrificación*. Pamplona: Katakarak.

World Bank. (1993). *Housing: Enabling Markets to Work*. The World Bank, Policy Paper.

“Oro rojo y oro blanco”

Ensayo comparativo entre el pueblo ngäbe-buglé (Panamá) y las comunidades atacameñas (Chile) frente a las políticas neoliberales y minería (2011-2016)

Jorge D’Orcy S. *

Universidad Católica del Norte, Chile

jorge_dorcy@hotmail.com

Resumen

Las políticas neoliberales han tenido significados y resultados muy contradictorios en los países de Abya Yala. Los Estados -casi sin dudar- han optado por respaldar las grandes inversiones privadas internacionales, lo que conlleva a que las economías nacionales sean adsorbidas por la mecánica de producción y exportación de materias primas en beneficio de la economía capitalista mundial. Sin embargo, en estos procesos ni los gobiernos, ni las empresas han considerado los posibles daños que estas intervenciones producen en el ambiente y en las comunidades donde fundan sus emporios. Por lo general pasan por encima leyes y reglamentos aprobadas por el propio Estado, generándose en algunos casos duras represiones e imposiciones que no van acorde a la retórica democrática gubernamental. En ese sentido uno de los grupos más afectados por este tipo de política poco consensuada son los pueblos indígenas. En el presente ensayo revisaremos de forma breve cómo comunidades indígenas de dos países latinoamericanos bajo gobiernos neoliberales, pero de

* Recibido 12/06/2022- Aceptado 28/06/2022. Historiador por la Universidad de Panamá y Antropólogo Social por la Universidad Católica del Norte, Chile.

ambientes y contextos distintos, reaccionan a los programas de explotación minera internacional, y cómo es utilizada la conciencia histórica y étnica por los pueblos indígenas como herramientas para rechazar y enfrentar; o negociar y asimilar los proyectos neoliberales en que se utiliza la cultura y memoria para insertarlo en espacios políticos, económicos y en organizaciones indígenas, así pues se desarrollan nuevos escenarios que favorecen a la construcción de discursos, acciones, historias y símbolos que van en la búsqueda de los nuevos significados del ser indígena en Abya Yala.

Palabras Claves: ngäbe-buglé, atacameños, políticas neoliberales, conciencia histórica

Abstract

Neoliberal policies have been identified with contradictory meanings and results among countries of Abya Yala. The States -almost without hesitation- have deliberately chosen to support the large international private investments, which has led the national economies being absorbed by the process of production and the export of raw materials, for the benefit of the capitalist worldwide economy. However, in these processes, neither the governments nor the companies, have ever considered the potential damage that these interventions produce in the environment and in the communities where they found their emporiums. In general, State sanctioned laws and regulations are brushed aside, generating in some cases harsh repressions and impositions that are not aligned with the government's democratic rhetoric. In this sense, one of the most affected groups by this no consensus type of policy are the native people. In this work, we will briefly review how native communities from two Latin American countries, both with the same type of neoliberal governments, but with different kind of environments and contexts, react to international mining development programs and how historical and ethnic consciousness is used by indigenous peoples as tools to either to reject and fight or negotiate assimilate the neoliberal projects in which culture and memory are used to be inserted in the political, economic spaces and even in the native organizations, thus the development of new scenarios that favor the construction of discourses, actions, stories and symbols that seek to reimagine the meanings of being indigenous in Abya Yala.

Keywords: Ngäbe-Buglé, Atacamenians, neoliberal politics, historical consciousness.

Introducción

Todo el continente de Abya Yala está plagado de ejemplos en que los Estados promueven una serie de leyes en favor de empresas de capital extranjero que van desde la expansión forestal, hidroeléctricas, carreteras, proyectos mineros, turísticos e incluso la apropiación de componentes de ADN de personas y otros seres vivos. Si bien, los proyectos son parte del programa desarrollista y cada uno promete generar riquezas para los países, pero desde otra perspectiva estas inversiones significan invasiones directas, acumulación por desposesión (Harvey, 2005) y amenazas a formas de vida tradicional (Horowitz, 2015), como resultado se ensancha la separación histórica entre las políticas de desarrollo promovidas desde oficinas gubernamentales y los pueblos indígenas que habitan cerca de estos proyectos.

En el presente ensayo se intenta comparar los métodos de lucha y rechazo por un lado; y por el otro, negociación y asimilación entre dos pueblos indígenas frente a los planes y formas de extracción minera neoliberal apoyadas por los Estados en dos contextos muy diferentes.

El primer grupo son los ngäbe y buglés, cultural y lingüísticamente muy similares (Cooke, 1982: 30); además ambos comparten un territorio político reconocido por el Estado que goza de una relativa autonomía administrado por los propios indígenas denominado Comarca Ngäbe-Buglé, creada en 1997 y se encuentra al occidente de la República de Panamá. Gran parte de la comarca se eleva sobre una zona montañosa, tiene un clima tropical lluvioso, poseen una organización política y social altamente colectiva y refuerzan su memoria de lucha por la larga cadena de conflictos en defensa de sus tierras, derechos y culturas desde las primeras exploraciones españolas en el siglo XVI hasta las actuales políticas del Estado panameño. En su territorio, se encuentra Cerro Colorado (*Ngüdo Tain*)¹, es uno de los yacimientos más importante de cobre a nivel mundial (Roquebert, 2016), fue descubierto hace más de 80 años; sin embargo, la minería no ha sido una de las actividades más desarrolladas en el país lo que ha evitado su explotación, sumada a la decidida oposición de los ngäbe y buglés a la explotación de Cerro Colorado o cualquier otro yacimiento, pero la presión de empresas multinacionales ha ido en aumento. El gobierno nacional entre el 2011-2012, realizó una serie de modificaciones a las leyes mineras para concesionar la explotación de cobre a empresas privadas e incluso la posibilidad de cederlo a un Estado extranjero (Corea del Sur) (Ibid., 178). Estas modificaciones fueron inconsultas, ignoraron una serie de leyes nacionales y comarcales. Los ngäbe y buglés activaron sus organizaciones colectivas para impedir la privatización de parte de su comarca e incluso en medio de la coyuntura fortalecieron sus organizaciones autónomas y recibieron el apoyo de diversos sectores del país como sindicatos, otros pueblos indígenas y organizaciones internacionales hasta lograr paralizar casi por completo el país y finalmente acorralaron al gobierno nacional y lo obligaron sentarse para aceptar por medio de un acuerdo y posterior ley la no explotación minera en la Comarca Ngäbe-Buglé; sin embargo, en la actualidad continúan las intenciones para concesionar yacimientos en la comarca, lo que ha llevado a los ngäbe y buglés a reactivar sus asambleas y comités de trabajo y defensa.

Por otro lado, en el norte de Chile, la minería es la actividad económica y la industria de mayor desarrollo desde hace más de un siglo. Las comunidades atacameñas que habitan la Puna-Salar de Atacama se han visto rodeadas por grandes proyectos de extracción de metales y en las últimas décadas por minerales no metálicos como el litio que obedece a la demanda del mercado internacional. El Estado chileno por medio de su marco legal ha procurado proteger y garantizar la expansión de esta actividad, junto a lo anterior maneja un discurso en que minimiza los riesgos que significa la explotación minera para vida de las comunidades atacameñas de la Puna-Salar; es más, se ha encargado de reestructurar a estas comunidades bajo otro tipo de modelos no indígenas, aprovecha que existe una élite histórica local que asimila las directrices gubernamentales desde la aparición del Estado chileno. Así pues, esta élite en conjunto con la intervención de instituciones de gobierno ha reemplazado las formas de organización tradicional por formas urbano-estatales para aplicar una nueva política indígena que viene desarrollándose oficialmente desde 1993 bajo el marco de la Ley Indígena que se enfoca en la creación de un indígena performático, pero necesitado

¹ Nombre en idioma ngäwbere (Jaén, 1982: 171.)

de la ayuda estatal y empresarial. Desde arriba se trazó una vía para que las élites locales sean las representantes de las comunidades, así puedan solicitar asistencia a las instituciones oficiales y pactar acuerdos con las mineras. Estos acuerdos y políticas indígenas han logrado –en alguna medida- distraer la atención sobre asuntos relacionados sobre la intervención del territorio, su control y recursos. Además, las empresas mineras realizan un trabajo muy asociado a las comunidades a través de las denominadas oficinas de enlace con la comunidad y/o fundaciones, utilizan elementos y símbolos indígenas/andinos para confeccionar un discurso en que exponen como eje primordial el desarrollo del pueblo y revalorización de su cultura. Sin embargo, la dirigencia atacameña tiene poco control de lo que ocurre en su territorio ante el capital internacional y la voluntad política estatal desplazada en favor de la extracción. Ante ese contexto desequilibrado, las comunidades atacameñas tienen pocas opciones y en la mayoría de los casos su estrategia ha sido la negociación y aceptación de acuerdos presentado por las mineras, como ocurrió en 2015-2016 con la empresa Rockwood Lithium beneficiaria de la explotación de litio en el Salar.

Así pues, se describe las formas de organización interna de ambos grupos y los métodos de resistencia y/o negociación frente a las políticas neoliberales de extracción minera. Se intenta trazar conexiones de estas formas de resistencia y/o negociación con factores históricos, culturales, sociales, y ambientales con el propósito de demostrar que los métodos indígenas distintos pueden ser estudiados comparativamente más allá del nacionalismo metodológico desde aspectos históricos, sociales, políticos y culturales. El contraste que puede presentarse entre los métodos ngäbe-buglés de organización y resistencia colectiva frente a la minería (2011-2012) es diferente a las estrategias atacameñas de negociación y aceptación desde élites y dirigencia indígenas (2015-2016), lo que parece corresponder en forma general a los niveles de conciencia social e histórica de ambos grupos que se han ido desarrollando en las últimas décadas.

1. **neoliberalismo y recursos naturales**

La inversión de grandes capitales está muy ligada a los diferentes espacios geográficos a nivel mundial (Castree, 2003); es decir, desde los más áridos desiertos como los de Atacama, hasta las más espesas selvas tropicales como las de Panamá, todos estos lugares y accidentes geográficos son susceptibles de formar parte de la nueva inversión de capitalismo (Anderson y Leal, 2002).

A pesar del discurso público que considera los recursos naturales como riquezas comunes y que deben ser administrados por entes externos (Hardin, 1968), es cada vez mayor los grupos que están siendo marginados de los recursos naturales que tenían a su alcance para cubrir sus necesidades, pues se ven despojados (Harvey, 2004) o son afectados por la contaminación de sus espacios por parte de proyectos generados por el capitalismo protegidos por las políticas neoliberales (Blaikie, 1985). La explotación minera en manos de empresas multinacionales es un ejemplo de ello.

La siempre incansable demanda mundial de minerales ha generado la propagación de enclaves mineros en casi toda Abya Yala. Este incremento ha sido impulsado por los países más industrializados para mantener su idea desarrollo basada en la promoción del consumo que aumenta a su vez los precios de recursos estratégicos. Tanto la extracción como los precios de venta de estos recursos se han acrecentado. Por ejemplo, desde el 2011 los precios del cobre están en ascenso

hasta alcanzar máximos históricos en una década, en abril del 2021 la tonelada métrica se cotizaba sobre los US\$ 10.000², comparando veinte años antes el precio de la tonelada métrica apenas se situaba sobre los US\$ 300³. El aumento de precios de metales como el cobre incrementó la explotación y búsqueda de yacimientos en todo el mundo, las empresas mineras de países industrializados negocian concesiones mineras con casi todos los gobiernos donde se encuentran estos yacimientos y minas.

Los gobiernos de estos países aceptan sin resistencia las condiciones de las empresas mineras y de poderosas agencias financieras. Así pues, las políticas nacionales cada vez más están siendo decididas por grandes consorcios privados internacionales. Bajo estos parámetros surgen nuevas legislaciones en que reducen o sencillamente eliminan impuestos a favor de las corporaciones; a la vez, deterioran condiciones laborales como eliminación de sindicatos o reducción de salarios. En los lugares donde se emplazan piden el desalojo o traslado de comunidades adyacentes y por último demandan que no se les apliquen sanciones o medidas de protección ambiental contra una actividad que es considerada altamente contaminante. Estas dos últimas condiciones son pólvora que estallan conflictos de forma inmediata en algunos contextos. De este modo el neoliberalismo, ha creado políticas ambientales de interés empresarial y financiero, las cuales sustituyen a las comunidades locales y/o al Estado en la producción económica, social y cultural, por la acumulación de recursos naturales con el fin de asegurar el funcionamiento del circuito capitalista que involucra explotación de la naturaleza y personas, mantener el margen de ganancias y cubrir las constantes crisis que provoca el sistema económico capitalista (O'Connor, 1996; Harvey, 2014).

La explotación de la naturaleza, ya no solo se trata la transformación de materias primas en mercancías; con las políticas neoliberales cualquier lugar con recursos naturales se convierte en mercancías directas en los mercados de capitalismo internacional como las Bolsa de Valores de Londres o Nueva York. En consecuencia, se pierde la esencia de bien común en gran parte del planeta, desplazado por el interés financiero y de acumulación. La transformación de bienes comunes a bienes privados es un proceso de mercantilización no solo de los bienes, sino que involucra la apropiación capitalista de derechos, cultura y formas de vida tradicionales que en teoría son inalienables e impagables porque garantizan vida, pero en el mercado capitalista lo que antes era intransferible, ahora quedan bajo las reglas de la oferta y demanda, se le pone un precio y queda bajo el régimen de propiedad de bienes, generalmente concedidos a grandes empresas. La concepción de este tipo de mercado, reemplaza a las formas de sociedades cuya base es colectiva, lo que genera graves impactos tanto al ambiente como a las sociedades donde se ubican.

El paradigma del capitalismo neoliberal se convierte en el protagonista principal del escenario y pensamiento global y se presenta como la única opción de desarrollo, progreso y bienestar

² Ver: "Precio del cobre alcanza su máximo en una década, la tonelada se cotiza por sobre los US\$10.000" por: Valentina Tassone, 28 de abril de 2021. Recuperado de <https://www.prensadigital.cl/precio-del-cobre-alcanza-su-maximo-en-una-decada-la-tonelada-se-cotiza-por-sobre-los-us10-000.html>

³ Ver: "La Minería y los movimientos de resistencia popular en Panamá" por: Marco Gandásegui en: https://revistacepa.weebly.com/uploads/1/3/3/7/13372958/la_mineria_y_los_movimientos_sociales.pdf

económico. Esto conlleva a despreciar a otras formas económicas y de relaciones ambiente-naturaleza especialmente en pueblos indígenas.

El discurso y las políticas neoliberales parecen ser las mismas a nivel mundial; sin embargo, las reacciones son diferentes dependiendo del contexto histórico y conciencia de cada pueblo y esos son factores que el neoliberalismo ha pasado por alto al momento de instalar su propuesta.

2. **Los pueblos.**

2.1. ngäbe y buglé.

Los ngäbe, es uno de los siete pueblos indígenas reconocidos por el Estado panameño, su idioma nativo es el “*ngäwbere*”. Por mucho tiempo fueron conocidos como el pueblo Guaymí. En la actualidad se encuentran entre la zona oriental de Costa Rica y occidente de Panamá, es un área que se caracteriza por ser una zona montañosa (Serranía del Tabasará), muy accidentada de difícil acceso y serpenteada por abundantes ríos y valles. Ambos Estados les han reconocido reservas territoriales conocidas como comarcas. Originalmente los ngäbe, vivían en las planicies fértiles cerca a las costas al Océano Pacífico, pero el avance latifundista hispano-criollo-mestizo entre los siglos XVIII y XX, empujó a este pueblo a las actuales zonas montañosas donde viven (Araúz, 2007: 159). Los ngäbe son el grupo indígena más numeroso de la Baja Centroamérica (Morales; et al, 2014: 15). Tan solo en Panamá son alrededor de más de 323,000 personas (Censo de Panamá, 2010). Por su condición transfronteriza muchas veces son percibidos como extranjeros en su propio territorio; sin embargo, los ngäbe han construido una sólida conciencia de grupo (Heckadon, 1982: 91). Entre las poblaciones “costarricenses” y “panameñas” existen fuertes vínculos históricos, étnicos, míticos, familiares, económicos, laborales y lingüísticos; estos lazos se reconstruyen también en formas de apoyo mutuo en movimientos sociales y políticos (Montenegro, 2017: 225). Dentro de las comarcas se dedican principalmente a la caza y agricultura de subsistencia; también estacionalmente venden su fuerza de trabajo fuera de la comarca como jornaleros en campos agroindustriales, cafetaleros o en las extensas fincas bananeras. En las últimas décadas un número significativo ha tenido la oportunidad de estudiar en escuelas normales en las cabeceras de provincias cercanas y en la Ciudad de Panamá, para licenciarse como maestros y profesores que participan activamente en los programas de educación intercultural bilingüe del Estado.

Los buglés, en un tiempo llamado bokótas, hablan el idioma que denominan “*muríre*” o “*buglére*”, también se encuentran en la zona noroccidental del istmo de Panamá, concentrándose principalmente cerca a las costas del Caribe, tuvieron que readaptar parte de su cultura y forma de vida después de haber sido desplazados de las zonas selváticas en el siglo pasado (Araúz, 2007: 114). Son menos numerosos que los ngäbe, son alrededor de 30,000 personas (Censo de Panamá, 2010), pero políticamente forman parte de la misma comarca. Ambos pueblos practican diversas religiones traídas por misioneros católicos, adventista, bautistas y evangélicos. A finales de los años 60 del siglo pasado, surgió un movimiento ideológico-filosófico llamado Mama Chí (Mamá Pequeña), el cual toma elementos de las creencias tradicionales ngäbe y buglé que combina con otros elementos cristianos que ha dado como resultado un credo de carácter revolucionario y mesiánico (Herrera, 2015). El movimiento se extendió por toda la región predicando una venidera renovación de los pueblos indígenas de Abya Yala.

La evidencia arqueológica, genética y lingüística corrobora que los actuales ngäbe y buglés son descendientes de grupos prehispánicos que vivieron en las regiones orientales de Costa Rica hasta las tierras bajas centrales de la actual Panamá y que históricamente están emparentadas (Marín, 2004:123; Morales et al. Op. cit.:15). Su desarrollo no fue aislado, estos grupos mantuvieron constantes intercambios con ciudades-estados de la Zona Sur de Centroamérica y valles centrales de México en épocas prehispánicas (Cooke, Op. cit.: 41), el apellido Montezuma es común entre los ngäbe, esto evidencia en alguna medida estos intercambios. (Ibid., 42).

Los ngäbe y los buglés han construido parte de su memoria corta y larga (Rivera, 1984) en base a sus tradiciones y resistencia desde los inicios de conquista hasta las actuales repúblicas hispano-criollas (Colombia siglo XIX y Panamá siglo XX-actualidad). Esta memoria es constantemente utilizada para reconstruir personas y episodios⁴ que se han convertido en sólidos elementos para formar parte de su identidad y en una etnia para sí, la cual es una construcción fundamental para el sentido de autodeterminación como pueblo indígena. Es constante el recuerdo de luchas históricas y sus protagonistas, las mismas son reivindicadas en los actuales conflictos ngäbe-buglés, que no solo incluye el rechazo a la explotación minera actual de cobre, sino que involucra problemáticas en torno proyectos hidroeléctricas, programas etno turísticos e incluso demandas fuera del territorio como por ejemplo las luchas sindicales en las empresas bananeras o cafetaleras en los últimos 40 años, siendo estos sindicatos entre los más beligerantes y fuertes a nivel centroamericano, compuestos en su gran mayoría por ngäbes y buglés, demostrando que estos pueblos indígenas también poseen niveles de conciencia como clase trabajadora. (Venado, 1982:151).

Sin embargo, esta forma de identidad étnica y obrera, choca con las concepciones modernas sobre desarrollo. Empresarios y funcionarios del Estado panameño explican que la postura ngäbe-buglé es simplemente retrograda, ya que se resisten a integrarse a la vida nacional por ser diferentes en cuanto a origen, idioma, y costumbres, incluso genéticamente, cayendo estas explicaciones en francos planteamientos racistas. Estas concepciones reflejan una actitud de no ver a las comunidades indígenas como un sujeto del desarrollo regional, sino calificarlas más bien como un obstáculo para el desarrollo nacional, (Candanedo, 1982: 127) por lo tanto, inferiores a la pretendida cultura hegemónica nacional. Las ideas de desarrollo que tiene el Estado y empresarios, se enfrentan a las lógicas tradicionales indígenas sobre cómo debe ser la vida social, cultural y económica de sus pueblos, y esto es uno de los factores más importante que ha generado una serie de conflictos en el campo étnico, económico y político entre ngäbe-buglé y Estado panameño.

⁴ Ubarragá Mania Tugrí, (llamado por los españoles Urracá). Dirigió a los ngäbe y otros pueblos locales contra los españoles y le puso freno a la expansión conquistadora-latifundista en la zona central del Istmo de Panamá a principios del siglo XVI. Es uno de los caciques más recordados en la memoria colectiva del pueblo ngäbe-buglé y es representando como símbolo de la resistencia indígena en todo el país. La historia de Urracá y otros caciques ngäbe como Kibián demuestra que los conquistadores no fueron invencibles. Por otro lado, a finales del siglo XIX, Victoriano Lorenzo fue un destacado guerrillero de raíces ngäbe. Debido a su condición de sirviente de hacienda y color de piel fue racializado y denominado como *cholo*, esta es una forma despectiva de clasificar a personas de origen rural en Panamá. Lorenzo alcanzó el rango de General de División en las fuerzas liberales durante la Guerra de los Mil Días (1899-1902) una de las más crueles y mortíferas en la historia de Colombia, en esa época Panamá todavía era un departamento de aquel país. La paz llegó por intervención de Estados Unidos y obligó a las partes a firmar un tratado a bordo del acorazado Wisconsin. Uno de los acuerdos para lograr “La Paz del Wisconsin” era que exigía la captura de Victoriano Lorenzo, quien se resistía a dejar las armas en contra de las élites liberales o conservadoras de Panamá. Junto a los indígenas-campesinos de su región formó un gobierno propio que hizo reivindicaciones económicas, sociales y étnicas, fue de corta duración. Finalmente, Lorenzo fue capturado y fusilado en mayo de 1903.

2.2. Comunidades atacameñas.

En 1860, el botánico prusiano Rudolph Phillipi, identificó por primera vez en términos formales a los indios habitantes de Atacama como atacameños, por lo menos durante ese período los indígenas o indios de Atacama fueron denominados atacameños. (Phillipi, 1860: 56, citado por Morales, 2013:146-147). Después de anexarse territorios bolivianos durante la Guerra del Salitre (1879-1883), Chile eliminó oficialmente la categoría indígena (Sanhueza y Gündermann, 2007: 117-119), y es retomada en 1993 cuando se promulga la Ley Indígena. En las últimas décadas el Estado chileno ha reconocido alrededor de casi 30 comunidades atacameñas dentro de las Comunas de San Pedro de Atacama y Calama al este de la Región de Antofagasta, la mayoría se agrupan en dos organizaciones, ambas denominada Consejo de Pueblos Atacameños⁵. Este tipo organización ha sido elaborado desde las lógicas de instituciones oficiales. Las formas de organización comunitaria tradicional andinas, han sido reemplazadas por otras formas que encajan mejor con el organigrama estatal. Así pues, la creación de comunidades y asociaciones atacameñas proviene desde el Estado; es decir desde el poder central, el cual se ha involucrado de manera significativa en la construcción y sentido de la comunidad y sociedad atacameña actual.

Si bien, existe un reconocimiento homogéneo por parte del Estado hacia todos los atacameños, todavía persisten marcadas diferencias históricas entre las comunidades. A finales del siglo XIX, los reportes de Emilio Vaïsse⁶, identifican dos grupos diferenciables en aspectos culturales, económicos y geográficos. Las poblaciones ubicadas en las serranías (Puna) eran llamadas “*leri*” (Vaïsse citado por Morales, Op. cit.:147) sus actividades principales eran el arrieraje que involucraba largos viajes de intercambio comercial (Sanhueza, 1992) y el pastoreo trashumante; y más abajo, en la zona denominada Salar identificó a los “*lickan*” agricultores de los oasis (Vaïsse, citado por Morales, Op. cit.). Así pues, el campesino fijo, propietario de parcelas en los pueblos de San Pedro de Atacama y Toconao en el Salar de Atacama se ajustaba más al modelo de ciudadano moderno. Exploradores y funcionarios oficiales determinaron que los del Salar constituían seres más aptos para los procesos de modernización y desarrollo; incluso utilizaban términos como “chilenizables” (San Román, 1894:243 en Bengoa, 2004:183). Para confeccionar estas clasificaciones, identificaban a los del Salar como trabajadores asalariados del campo o propietarios que vivían en domicilios ubicables, por lo tanto, tenían cierta capacidad de pagar impuestos. Los grupos del Salar se incorporaron rápidamente al programa civilizador boliviano y fundamentalmente al proyecto nacional chileno el cual es paralelo a la expansión de la industria minera en la zona. Esto a su vez significó que por mucho tiempo renunciaron a prácticas y patrones de vida que se consideraban de indios, ya que estaban asociados a lo no moderno y civilizado:

“Si bien mantienen algunas prácticas religiosas propias del sincretismo andino, es clave alejarse de los estilos de vida indios por considerarse no chileno que son excluidos del proyecto nacional

⁵ En la actualidad el Consejo de Pueblos Atacameños está dividido en dos organizaciones que reutilizan antiguas divisiones geográficas coloniales. Uno representa a las comunidades del Alto Loa (Calama) y otro a las de Atacama La Grande (San Pedro de Atacama). Esta división fue producto de diversos factores, uno de los principales fue conflicto por la negociación y/o concesión a empresas energéticas de fuentes geotermales entre 2007-2009.

⁶ Sacerdote católico que tuvo la tarea de explorar territorios anexados por Chile después de la Guerra del Salitre.

[hispano-mestizo], y por lo tanto lo indio pasa a ser definido [de manera despectiva] como “quechua”, “boliviano”, simplemente catalogados como extranjeros...” (Morales, Op. cit.: 161).

Los grupos del Salar, estuvieron más vinculados a los ideales de ciudadano republicano en comparación a los de la Puna, si bien estos en la época colonial habían destacado por ser expertos transportistas transcorderos llamados arrieros, en las repúblicas este oficio fue decayendo poco a poco debido a la fronterización de los territorios y fortalecimiento de las economías nacionales (Sanhueza, 2012). Así pues, el arriaje, el estilo de vida trashumante y otras prácticas puneñas fueron señaladas como atrasadas o “cosas de indios”.

Debido al vínculo que desarrollaron los grupos del Salar de Atacama con las políticas y prácticas republicanas, se les facilitó acceder a ciertos puestos de trabajo en la minería, establecerse en las ciudades cercanas y posteriormente ocupar cargos en la administración estatal. En la actualidad y desde hace décadas, los atacameños del Salar ocupan posiciones de jerarquía en la Municipalidad de San Pedro de Atacama, además de ONG's como las oficinas de enlace con la comunidad y/o fundaciones, y generalmente son los principales representantes del pueblo atacameño por medio de asociaciones indígenas como lo es Consejo de Pueblos Atacameños.

Por su parte la gente de la Puna ha construido una serie de redes sociales de cooperación que incluso traspasan las fronteras actuales con grupos puneños en Argentina y Bolivia. Debido a que sus relaciones sociales, culturales y económicas se enfocaron principalmente (aunque no exclusivamente) en el área puneña, provocó que tardíamente se involucraran con mayor presencia a la dinámica minera en las zonas bajas de Atacama. En la medida en que decayó el arriaje tradicional, cambios ambientales como sequías ininterrumpidas que afectaron el pastoreo y el surgimiento de nuevos pasos fronterizos, los cuales fueron factores que debilitaron los vínculos tradicionales entre las comunidades de la Puna, llevándolos a migrar –en muchos casos- hacia el Salar y ciudades mineras para conseguir otros medios de vida. Los puneños que bajaron no fueron del todo aceptados en los pueblos del Salar, apenas se les permitió ocupar espacios marginales donde establecieron sus casas y barrios. Generalmente estas personas eran denominadas “indios”, “patirajados” o “coyas” por los sampedrinos (Romo et al, 1999: 325), la gente de San Pedro de Atacama, marcó claros límites etno-sociales entre ellos y los puneños con quienes establecieron “una relación de franca segregación” (Bengoia, 2004:193). Si bien los puneños se involucraron al proyecto nacional chileno-minero, pero casi siempre desde posiciones subalternas con respecto a los del Salar. De esa forma se construyeron sólidos pilares en que se formó una sociedad Puna-Salar sumamente estratificada en base al origen geográfico, prácticas socio-económicas, modelo civilizatorio y color de piel.

A pesar de la abundante evidencia histórica, cultural, social y científica que demuestra una diversidad de linajes andinos e indígenas en la Región de Antofagasta (de Saint-Pierre et al, 2020), el Estado chileno decidió unificar a estos grupos bajo la denominación atacameña o lickan-antay. Esto ha traído como resultado la invisibilización y negación de grupos de las zonas altas de Atacama. En la actualidad y como consecuencia del reconocimiento homogéneo otorgado por el Estado, los del Salar utilizan una serie de prácticas y símbolos culturales puneños que antes eran despreciados, ahora son replicados, esto pues con el propósito de legitimarse como un pueblo

indígena ante el Estado, empresas y otros pueblos indígenas⁷. Esta forma de relaciones los ha llevado a la confección de discursos étnicos, basándose en una tradición y cultura milenaria común (como el rescate del desconocido idioma cunsa y ritualización de tradiciones) y junto a las facultades que les otorga la Ley Indígena han apuntado a una integración homogénea de los grupos atacameños-puneños en que se presentan como descendientes de la población prehispánica recordada como lickan-antay.

Entonces, lo atacameño desde la perspectiva actual es una reinención de imaginarios (Anderson, 1993) en que se involucra nuevas organizaciones atacameñas y su redefinición sobre lo antiguo en que se conjugan lo atacameño, puneño y algunos rastros lickan-antay con el propósito de buscar mayor asistencialismo estatal y así justificar el uso de ciertas prácticas, derechos intelectuales y la posibilidad de negociar recursos estratégicos. Sin embargo, a pesar del discurso de igualdad y hermandad atacameña, continúan las antiguas divisiones sociales producto de orígenes distintos dentro la denominada etnia atacameña actual, en que la cúspide la ocupa el grupo de tierras bajas sobre los puneños provenientes de zonas montañosas andinas. Así lo atacameño es una forma de organización social de grupos consanguíneos que a pesar de tener ciertas diferencias -entre puneños y no puneños- buscan y negocian la administración de lo cultural (Morales, 2014 y 2016), y principalmente la negociación de recursos estratégicos dentro de la Puna-Salar de Atacama.

3. El significado de lo indio-indígena.

3.1. En Panamá.

La categoría de indio-indígena deriva como resultado del contraste de la formación de la cultura nacional. Así pues, lo indio y lo indígena, son variaciones lexicográficas de sentido que intentan una mejor comprensión del otro en el contexto de las relaciones sociales (Herrera, 2015). En Panamá la palabra “capitalino”, a grandes rasgos atañe a un residente de la ciudad capital, se autodefine moderno-civilizado, hablante de castellano, aunque también puede hablar inglés o usar varias expresiones del idioma, en su mayoría tiene un comportamiento abocado a la economía consumista, aspira a poseer o posee propiedades de manera individual y es cristiano (ya sea en sus variantes católico o protestante). Este sujeto es mostrado como un modelo representativo del desarrollo nacional moderno en superioridad a la idea de indio-indígena y en contraposición a la ruralidad.

Por su parte los indios-indígenas son los grupos que actualmente se autoidentifican como preexistentes a los Estados, de una larga historia en sus territorios, sobrevivientes a la conquista, colonización y posteriormente a las repúblicas de Colombia y Panamá. Habitan en áreas consideradas periféricas y marginales al control efectivo del Estado. Se trata de áreas que están distantes de la dinámica transistista canalera del país. Desde el punto de vista de la modernidad y el

⁷ Es interesante constatar casos en que atacameños del Salar toman vestimentas y costumbres de otros pueblos indígenas que no necesariamente son puneños o andinas, por ejemplo usan accesorios amazónicos y los presentan como tradicionales; a la vez mezclan modas actuales como el tatuaje corporal a pesar de no haber registros que esta práctica sea parte de la tradición atacameña; sin embargo, jóvenes atacameños que vivieron en ciudades y migran a San Pedro de Atacama se estampan símbolos andinos como Wiphala o Cruz Andina o bien copian vestuarios del modelo indígena de Hollywood como el uso de plumas, ropa de pieles y cabellera larga entre los hombres. Para analizar estas prácticas es recomendable ver: “Transformaciones en la piel. Tatuajes, cirugía plástica, hipsters en *Generación Líquida. Transformaciones en la era 3.0* (Bauman y Leoncini, 2018).

poder de las repúblicas, las áreas indígenas y sus habitantes históricamente han sido calificadas como “atrasadas” e “incivilizadas”. Sin embargo; estos grupos debido a diversas formas y métodos pudieron mantenerse al margen de la formación administrativa-cultural “nacional panameña”, hasta muy entrado el siglo XX.

La diferencia socio-cultural entre capitalino e indio-indígena es parte del imaginario y práctica cotidiana que se caracteriza por su carga de prejuicios sociales y raciales que se originaron desde la colonia y que solidificaron los gobernantes y burócratas del Estado-nación a comienzos del siglo XX. Por ejemplo, a través de legislaciones el Estado buscó eliminar las formas de organización tradicional indígena (1906), cristianizar y civilizar a las tribus salvajes (1908) y expropiar sus tierras (1912) (Stanley, 2012:133-134). Desde la lógica republicana lo indio-indígena históricamente se entiende como un sujeto que se debe “panameñizar”, lo que significa que abandone formas colectivas del uso de la tierra y tradiciones relacionadas a ello y asuma roles -pensados para los indios-indígenas- en trabajos subordinados para que alimenten a la economía moderna.

Desde los inicios de la formación del Estado panameño hasta la actualidad, la política indígena ha seguido directrices de asimilación e integración. Lo indio-indígena han sido calificados como grupos que han quedado fuera de la esfera de la economía de mercado liberal, lo significa no estar bajo el control del orden social republicano y capitalista. Para incorporar a estos pueblos, las administraciones utilizaron desde el tutelarismo colonial (Herrera, Op. cit.) hasta el etnicismo neoliberal actual (Comarof y Comarof, 2011), lo que refleja diversas formas de reconocimiento hacia los pueblos indio-indígena y sus territorios por parte de los Estados, pero siempre partiendo de la asimilación del modelo cultural, económico y político moderno dominante.

El Estado panameño ha intentado imponer su versión de orden, autoridad y disciplina a los pueblos indio-indígenas; sin embargo, lo nacional-panameño ha procurado conocer poco sobre estos pueblos. Generalmente este conocimiento parte de prejuicios que caen en posiciones racistas o asimilacionistas. Si bien constitucionalmente se declara el pluralismo cultural y reconocimiento de pueblos indios-indígenas como una forma aceptación de las diferencias culturales, pero en las relaciones sociales cotidianas y en las maneras y formas de la administración estatal, todavía está vigente el modelo del Estado homogéneo cultural, social y político, en que el discurso sigue siendo la integración de los indígenas “atrasados” a la economía de mercado.

3.2. En Atacama.

En Atacama, la categoría indio-indígena desapareció desde la Guerra del Salitre, el Estado chileno, eliminó el impuesto indígena que tenía Bolivia con el propósito de ganarse a la población local y así evitar focos de resistencia que ya venían dándose durante la guerra (Sanhueza y Gündermann, Op. cit.) Pero sobre todo se buscó eliminar el sentido de propiedad colectiva que tenían los indios-indígenas en Atacama como por ejemplo el ayllú como sistema socio-económico-territorial y la administración de tierras colectivas de pastoreo en la Puna, reemplazándolo por un sentido individual de propiedad.

Era política habitual del Estado chileno no reconocer lo indio-indígena ya que esta categoría no tenía ningún significado de pertenencia nacional, ni en la economía liberal. La figura de lo indio-

indígena estaba asociada a un pasado atrasado y no moderno, que no iba en armonía a la pretensión de europeizar el país. Para Chile, no existía el indio tributario como lo hubo en la colonia.

Las personas indias-indígenas de los territorios conquistados por la expansión chilena pasaron a ser considerados ciudadanos, aunque de forma nominal, ya que en la práctica siguieron siendo marginados y racializados, eran vistos como grupos que con el paso del tiempo y del progreso deberían ser asimilados y finalmente extinguirse los residuos de cualquier elemento indio-indígena. Así pues, la categoría de indio en Atacama desaparece por lo menos oficialmente desde 1879. Sin embargo, en diferentes reportes de exploradores comisionados por el Estado chileno para el área andina de Atacama como Bertrand (1880), San Román (1896) y Vaïsse (1896), diferenciaron a los indios “civilizados” de San Pedro de Atacama, de los otros de “raza pura” de la Puna. Estos últimos fueron definidos en sus relatos como individuos de aspecto repugnante y en estado semi salvaje, o incluso en una posición límite entre la humanidad y la animalidad (Morales, 2015).

“Estábamos en plena puna de Atacama, en medio de aquella raza indígena degenerada, uraña a todo contacto con el hombre social; envilecida por la humillación; embrutecida por una ignorancia que excluye toda noción de cultura i lleva cada día más i más a esas pobres jentes al divorcio con toda idea de civilización” (San Román 1896, en Morales, Ibid.)

A pesar de la idea de “civilizar” como una forma de búsqueda de igualdad entre ciudadanos, las prácticas que más prosperaron fueron las de discriminación. La cruzada de chilenización -el cual es un proceso de civilización violento-⁸ participaron grupos locales durante y posterior a la Guerra del Salitre, se encargaron de señalar y racializar a otros grupos y personas que no encajaban en el ideal de moderno, chileno y civilizado, estos fueron catalogados como indios, atrasados y extranjeros (en su propia tierra).

La política de invisibilización de lo indio-indígena se mantuvo durante mucho tiempo. Las administraciones sucesivas asociaron a lo indígena con extranjería y no le interesó la figura del indio salvo para negarlo. (Gündermann, 2007:83). Durante más de un siglo los grupos del Salar abandonaron prácticas indio-indígenas para poder ser considerados como ciudadanos modernos, mientras que los grupos de la Puna fueron racializados por no encajar en el modelo predominante. Los habitantes de Atacama durante el siglo XX, fueron sujeto de una transformación de una identidad indígena hacia una identidad moderna y ciudadana chilena, lo que implicó un complejo proceso de redefinición de fronteras étnicas entre lo “chileno civilizado” y lo “puneño extranjero”, en el que un sector de la población dejó de considerarse a sí mismo como indígena (Morales, 2013).

A pesar del reconocimiento indígena en la actualidad, las ideas discriminativas no han desaparecido de la cotidianidad atacameño-chileno. De alguna forma salen a relucir expresiones racistas entre comunidades atacameñas cuando sienten que sus privilegios otorgados por el Estado están en juego frente a otra comunidad; es decir todavía están vigentes las fricciones étnicas-sociales entre la Puna y Salar.

⁸ Ver: *El Dios Cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1911-1922)*, Sergio González (2004).

Por otro lado, el asistencialismo y tutelarismo de instituciones oficiales también es una forma de racismo, disuelven las autonomías locales, crean un indígena necesitado e intervienen de forma directa a través de planes y proyectos en las comunidades como una especie de apoderados y guías sobre las comunidades las cuales son expuestas como cuerpos sociales que no tienen la capacidad de autodeterminación. Por supuesto, trabajos provenientes de las ciencias sociales también han reforzado la idea que lo indio-indígena es un ser que quedó en el pasado al presentar a los Andes como un lugar sin transformaciones y atemporal (Larson y Harris, 1995) en que poco es analizado las influencias y cambios que están ocurriendo en los pueblos andinos (D’Orcey, 2021). En muchas ocasiones se muestra a las comunidades andinas casi sin historia reciente, sin participación en episodios claves como la Revolución Andina o las Guerras de Independencia y actualmente sin la capacidad transformadora y creadora de sus propios contextos.

Posteriormente, tanto la Ley Indígena y el reconocimiento de las comunidades atacameñas tanto en la Puna como en el Salar, se convirtieron en marcos legales que utilizan los líderes atacameños para (re)presentarse frente ante el Estado, otros grupos indígenas y organizaciones nacionales, como un bloque social homogéneo atacameño. Estas nuevas formas de representación van ligadas a las políticas estatales del neoliberalismo multicultural, en que se presenta al “nuevo” indio-indígena atacameño/lickan-antay enclaustrado en lo prehispánico, que sigue ciertos estándares performáticos y estéticos con el propósito de mercantilizar su cultura como algo exótico en uno de los principales puntos turísticos del país (Imagen N°1). Así pues, la figura de lo indio-indígena se convierte en una idealización de pureza, sin cambios, sin transformaciones desde tiempos arcaicos.

Desde las posiciones del multiculturalismo y asistencialismo estatal, lo indio-indígena es un sujeto individualizado -a través de un certificado indígena otorgado por el Estado y no por la comunidad- sin voluntad histórica, pero llamado a ofertar su “cultura pura” en el mercado turístico, adherirse al asistencialismo y cuestionar poco las políticas de desarrollo que incluyen la siempre presente la minería empresarial.

4. **Comarca y Área de Desarrollo Indígena.**

4.1. La Comarca.

Desde la Revolución Tule de 1925⁹, el Estado panameño se vio obligado a iniciar una serie de procesos de reconocimiento y autonomías indígenas en el país. Entre 1927 a 1997, diferentes gobiernos han delimitado entre territorios indígenas y áreas protegidas un poco más del 50 % del

⁹ Después de años de olvido y humillaciones, los indígenas gunas (kunas) se levantaron en armas contra el Estado panameño entre febrero y marzo de 1925. Momentáneamente lograron la independencia de la República Tule. Debido a la intervención de Estados Unidos que estaba interesado en mantener la estabilidad en el área cercana a la Zona del Canal de Panamá, la nueva república nuevamente se unió a Panamá, pero exigió ciertas condiciones entre ellas autonomía y el reconocimiento de la Comarca Guna Yala en 1927, lo que favoreció al resto de pueblos indígenas en el país e incluso a nivel internacional que tomaron este reconocimiento legal como modelo para exigir sus propias comarcas. (Ver: *Un pueblo que no se arrodillaba. Panamá, los Estados Unidos y los Kunas de San Blas*. James Howe, 2004.)

territorio nacional donde precisamente vive una parte de la población indígena que representa menos del 5% de la población en Panamá¹⁰. En los últimos años grupos empresariales han mostrado rechazo al reconocimiento territorial y autonomía indígena. Para algunos detractores se trata de una superficie que queda excluida del desarrollo económico nacional (Melo, 2008 en Herrera, 2015:40) y que la demarcación indígena no va de acuerdo con las políticas neoliberales de los últimos 30 años¹¹. Lo que antes eran despreciadas como tierras marginales, pobres y sin ningún tipo de interés, ahora son valoradas desde una especial atención con variadas propuestas de inversión empresarial. En la actualidad hay un nuevo proceso que busca la eliminación y/o modificación de las restricciones de las leyes comarcales, áreas protegidas y territorios habitados por pueblos indígenas con el propósito de flexibilizar la intervención en esos territorios, lo que ha generado una serie de conflictos entre indígenas y Estado.

Lo anterior confirma lo que explica el profesor Herrera (1982, 1999, 2015): la concesión de territorios y derechos a los indígenas por parte de la élite gobernante durante 60 años fue temporal y lo otorgaron con el propósito neutralizar demandas sociales e intentos revolucionarios separatistas indígenas -como la Revolución Tule- mientras tanto las élites pudieron fortalecer durante las últimas décadas sus estructuras de control político y social en un país que en su momento tenía poca población hispano-mestiza concentrada mayormente en las actividades de la ruta de tránsito (Ferrocarril Transístmico y Canal de Panamá) y dependiente jurídicamente de la tutela de los Estados Unidos¹².

De ese modo para escapar del problema de tierras indígenas, el Estado aceptó cierto reconocimiento y autonomía a las tierras ocupadas por los pueblos indígenas, siguió el modelo de reservas indígenas estadounidense. La presencia del Estado en estas comarcas fue parcial, intentó resolver problemas de la población indígena por medio del asistencialismo, integracionismo, clientelismo y paternalismo colonial, las cuales no dieron resultados positivos; sin embargo, el Estado nunca intentó resolver la situación indígena desde la visión de los propios pueblos indígenas.

Así pues, los orígenes de las comarcas en Panamá, han dependido de factores no vinculados a los objetivos del Estado, los cuales han sido la de apoyar y acelerar el desarrollo de la prestación de servicios en la ruta de tránsito internacional, mientras da poca atención a la situación indígena en el país. En la actualidad las comarcas constituyen un modelo político administrativo híbrido entre las reservas y las formas de administración territorial tradicional indígena (Herrera 2015, Op. cit.).

¹⁰ Datos Contraloría General de República de Panamá, 2010.

¹¹ Posterior al bloqueo e invasión de Estados Unidos a Panamá entre 1987-1989, se han instaurado una serie de gobiernos neoliberales que han generado políticas en beneficio del capital internacional dando como resultado principalmente un conjunto de privatizaciones de servicios públicos, puertos y recursos que antes eran administrados por el Estado.

¹² Estados Unidos intervino directamente en la independencia de Panamá de Colombia en 1903, creó un territorio colonial denominado Zona del Canal de Panamá y reconoció el nuevo Estado como una forma de protectorado hasta la primera mitad del siglo XX. En 1977 se firman nuevos acuerdos en que la administración estadounidense y sus fuerzas armadas salieron del Canal de Panamá paulatinamente hasta finales de diciembre de 1999. Sin embargo, todavía está vigente el Tratado de Neutralidad Permanente del Canal que le da derecho a Estados Unidos de intervenir en Panamá bajo cualquier circunstancia que amerite su Gobierno. Bajo este marco legal los Estados Unidos se justificó para intervenir económicamente e invadir a Panamá entre 1987 y 1989.

El Estado ha replicado las instituciones administrativas nacionales en las comarcas como una forma de presencia del poder estatal en territorios considerados periféricos con el interés de involucrarlos a los sistemas nacionales de administración. Estas instituciones son parte de la lógica de control del Estado, pero alteran procesos internos de autogobierno y consenso comunitario. Por ejemplo, cambian el sentido de la relación con la tierra y territorio a través de programas como reforma agraria, proyectos turísticos y el Estado mantiene la firme posición en que el subsuelo es propiedad fiscal, lo que genera conflictos con las comunidades. Las comunidades indígenas desde hace mucho tiempo sienten que sus organizaciones tradicionales y tierras están siendo amenazadas por la presencia estatal:

“Las leyes existentes no garantizan ni protegen los derechos posesorios de las tierras guaimíes.”
(Montezuma, 1982:138)

Las intervenciones estatales reducen la autoridad de los dirigentes tradicionales frente a nuevas generaciones de jóvenes escolarizados, cuya distancia cultural del modelo tradicional es cada vez mayor (Op. cit., 2015). Pero a pesar de la creciente presencia estatal, se han mantenido y fortalecido la lógica indígena que reconoce y protege el uso colectivo de la tierra, a la que consideran un ente especial; es decir una Madre, y redefinen el territorio con una organización política interna diferente a la lógica del resto del país, se organizan y administran recursos del territorio bajo sus propias instituciones en que se combinan lo tradicional y formas de organizaciones populares actuales.

La Comarca Ngäbe-Buglé, reconocida en 1997, ha generado su propia dinámica en los marcos sociopolíticos actuales. El pueblo ngäbe-buglé se posesiona del sistema, crean sus propias formas de autogobernarse como las organizaciones indígenas basadas en lógicas propias. Las propuestas neoliberales por parte Estado generalmente no son del todo aceptadas -especialmente lo concerniente a la minería- ya que proponen desposesión y expulsión de la comarca, lo que también significa transformación del estilo de vida tradicional, eliminación de cultura y desvanecimiento de la historia de un todo un pueblo. Las declaraciones de autonomía indígena están basadas en otro sistema político económico muchas veces contraria a la propuesta estatal y empresarial. Así pues, la comarca es un medio de defensa o protección frente estructuras económicas, sociales, culturales y políticas que intentan destruir las bases socio-culturales del pueblo ngäbe-buglé (Pinnock, 1982).

4.2. Área de desarrollo Indígena.

El documento fundacional de las ADI está en la propia Ley Indígena de 1993. Por definición son espacios territoriales del Estado chileno, están constituidos para promover el asistencialismo hacia las comunidades indígenas. Se considera que el sector indígena es un grupo vulnerable y desprovisto, por lo tanto, necesitado de la ayuda estatal para precisamente desarrollarse según los parámetros de las políticas sociales del PNUD para la superación de la pobreza. Las comunidades indígenas son tratadas como si estuviesen en una permanente condición de minoría de edad y requieren el tutelaje del Estado.

La comunicación que se entabla entre instituciones estatales y comunidades se da casi exclusivamente a través de dirigentes como único puente entre Estado y pueblos indígenas. En muchos casos, la mayoría de las decisiones involucra solamente a un grupo dirigente de cada comunidad atacameña sin el consenso de las bases. Y es que esta forma de asistencialismo no concibe una idea de territorialidad indígena que incluye demandas colectivas, sino que ve una lista

de necesidades indígenas pensadas desde el Estado para ayudar a la población sin tener en cuenta sus propias perspectivas, del tal modo que quedan excluidas formas de participación sociales, económicas y culturales tradicionales y autonómicas. Estas necesidades no son interpretadas como comunitarias, sino individuales, lo que también merma cualquier sentido de comunidad tradicional andina.

La ADI Atacama La Grande es donde se encuentran las comunidades atacameñas de la Puna-Salar, es un espacio de focalización de recursos públicos de la llamada oferta estatal, a la cual el indígena se acomoda, se adapta, acepta las condiciones para solicitar ayuda, lo que conlleva la desaparición o el desgaste de las reivindicaciones más radicales o profundas sobre territorio y derechos, además de las formas de organización tradicional. Esto es la base de la política indígena actual planificada desde arriba donde la participación indígena es “restringida” (Avendaño, 2009).

Para las comunidades atacameñas, la ADI es el escenario de petición donde dirigentes atacameños alegando su condición indígena pueden acercarse a diversas instituciones estatales. Frente a los programas de desarrollo el tipo de estrategia que prima entre los dirigentes es la aceptación de condiciones y negociación, tanto para con el Estado como hacia las empresas mineras. En este escenario tienen la posibilidad de exponer sus puntos de vista e intereses de compensación ante la instalación de proyectos estatales y privados, pero generalmente no se dan reclamos por reivindicaciones sociales, políticas o culturales.

Por su parte la estrategia del Estado es informar políticas oficiales y proyectos privados de gran envergadura en que de alguna forma se ven involucradas las comunidades, pero siempre puestas en una posición subalterna. Estas políticas se basan en modelos de desarrollo y asistencia, pero es interesante que una de las estrategias del Estado y grandes empresas sea la negociación no con el colectivo del pueblo atacameño, sino con comunidades particulares y después presentar estas negociaciones como si se hubiesen dado con toda la colectividad atacameña y finalmente mostradas como ejemplos de cooperación entre Estado, empresas y pueblos indígenas. Para las comunidades significa obtener cierto reconocimiento estatal cerca de determinados lugares estratégicos, además de representación y prestigio entre dirigentes atacameños que pugnan entre ellos por ganar espacio, interlocución y legitimación ante empresas y Estado. Las mineras privadas utilizan este tipo de estrategias para enarbolar la ejecución de las llamadas políticas de responsabilidad empresarial y así contestar algunas peticiones indígenas por compensaciones en un territorio ya empobrecido, desgastado y sobreexplotados desde hace mucho tiempo.

Desde la postura de la ADI, el sentido de territorialidad que actualmente tienen los actores indígenas es construido muchas veces a partir de las definiciones de territorialidad estatal que va paralela a la expansión de la minería y por lo tanto el sentido territorialidad tradicional desaparece. La Ley Indígena de 1993, solo se reconoce territorio estatal y no indígena. Es entonces que a partir de las intervenciones a través de ayudas públicas y programas privados de asistencia social se genera otro sentido de territorio para las comunidades atacameñas donde solo esperan obtener ciertas compensaciones de la explotación de recursos estratégicos cercanos a sus comunidades. La relación tradicional con el territorio que involucraba ceremonias sagradas de reciprocidad con entes especiales como la Pachamama -a la que se le considera un ser superior-, poco a poco se

transforman en meros espectáculos y se pierde el sentido de estrecha simbiosis y unidad con el territorio-naturaleza-personas.

5. Estados y mineras

5.1. El avance de una nueva industria en Panamá

Desde la conquista y colonización europea, Panamá ha tenido el rol de zona de tránsito y servicio, casi siempre en beneficio del capital de potencias extranjeras. La riqueza de la élite del país se ha sostenido en base a una economía de libre mercado ocupada en potenciar el flujo comercial, financiero y promover el país como atractivo paraíso fiscal. Sin embargo, en las últimas décadas, el sector minero ha sido celebrado por el sector empresarial, cuyos promotores también ocupan puestos claves en los gobiernos, y han categorizado dicha actividad productiva como de interés y prioridad nacional elevándola al mismo nivel de los servicios financieros internacionales, Zona Libre de Comercio Internacional, mega puertos y el Canal de Panamá.

El Estado panameño, en la última década ha reformado su marco legal para aceptar Tratados de Libre Comercio y otorgar concesiones a potencias mineras, el objetivo de estos acuerdos es promover y asegurar la inversión extranjera sin mayores obstáculos. El incremento de los últimos años de inversiones capitalistas extranjeras en el sector minero en Panamá, responde a una lógica propia del capitalismo a escala global -como ya se mencionó anteriormente- que es la búsqueda, acceso y control de yacimientos mineros para satisfacer las demandas de consumo y el aumento de ganancias inmediatas para las multinacionales. En el 2010 aproximadamente el 44% del territorio de Panamá fue solicitado por empresas mineras deseosas de explorar, pero sobre todo de explotar minerales¹³. Muchos de estos proyectos se encuentran dentro de las comarcas indígenas. Para ganar la aprobación de las mismas se les promete un 20% de los beneficios por la explotación minera¹⁴, pero como ha ocurrido en casos anteriores, no existe seguridad sobre que parte de las ganancias sean encaminadas a las comunidades en un país que ha caracterizado por sus altos índices de corrupción¹⁵ y prácticas racistas contra pueblos indígenas. Además, los proyectos en las comarcas son inconsultos, generalmente no siguen los protocolos de consulta previa, libre e informada y gran parte de la población indígena desconoce cómo se relacionarán Estado, comarca y empresa, y cómo se va ejecutar la inversión externa en un territorio en que consideran parte del mismo en calidad de hijas e hijos y no de socios capitalistas.

Pero esto no es el único problema que deriva de las concesiones mineras, la mayoría de las empresas multinacionales mineras que se instalan en el país tienen una larga serie de denuncias y demandas por contaminación ambiental, incumplimiento de normas laborales e incluso violación de derechos humanos especialmente contra indígenas y otras poblaciones rurales. La mayoría de estos reclamos y demandas no tienen cabida en la lógica desarrollistas de empresarios y Estado, sino que

¹³ Diario La Prensa, Panamá, 27 de agosto de, 2010.

¹⁴ Ley 13 de 2012, República de Panamá.

¹⁵ Datos de la Organización para la Transparencia Internacional, 2016.

ven perspectivas de oportunidad de ganancias y desarrollo en áreas que son consideradas históricamente atrasadas:

*"Hemos querido que trabajemos juntos en beneficio de esos lugares que se encuentran desabastecidos de todo lo que se refiere a obras sociales."*¹⁶

Así pues, se mantiene y se refuerza el discurso benefactor, paternalista y modernización económica en el país para intentar de imponer la industria minera, pero es el sector privado el que obtiene el control de las actividades económicas:

*"nosotros tenemos una responsabilidad de llegar a captar divisas sumamente importantes para el país".*¹⁷

5.2. Una larga tradición extractivista en el norte de Chile.

La industria minera en Chile no es un fenómeno nuevo, incluso el mayor conflicto militar de la historia chilena fue por el acceso y control de los principales yacimientos de salitre por parte de empresas privadas en el Desierto de Atacama. En la actualidad las condiciones mineras en Chile están dadas a partir del modelo político-económico promovido por las decisiones del Golpe de Estado desde 1973. Durante ese período, la industria minera –especialmente privada- se elevó y consolidó como la principal política de Estado, se aplicó el modelo económico de desarrollo extractivo-exportador en que los mayores y mejores beneficios son para el sector empresarial privado.

Este modelo apoyado desde el Estado privilegia el crecimiento económico particular basado en la maximización de las ganancias privadas sobre el bienestar social producto de la constante explotación de la variedad de recursos minerales estratégicos en el Desierto de Atacama. Para motivar a las empresas extranjeras, se creó un atractivo marco tributario que constituye lo que se denomina como “ventaja comparativa” en el mercado internacional. Incluso las leyes que favorecen la minería privada tienen preferencia por encima sobre otras leyes nacionales que pueden defender principios como territorialidad, ambiente, comunidad o cultura como por ejemplo el Convenio 169 de la O.I.T. aprobado por el Estado chileno. En ese sentido, el marco legal minero ha redefinido el uso de suelo y el derecho que se permite el Estado para concesionar la explotación del subsuelo a empresas privadas; además estas legislaciones han determinado que el agua sea colocada en el mercado capitalista como mercancía, del tal modo que sus mayores usuarios y beneficiarios han sido las empresas mineras, las cuales están dispuestas a comprar derechos de agua a particulares y comunidades. Esto ha provocado que formas tradicionales sobre la tenencia y uso de la tierra y agua hayan cambiado. Así pues, existen propietarios de tierra sin agua y propietarios de agua sin tierra (Prieto, 2017). Esto desde el pensamiento indígena-andino es casi una aberración, ya que se comprende el territorio en su conjunto; así pues, elementos como el agua no existe separado de la tierra.

¹⁶ Declaraciones de Raúl Arango, miembro del Consejo Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo Minero Cerro Colorado. En el Diario Panamá América S.A., 6 de enero de 1998.

¹⁷ Declaraciones de Richard Fifer, miembro del Consejo Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo Minero Cerro Colorado. En el Diario Panamá América S.A., 6 de enero de 1998.

Bajo estas normativas legales basadas en lógicas neoliberales se abrió un proceso de “concesión” de derechos mineros y privatización de las aguas subterráneas e inició la exploración del litio a finales del siglo XX. Esto benefició a empresas privadas mineras entre ellas la Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) enlazada con familias de militares golpistas, que junto a Rockwood Lithium (adquirida en julio de 2015 por Abermale Corporation) representan a las empresas que controlan la explotación y comercialización de una buena parte del litio a nivel mundial.

6. Entre conflictos, acuerdos y negociaciones

6.1. Defensa de Ngüduo Tain (Cerro Colorado)

Ngüduo Tain se localiza en la parte occidental del país a unos 260km de la ciudad de Panamá, su altitud es de 1500m sobre el nivel del mar. En 1932, se realizaron los primeros descubrimientos oficiales de cobre en las entrañas del cerro; sin embargo, no fue hasta décadas después en que exploraciones más rigurosas aprobadas por el gobierno militar de Panamá y auspiciadas por corporaciones privadas internacionales e instituciones financieras como el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo develaron y se interesaron por el multimillonario yacimiento (Jaén, 1982: 187). Se estima que son más de 1380 millones de toneladas métricas de mineral de cobre más otros variados minerales, esto lo convierte en uno de los yacimientos más importantes del mundo (Ibid: 173), -posiblemente solo por debajo de Chuquicamata en Chile- lo que pudiera generar alrededor de varios miles millones de dólares durante los largos años de explotación que se pretenden. Lo que convertiría a Panamá en uno de los países líderes en la producción de cobre.

El gobierno militar en 1975 creó la Corporación de Desarrollo Minero (Codemin), una institución de carácter estatal cuya función principal fue la de dar una serie de concesiones exploratorias a empresas internacionales como Canadian Javelin; Texasgulf, Canada Development Corporation, Rio Tinto Zinc Group, entre otras para determinar la posibilidad de extracción en Ngüduo Tain. En aquellos años, debido a la baja en los precios del cobre, el proyecto en ese momento perdió interés paulatinamente (Gandásegui, Op. cit.). Sin embargo, a pesar del poco valor de estos yacimientos en el mercado en aquellos años, los ngäbe desde muy temprano dejaron muy claro y firme su rechazo a cualquier tipo de explotación capitalista en su territorio, en que la mayoría de sus tierras son propiedad colectiva del pueblo, reconocidas y protegidas por la propia Constitución Nacional. Los ngäbe se han organizado desde hace varias décadas con el objetivo de defender el derecho a la utilización de los recursos naturales bajo sus propias formas socio-culturales de aprovechamiento (Venado, 1982).

La organización que surgió en defensa de Ngüduo Tain es un movimiento de carácter indígena, con una clara reivindicación cultural, histórica y demuestran que en sus prácticas socio-económicas existe un manejo sostenible de su ambiente-territorio, lo que proyecta una práctica contraria al modelo de expropiación, acumulación y explotación capitalista de recursos naturales que es promovido por los gobiernos y empresas. Esta propuesta representa una amenaza seria a la naturaleza y forma de vida tradicional en el territorio ngäbe-buglé.

En un principio el movimiento estuvo integrado sólo por las comunidades cercanas a Ngüduo Tain, era de carácter local, donde predominaba la participación casi exclusivamente de hombres en la toma de decisiones y las autoridades tradicionales se encargaban de dirigir las reuniones. (Díaz, 2013: 91)

Al aumentar la demanda internacional sobre recursos minerales y el incremento del precio del cobre, surgió un nuevo interés por los proyectos mineros entre finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Las compañías se enfocaron otra vez en el yacimiento de Ngüduo Tain. En consecuencia, aumentó la presión sobre los ngäbe-buglé. A partir de este contexto las comunidades supieron destacar que el problema de la minería va más allá de lo local, comarcal y nacional, lo ubicaron como un problema regional y fundamentalmente como un problema de los pueblos indígenas en Abya Yala.¹⁸ Desde esta visión y sumado al reconocimiento oficial de la Comarca en 1997, el cual fue un factor que enlazó aún más a los ngäbe y buglés dentro de sus instituciones tradicionales, pero a la vez hubo nuevas formas de organización indígena como la Coordinadora por la Defensa de los Recursos de la Comarca Ngäbe-Buglé. Lo que demuestra pues, una forma de pensar el territorio y sus problemáticas desde lógicas propias y no desde imposiciones externas. Si bien son nuevas formas de organización, pero su profundidad y contenido está en fuentes históricas y socio-culturales ngäbe-buglé en la que no dejan de ser comunidad para enfrentar los embates del neoliberalismo. Las incorporaciones y modificaciones que se generaron desde adentro fortalecieron el movimiento indígena contra la minería. Así pues la organización indígena ngäbe-buglé, dejó de ser local para ser más abarcadora dentro y fuera de la comarca, lo que le ha permitido reivindicar una serie de demandas que van más allá de la minería, como reclamos hacia el Estado por mayor autonomía e incluso protestas en oposición a la política económica neoliberal en Panamá, como el fuerte apoyo a movimientos sociales en contra de privatizaciones desde 1994 o las huelgas bananeras ante el intento de eliminación de los sindicatos en 2010.¹⁹

La base del movimiento ngäbe-buglé contra la explotación minera y reivindicación de derechos, está en la constante construcción y reconstrucción de una memoria histórica de resistencia y reivindicaciones de victorias y derrotas:

“Para nosotros los indígenas, la causa que defendieron Urracá y Lorenzo sigue vigente en la mente de cada uno de nosotros que luchamos por la Comarca, por los derechos de nuestro pueblo... para nosotros los indígenas las luchas tienen una enseñanza histórica y actual... siempre la causa del Pueblo es traicionada por la clase dominante.” (Dixon, 1982, 141).

A la vez y muy importante el movimiento se sustenta en la tierra, la cual se encuentra profundamente ligada a la tradición ngäbe-buglé. Es una tradición histórico-cultural exitosa que ha mantenido y reproducido la vida desde hace mucho tiempo, consciente del uso racional de los recursos naturales, que supera el razonamiento de la modernidad, el cual ve a la tierra como objeto

¹⁸ En el IV Tribunal Russell, noviembre de 1980, se presentó el caso del pueblo ngäbe-buglé y la explotación de Cerro Colorado. La causa ngäbe-buglé captó apoyo y solidaridad internacional, no solo del Tribunal, sino de varios pueblos indígenas como el Consejo Tribal Nishga en Canadá, Pueblo Mapuche en Chile, organizaciones sociales internacionales y académicos de varias universidades.

¹⁹ El acuerdo en el centro bananero de Changuinola al noroccidente de Panamá en 2010, es el primero de tres acuerdos producto de la lucha en las calles y carreteras del pueblo ngäbe-buglé. Si bien se trataron de reclamos que involucró a varios sectores de trabajadores en el país, el aporte ngäbe fue uno de los más importantes. La ofensiva de la Policía Nacional entre el 8 y 13 de julio de 2010, produjo 12 personas muertas, más de 180 heridos y 129 detenidos (Carrasquilla, 2010: 124). El segundo y tercer acuerdo fue en San Félix en 2011 y San Lorenzo en 2012, en la Comarca Ngöbe-Buglé. En ambos documentos se rechaza la explotación minera.

comerciable inagotable, pero desde las lógicas indígenas la tierra tiene otra dimensión y es un ente sagrado vivo que da vida:

“La tierra es la madre de todo el pueblo de la Comarca, por eso para mí la Tierra no tiene precio, no tiene con que comprarse. Primero, porque nace todo lo que consumimos, nace el aire que respiramos es todo para poder vivir, al destruirla quedamos como sin ropa...”²⁰

Desde un posicionamiento sobre la historia, identidad, cultura, tierra y territorio, las comunidades indígenas han promovido a través de varias generaciones un sentido racional sobre el uso de recursos naturales, incluso su respeto como seres vivos. Ngüdo Tain es considerado madre de ríos, precisamente de sus faldas brotan las cabeceras de quebradas y ríos incluidos los principales de la región. Este tipo de pensamiento y práctica permiten fortalecer los lazos de unidad dentro de la comarca entre personas y entes no humanos que son considerados sagrados, pero también con otros pueblos indígenas, incluso que se sumen grupos no indígenas frente a la explotación de los recursos naturales por parte de empresas mineras apoyadas por el Estado.

Se manifiesta pues, una conciencia colectiva sobre la utilización de los recursos naturales y profundo respeto a su entorno. Estas formas de pensamiento no van en sintonía con las políticas económicas neoliberales propuestas por el gobierno nacional en que se promueve la visión de desarrollo y progreso. Como se dijo antes, el Estado panameño modificó las leyes mineras, la más radical fue a principios de 2011 que afectaba directamente a la comarca en que se otorgan concesiones de explotación en Ngüdo Tain. El movimiento social indígena se activó y demostró su nivel de organización y convocatoria (Imagen N°2 y N°3). Decenas de miles de indígenas paralizaron el occidente del país durante cuatro días especialmente en la Carretera Panamericana. El conflicto terminó con el “Acuerdo de San Félix”. Este acuerdo contempló el compromiso del gobierno nacional de no permitir la explotación minera en la comarca y adoptar medidas para proteger las fuentes de agua, esto fue un paso importante para el diálogo con el pueblo ngäbe-buglé y la posibilidad de gestar una nueva ley minera.

En enero del 2012, el Estado promovió un régimen especial para la protección de los recursos minerales, hídricos y ambientales en la Comarca Ngöbe-Buglé que recogió lo conciliado en los Acuerdos de San Félix, a excepción del artículo 5. Esta parte fue eliminada por parte del gobierno.

El artículo es sumamente importante ya que declaraba la cancelación de las concesiones vigentes las cuales fueron inconsultas, además establecía la obligación de paralizar los trabajos de construcción de hidroeléctricas y proyectos mineros en la comarca. El gobierno se negó a aceptar este contenido y afirmó que el mismo no formó parte del Acuerdo de San Félix. La decisión gubernamental generó una vez más movilizaciones en la comarca. Ante esta situación, el gobierno organizó un Gabinete de Crisis, llamó a consultas a un grupo de empresarios interesados en la explotación minera -

20

□

Entrevista realizada por Florencio Díaz a Doris Gallardo de la Comunidad Quebrada Guabo el 18 de enero de 2011. (Díaz, Op. cit.:93).

incluido el propio presidente de la república- quienes apoyaron la posición del gobierno de no adherir el artículo 5 a las normas de protección.

Las manifestaciones se incrementaron, pero fueron embestidas de una forma sumamente violenta por parte del gobierno nacional, en que incluso repetidas veces utilizaron armas de fuego contra las personas desarmadas. Sin declaración previa y por encima de toda norma constitucional el gobierno aplicó un Estado de Excepción. El Consejo de Seguridad suspendió y bloqueó los servicios de telefonía celular y comunicación en gran parte del occidente del país y según los propios ngäbe-buglés se violó por parte de la Policía Nacional varias normas constitucionales.²¹

En la Ciudad de Panamá y en otras partes del país, sindicatos, grupos estudiantiles, ambientalistas y diversos sectores también organizaron una serie de protestas; al mismo tiempo otras comarcas indígenas como la de los emberá y wounaan al otro extremo del país en el oriente, salieron en contra el gobierno nacional. El pueblo ngäbe-buglé después de varios días de protestas controlaban sectores claves como fincas bananeras, secciones de la Carretera Panamericana, campamentos de empresas mineras, toma de estaciones de policía y cierre de algunos puntos de la frontera apoyados por ngäbe y buglés de Costa Rica. A nivel internacional también estuvo presente un sólido apoyo a la lucha ngäbe-buglé. Grupos sociales y organizaciones indígenas en diversos países protestaban frente a las embajadas de Panamá.

Durante las movilizaciones los servicios de seguridad del Estado se les acusó de haber matado a dos personas, casi cincuenta heridos, disparos al rostro que provocaron varios tipos de cegueras, además de violaciones, agresiones, torturas, secuestros, despojos y allanamientos ilegales; en definitiva, acusaciones sumamente graves que comprometían el carácter de un gobierno democrático de post dictadura. Durante la crisis, el gobierno, negó cualquier acusación y no se interesó por iniciar investigaciones. Es más funcionarios de altos cargos como el presidente de la república, ministros y diputados dieron varias declaraciones públicas de carácter racista que evidencia la adversidad de larga data de las relaciones entre élites hispano-criollas e indígenas:

“los originarios borrachos y drogados no tienen nada que perder, están perjudicando a todo un país. Ahora se hacen víctimas de su irresponsabilidad”. (Diputada Maryln Vallarino, diario El Siglo, 8 de febrero de 2012).

Esto refleja la posición clara del gobierno como el enemigo de la organización indígena dispuesta a oponerse a políticas neoliberales de explotación de sus territorios. El gobierno nacional les da la espalda a las demandas de las comunidades. No estuvo a la altura de crear condiciones de estabilidad y mediación; en cambio muestra una capacidad muy bien organizada de represión severa al pueblo indígena, mientras justifica sus acciones con la retórica de la legalidad, orden público, maximizar ganancias para el país y desarrollo nacional. Esto es una característica de los Estados que se deciden por postulados neoliberales.

²¹ Ver: Informe de los Hechos en Panamá sobre el Conflicto Minero e Hidroeléctrico. Elaborado por: Colectivo Voces Ecológicas COVEC. Panamá marzo de 2012.

“El gobierno no está viendo al ser humano que vive en su país, porque no respeta los derechos humanos, las leyes que protegen al pueblo indígena, sino que parece que apoya a la explotación y las empresas”²².

La resistencia ngäbe-buglé, se convirtió en un campo de lucha social, no solo por el territorio y los recursos, sino que también por el sentido de la historia, identidad, derechos y otra propuesta de forma de vida contraria a los postulados hegemónicos. Esta lucha lleva siglos. El movimiento ngäbe-buglé contra la desposesión y explotación minera es un capítulo más de la resistencia indígena contra el dominio de élites empresariales racistas.

Dentro del Movimiento indígena y su organización operó otra forma de relación de poder.²³ Dependía de asambleas, comités y comisiones que lograban por consenso general las decisiones más allá de los representantes de las distintas facciones internas ngöbe-buglé. Los comités tuvieron una importancia fundamental como columna vertebral del movimiento contra la minería. Estos se dividen en comisiones de trabajos con sus respectivos responsables, con el objetivo de garantizar las tareas designadas en las asambleas (informar, abastecimiento de alimento, la animación de las jornadas de luchas con las danzas tradicionales y en el relevo de miembros los días de acciones fuertes en las calles, transporte y otro tipo de logística necesaria para el funcionamiento del movimiento). (Díaz: 97, Op. cit.). Este movimiento se caracteriza por el poder de decisión y acción que tienen las Asambleas Generales de la Coordinadora que están por encima de cualquier junta directiva.

Las actividades de protestas coincidieron con las elecciones para la presidencia y otros cargos del Congreso General Comarcal, en que por primera vez una mujer ganó el puesto de presidente. La cacique Silvia Carrera era una de las dirigentes de la Coordinadora por la Defensa de los Recursos Ngöbe-Buglé y a la vez ocupó el máximo cargo de la Comarca. Esta victoria electoral era la representación de lo que ocurría en el pueblo ngöbe-buglé, así pues, la Comarca y el Movimiento terminaron de fundirse en uno solo.

La movilización, unidad y organización del pueblo Ngöbe-Buglé junto con la solidaridad de otras comarcas indígenas, grupos no indígenas en Panamá y organizaciones internacionales forzaron al Estado a enviar a sus ministros de Estado a la comarca y firmar nuevos acuerdos que se convirtieron en normas jurídicas que garantizaban la no explotación minera en el territorio, lo que marcó un nuevo hito en la historia de resistencia ngöbe-buglé. Sin embargo, en la actualidad continúa la posibilidad de concesiones mineras y proyectos hidroeléctricos. La Corte Suprema de Justicia un par de años más tarde decretó que el Acuerdo de San Félix era inconstitucional. (Carrasquilla,

²² op. cit. Díaz: 101.

²³ E. Dussell (2006), explica que casi todas las teorías políticas de la modernidad definen al poder como dominación. El ejercicio del poder ha sido a través de dominación ante obedientes; sin embargo, las formas de poder de las actuales organizaciones indígenas mesoamericanas el poder viene desde la colectividad política, única sede del poder. Es por eso *“los que mandan, mandan obedeciendo”* como sustentan los indígenas chiapanecos en el sur de México. En ese sentido el poder es concebido como obediencia de los dirigentes, en que la sede del poder está en el pueblo. Siguiendo al filósofo antes mencionado ese poder tiene tres determinaciones: 1. Fuerza, que se traduce como voluntad de vida; es decir la práctica de formas de cultura, economía y políticas que mantengan la vida como el uso racional de los recursos y que no la destruyan. 2. Unidad, la institucionalidad de los consensos por medio de las organizaciones, no negociaciones en favor de un grupo, sino una participación institucional. 3. Factibilidad; es decir hacer lo posible.

2016). En la actualidad continúan exploraciones de empresas extranjeras en torno a Ngüdo Tain bajo conocimiento del gobierno lo que ha generado nuevas fases de organización indígena en que se juega el futuro por posibles concesiones en la comarca.

6.2. Élités y negociaciones por el litio.

La constante presencia del Estado y las empresas mineras no son recientes, ni esporádica en el área atacameña. Por más de un siglo los atacameños han estado sometidos a una persistente presión por parte de una insaciable industria minera por el acceso y control de recursos, tierra y agua, lo que ha generado una serie de inconformidades que fueron creciendo hasta los primeros años del siglo XXI. Protestas por posibles inversiones en Pampa Colorada en 2008 y el Tatio en 2009 son ejemplo de ello, las mismas fueron parte de otras reivindicaciones étnicas como la exigencia del retiro de las salas de exhibiciones de los cuerpos prehispánicos del Museo Gustavo Le Paige en el 2007 (Ayala, 2007; Cruz Mamani et al, 2020).

Estos episodios pocas veces se han dado en tierras atacameñas desde tiempos de la Revolución Andina a finales del siglo XVIII. Las protestas se caracterizaron por el rechazo de las comunidades indígenas y otras agrupaciones no indígenas contra la política extractivista y estatal que hasta ese momento había marginado a grupos indígenas y residentes de la zona que se sentían afectados por el avance del desarrollo minero.

Durante esta breve etapa el Consejo de Pueblos Atacameño estuvo dirigido por líderes que supieron exponer el problema atacameño como una forma de intervención en lo que consideran su territorio y su cultura, exigían el respeto de derechos negados en materia ambiental y cultural. Los líderes atacameños mostraron una actitud más radical y abiertamente contraria a las intervenciones gubernamentales y de empresas mineras. Sin embargo, en la zona también se ha desarrollado una etnoburocracia de larga trayectoria (Morales, 2016), la que ha utilizado y participado en la institucionalidad gubernamental y al mismo tiempo también se ha involucrado con los órganos internos de la minera privada. Estas élites desde el reconocimiento de las comunidades atacameñas han pugnado para presentarse como el único interlocutor del pueblo atacameño.

Este grupo –principalmente gente del Salar- se ha conformado en torno a una burocracia indígena, compuesta por dirigentes y funcionarios públicos que conducen prácticamente todos los aspectos de la política local desde los procesos electorales vecinales, comunitarios, municipales, indígenas hasta convertirse en los expositores de la problemática atacameña, en que de ser necesario ajustan sus identidades según las políticas estatales del momento. Pueden pendular entre un extremado patriotismo chileno o bien, convertirse en indígenas adeptos al pachamamismo. La estrategia principal de este grupo ha sido negociación y aceptación de condiciones basado en históricas relaciones clientelares, paternalistas y asimilacionistas, con lo cual ha desplazado la participación de toma de decisiones de otros grupos atacameños. Estos dirigentes ocupan una posición cultural de “bróker” (Bartolomé, 1997) son mensajeros y defensores de las decisiones de la administración pública frente a las comunidades. Este grupo logró ocupar importantes cargos municipales, estabilizó una relación indígena-Estado acordes con las dinámicas de la política nacional, por supuesto entre ellas la gran minería. Desde esas posiciones, este grupo también pudo eclipsar el Consejo de Pueblos Atacameños contestatario y posteriormente retomar la dirección del mismo, por

lo tanto, quedó legitimado como representante de las comunidades ante el Estado y las empresas. Desde ese momento inició una nueva etapa en que las comunidades y el Consejo Pueblos Atacameños firman contratos y convenios siempre bajo el discurso de mejorar la calidad de vida de los atacameños y beneficio mutuo entre comunidades y empresas, quedando casi en el olvido protestas contra el extractivismo y la demanda por el re-entierro digno de los cuerpos prehispánicos, en Atacama considerados seres sagrados, denominados “Gentiles”.

Las políticas y formas de negociación de las mineras hacia las comunidades atacameñas cambiaron. Las empresas mineras modificaron sus organizaciones internas. Crearon o reforzaron las oficinas de enlace con la comunidad y/o fundaciones, estas participan en actividades tradicionales andinas como limpia de canales, cortes de pelo, carnavales y difundieron un ambiente especial para ser estimadas como aliadas de las comunidades, hicieron uso de todo su poder simbólico y material, para posteriormente negociar acuerdos con líderes comunitarios por separado, lo que generó la crítica y la división entre ciertos dirigentes atacameños y sus comunidades.

Los acuerdos fueron rápidos y los dirigentes fueron aplaudidos por su gestión por parte del gobierno y las empresas, pero en general los resultados fueron poco favorables para las comunidades que todavía no conocen del todo el contenido en dichos acuerdos. En varias ocasiones han surgido constantes reclamos de las comunidades hacia sus dirigentes, ya sea por inconformidad de sumas de dinero repartidos de manera no equitativa, también por la asignación de exagerados salarios y pagos a personas cercanas a dirigentes, o las comunidades ven a cuenta gotas las compensaciones que da la minería. Para el Estado, este tipo de acuerdos los califica como alianzas ejemplares entre inversionistas y comunidades que generan el desarrollo productivo en la región. Estas estrategias Estado-empresas están abaladas por el marco normativo de la Ley Indígena, la cual crea un ambiente sumamente negativo para los pueblos indígenas en que no se reconoce autonomía, ni derechos territoriales.

Las organizaciones tradicionales tuvieron que dar pasos atrás, y la Ley permitió la creación de un racimo de comunidades atacameñas divididas como unidades jurídicas independiente como si se tratasen de pequeñas sociedades anónimas, lo cual extirpó casi por completo el sentido de comunidad andina. El escenario creado fue propicio para que las comunidades atacameñas pugnarán entre ellas para obtener asistencia del Estado y compensaciones por parte de las empresas mineras. Finalmente, la cultura puneña-atacameña fue folclorizada a través de oficinas y departamentos de turismo estatales. (Imagen N°4). La suma de todo esto convirtió a muchas comunidades y sus dirigentes en lo que Charles Hale (2004) llama el “indio permitido”: un sujeto aprobado y validado por las políticas del neoliberalismo multicultural, lo que se traduce en un reconocimiento superficial de sus diferencias culturales, las cuales no tienen como objetivo discutir aspectos más profundos como desigualdad, contaminación y control territorial. Es por eso que este tipo de sujeto indígena tiene poco interés de realizar demandas radicales y mucho menos de ponerse en contra a las políticas estatales. Por el contrario, está siempre dispuesto a las lógicas hegemónicas como el desarrollo y negociación:

“Es un beneficio para la economía y para el desarrollo, pero también es reconocimiento de nuestra cultura. Seguimos negociando para encargarnos de una parte de cada vez más importante de la

gestión aprovechando el hecho de que el Gobierno no tiene la capacidad ni los medios para invertir más” (Declaraciones de una atacameña en El País, 27 de agosto de 2017).

Entonces, a partir de la restructuración organizacional de las oficinas de enlace, son más frecuentes los convenios, protocolos y acuerdos para ceder, vender o concesionar el agua y el subsuelo, como la venta de agua a SQM por la Asociación de Regantes y Agricultores de Toconao (2013); la venta de derechos de agua por parte de regantes indígenas individuales a proyectos hoteleros (2014-2015); Convenio Comunidad Atacameña de Peine-Minera Delfin (2016). Estos acuerdos cambian el uso original del derecho de agua de los regantes indígenas, ya que poseían de forma gratuita agua de riego –en una de las zonas más secas del planeta- y ahora venden o concesionan agua para proyectos mineros y turísticos, lo que provoca conflictos con otras comunidades que vieron afectados sus derechos al uso del agua. Y finalmente el Convenio Rockwood Lithium-Comunidad Atacameña de Peine de 2012 que es el modelo de acuerdo entre Rockwood Lithium-Consejo de Pueblos Atacameño en 2016, en que la empresa se compromete a compartir el 3.5% de las ventas del litio con las comunidades atacameñas.²⁴

Estos convenios son pactos de adhesión, es muy reducido el espacio para que las comunidades negocien, cambien o eliminen cláusulas. Así pues, las comunidades se encuentran en la encrucijada de aceptar por completo los denominados acuerdos o rechazarlos (algo que pocas veces ha ocurrido). Ante el escenario sólidamente edificado, en que se desfavorece a las prácticas socio-económicas andinas desde hace más de 100 años en Atacama, casi todas las comunidades aceptan y aspiran a tener convenios con las empresas y el Estado.

Para el jefe de Relaciones Comunitarias de Rockwood Lithium, el convenio, *“se refiere a la protección de los derechos que asisten a las comunidades, al fortalecimiento de la institucionalidad indígena existente, la autodeterminación y muy especialmente a la sustentabilidad territorial, reflejada en acciones concretas en temas medioambientales”*²⁵

Sin embargo; lo que se presenta como una actividad sustentable y fortalecimiento de lo atacameño en la región, se convierte en una dinámica económica que trae consecuencias negativas en aspectos socio-ambientales y culturales. La relación con la minería genera mayor división entre comunidades en que vuelven a resurgir calificaciones de tipo racista y el sentido de hermandad atacameña queda solo en el discurso, mientras que a lo interno las comunidades desconfían de sus dirigentes, acusados de no presentar información de sus actividades y/o tomar decisiones sin consenso. Todo lo anterior hace que las comunidades atacameñas sientan que tienen poca

24



Acuerdo de “Cooperación, Sustentabilidad y Beneficio Mutuo” entre Rockwood Lithium y Consejo de Pueblos Atacameño.

25



Fuente Revista Chululo: http://www.chululo.cl/pages/recortes2.php?id=03072016_195014

capacidad de controlar lo que ocurre en lo que consideran su territorio ante las empresas, el Estado y por supuesto la posibilidad de corrupción que pueda envolver a los involucrados.

El pacto Rockwood Lithium de 2016, se ha convertido en un referente para las comunidades, si bien se firmó por parte del Consejo de Pueblos, al parecer cada organización indígena y muchas comunidades están cada vez más dispuestas a aceptar convenios con mineras y el Estado en que desaparece el sentido de la amplia comunidad atacameña a pequeños grupos indígenas que operan con su propia personalidad jurídica indígena. En ese sentido, en Atacama el ser indígena cada vez está dependiendo de adherirse a las condiciones que impone el Estado y convenios mineros más que con relaciones sociales, culturales e históricas entre comunidades, territorio y tradición:

“Hemos decidido negociar con el litio, la geotermia y la reserva. Pero eso tiene que pasar primero por unas consultas internas. Es el pueblo quien decide, eso es todo.” (Declaraciones de un ex presidente del Consejo de Pueblos en El País, 23 de agosto de 2017).

Reflexiones Finales:

Los actuales territorios que comprenden las repúblicas de Chile y Panamá –como casi el resto de Latinoamérica- presentan varios aspectos en común: una larga historia de dominación colonial y neo colonial, sólidas élites dirigentes hispano-criollas-mestizas, golpes de Estado, dictaduras, políticas extractivistas, gobiernos neoliberales y pueblos indígenas. Las relaciones entre estos Estados y pueblos indígenas se han caracterizado por ser relaciones de subordinación y marginalidad. Desde el inicio de las repúblicas, las políticas y los discursos oficiales han considerado que lo indígena es un atraso, es contrario al aspecto moderno que se afanan en presentar los países, por lo tanto, es menester modernizar lo indio-indígena para su incorporación a la economía y cultura nacional.

En más de 200 años, esta idea no ha cambiado por parte de los gobiernos nacionales. En los nuevos escenarios y posibilidades que abre el neoliberalismo los Estados han intentado transformar las relaciones socio-culturales a relaciones de mercado capitalista, desde este punto de vista, el modelo ideal de sociedad se pretende que debe funcionar como si se tratara de una empresa privada, por lo tanto solo el crecimiento económico se ha convertido en la medida del progreso social, del desarrollo cultural, avance político, orden jurídico; es decir las relaciones históricas de los pueblos con el ambiente se reducen a relaciones de compra-venta y aumento de la tasa de ganancias en dinero. Bajo estas determinantes la idea de neoliberalismo es más que un concepto económico, es una propuesta de sociedad –incluido los grupos indígenas- en que simplemente todas las relaciones sociales y familiares son absorbidas en función del mercado capitalista.

Muchas de las propuestas del neoliberalismo han sido plasmadas en políticas indígenas por parte de los Estados en los últimos años, desde esta perspectiva se puede explicar el multiculturalismo hacia los pueblos indígenas, esto no es más que la asimilación de estos grupos a las dinámicas del mercado capitalista. Conceptos como crecimiento económico, patrimonio, privatización, capital cultural, entre otros, son los mismos que operan en las recientes normas legales indígenas y se hacen a un lado las relaciones tradicionales exitosas que por siglos han tenido los grupos indígenas con su territorio, reducidas a escenas rezagadas y/o folclorizadas. El rol del Estado cambia, no es neutral, promulga marcos legales para asegurar y defender los derechos económicos de interés

particular como es el caso de las mineras. Así pues, el proyecto nacional es el proyecto minero. Estado y empresa minera pareciera fundirse en uno solo. Pero incluso, el Estado es capaz de convertirse en el brazo armado de estas políticas y demostrar niveles de coerción brutales para tratar de imponer su política-económica. Lo que expone la violencia del neoliberalismo y su poco sentido de democracia a pesar del presentarse como la forma más acabada de democracia. La fusión entre gobiernos y empresas muestran pues que se trata de plutocracias las cuales rigen los países a favor de grandes grupos económicos.

La retórica del “indio atrasado” continúa. En las comunidades indígenas se promueve el desarrollo cultural-sustentable como una forma de crecimiento económico que sigue los paradigmas de progreso en que la naturaleza debe ser comprendida y ordenada no desde lo colectivo-tradicional, sino desde el interés individual, lo que involucra también un re-ordenamiento social. Algunos pueblos indígenas se han adherido a estas políticas a través de lo que llaman “negociación”; otros no.

En el presente ensayo analizamos dos pueblos indígenas ante las políticas extractivistas mineras neoliberales. Los ngäbe-buglé, en base a la construcción de su memoria llena de conflictos contra las hegemonías históricas dominantes –desde la conquista hasta las repúblicas- apoyados desde una lógica racional sobre el uso de la tierra y los recursos, ven en el neoliberalismo otra forma de intromisión en contra de sus formas de vida y cultura, en que el Estado es aliado y patrocinador de estas políticas. Ante este nuevo escenario han tenido la capacidad de organizarse en movimientos sociales, se articulan con otros sectores no hegemónicos, incluso anti neoliberales y presentan suficiente oposición al gobierno y a las empresas como para no permitir en tres veces consecutivas (huelga bananera de 2010; defensa de Ngüdo Tain 2011 y 2012) la imposición de planes neoliberales en contextos específicos. Esto por lo menos nos deja dos temas para reflexionar.

El primero, es que el discurso triunfalista hegemónico neoliberal como única opción para el mundo queda derrotado por la unidad, conciencia histórica y organización sectores marginados, en ese sentido estos grupos proponen una manera más racional del uso de los recursos naturales y convivencia con la tierra a la que consideran Madre. Por otro lado, lo segundo que podemos señalar que, ante el aumento de los planes neoliberales en los diferentes países, de esa misma forma crecen y se multiplican los movimientos sociales e indígenas contra el neoliberalismo. Desde Brasil como el Movimiento Sin Tierra, las organizaciones colectivas en la Guerra del Agua y del Gas en Bolivia, hasta Panamá como son los ejemplos de la Coordinadora por la Defensa de los Recursos de la Comarca Ngäbe-Buglé, tienen una fuerza casi indetenible capaces de cambiar decisiones inconsultas de los gobiernos, pero su fuerza se debilita como para transformar el sistema. Su accionar es en contra de planteamientos específicos neoliberales, su propuesta y acción es limitada por la coyuntura, esto a su vez genera desgaste del mismo movimiento. A pesar de la fuerte unidad que existe en el pueblo ngöbe-buglé, y la solidaridad de otros sectores en Panamá, la Cacique Silvia Carrera, utilizó como plataforma la victoria de Ngüdo Tain para presentar su candidatura a la Presidencia de la República, el apoyo fue sumamente escaso incluso entre su propio pueblo, que a la vez no deja de lado prácticas de clientelismo especialmente en período de elecciones en la que resurgen la lucha entre facciones del pueblo ngöbe-buglé para ocupar puestos públicos de elección dentro de la comarca, lo que le ha impedido perfeccionar su autonomía y todavía depender de las élites hispano-criollos-mestizas desde la Ciudad de Panamá. Por lo que se visualiza en el horizonte

es que las luchas en contra de la minería en la Comarca Ngöbe Buglé tendrán nuevos episodios. El Gobierno y las empresas no han desistido del todo para apoderarse del “oro rojo” de Ngüduo Tain.

En el caso atacameño tiene una larga relación con las empresas y Estados. Los atacameños han quedado postergados por las decisiones oficiales, aunque no se puede decir que estaban en una posición periférica del todo. Desde el apogeo de la revolución industrial occidental hace más de 180 años, los atacameños han estado en el centro salitre del mundo, del cobre del mundo y ahora en el litio del mundo.

Precisamente esta posición central los ha llevado –principalmente al grupo del Salar- a vincularse en los proyectos nacionales y programas “civilizadores” a los que se han adherido de forma cambiante, si en un momento dejaron de ser indios tributarios para convertirse en ciudadanos civilizados; en el actual momento se han transformado en indígenas desarrollistas y modernos, pero también esencializalistas bajo los parámetros neoliberales. Así pues, la construcción de la actual memoria atacameña parece rescatar a los antiguos lickan-antay prehispánicos, pero la memoria de resistencia parece estar de lado en la actual tradición atacameña. Hechos como las Batallas del Pucará de Quito contra los conquistadores, combates por la defensa del territorio contra el ejército chileno en la Guerra del Salitre y personajes como Tomás Paniri durante la Gran Revolución Andina (una de las más importantes en Abya Yala) parecen ser pocos recordados, incluso eventos recientes como la destacada participación atacameña en las luchas obreras en el norte de Chile en el siglo XX o las protestas contra posibles asentamientos geotermales en 2008 y 2009 han sido rápidamente olvidados. Si bien han jugado un papel protagónico instituciones oficiales para provocar este olvido sistemático desde la chilenización, pero en el actual contexto en que hubo una homogenización del pueblo atacameño desde finales de los años 90’s del siglo pasado, los programas de rescate de memoria se han folclorizado, no toman en cuenta episodios de organización y resistencia, se reemplaza por exponer a un indígena prehispánico y místico o bien un indígena neutro que no tiene capacidad de influir en su propio contexto.

Sin embargo, esta homogenización no resolvió los problemas de profundas divisiones entre la gente del Salar y gente de la Puna, sino que las agudizó en varios sentidos. Si bien existe el reconocimiento de las Comunidades Indígenas Atacameñas, pero cada pequeña comunidad actúa como ente separado, incluso personas individuales que utilizan su calidad indígena para negociar, concesionar o aceptar el gran plan de desarrollo nacional sobre turismo y especialmente minería en búsqueda del asistencialismo estatal y/o las jugosas compensaciones de las empresas.

La política indigenista del Estado chileno en Atacama es clara, ha fortalecido el paternalismo –apoyado por un grupo de la élite local- en un espacio creado para presentar una imagen de asistencia a las comunidades atacameñas. La lucha por conseguir este asistencialismo ha impedido que los atacameños refuercen el interés por defender el territorio, recursos naturales, su historia, ni muchos menos plantearse posiciones anti neoliberales, sino todo lo contrario se ha fortalecido la aceptación de los planes gubernamentales estatales, aunque eso signifique la propia destrucción de su entorno, el saqueo de los recursos y la profanación de su cultura.

Este tipo de comportamiento es lo que en alguna medida está definiendo el ser indígena en Atacama, un sujeto interesado en recibir el asistencialismo estatal y empresarial a cambio de aceptar su presencia en medio de la explotación de recursos mundiales. Aunque es importantes destacar

que esto no parece ser el comportamiento general de las todas comunidades y atacameños. Algunos atacameños que han entrado en la dinámica de la negociación han sido duramente criticados, en alguna medida son aislados socialmente e incluso se han visto casos de expulsión en algunas comunidades, además hay sectores atacameños que no están dispuestas a negociar, o no ser representadas por el Consejo de Pueblos. También se han dado contundentes rechazos a planes estatales-empresariales modernizadores como los intentos de embalses de las aguas de regadío, interpretado como proyecto beneficioso para las mineras y no para el agua de la agricultura tradicional en 2011; además están las recientes protestas y negativas hacia negocios turísticos que interrumpen en el territorio atacameño como lo fue la prohibición de globos aerostáticos de los cielos de Atacama entre 2016-2018. Es posible que incipientemente se esté regenerando una conciencia social-histórica indígena atacameña que vaya más allá de las reclamaciones por compensaciones que pueda prometer el “oro blanco”.

El neoliberalismo como forma política, económica y social afecta directamente los derechos, recursos y condiciones de vida de amplios sectores de la humanidad. En el caso de los pueblos indígenas que analizamos en el presente ensayo, debido a su exclusión histórica, se desenvuelven en la actual política neoliberal bajo condiciones desventajosas y negativas, ya sea si rechazan el proyecto neoliberal o lo acepten. El desarrollo del capitalismo neoliberal necesita eliminar las formas solidarias tradicionales de vida, ya sea el ayllú, uso colectivo de las tierras puneñas en Atacama o bien la organización comunitaria ngäbe-buglé. Para lograrlo los Estados pueden usar la ley, acuerdos y/o la violencia.

La aplicación de programas neoliberales como la extracción minera y sus consecuencias son retrocesos en lo que se refiere a la lucha de los derechos y formas de pensar la vida que tienen estos pueblos. La actual dinámica económica neoliberal tiende a beneficiar a los sectores que poseen el poder político y económico (Estados y empresas) estos son los que formulan las políticas que favorecen sus intereses, lo que provoca que grupos que componen a las mayorías sean marginados o en el mejor de los casos incluidos de manera subordinada. Sin embargo, la conciencia histórica y étnica de algunos grupos ha buscado los modos de representar su descontento con el contexto actual del neoliberalismo económico, sus políticas y corrupción, ya que han percibido dichos procesos como contrarios a sus intereses, historia, forma de vida y derechos. Esto ha llevado que se entrecrucen cultura y política; ambiente y economía; lo tradicional y nuevas formas de organización, en que se reconstruyen nuevos escenarios para la presentación de discursos, símbolos y acciones con nuevos significados del ser indígena.

Los nuevos movimientos sociales indígenas y sociales que están surgiendo en los últimos años, no es otra cosa que el pueblo organizado tratando de reivindicar y preservar derechos ante las irrupciones fundamentalistas del neoliberalismo.

Así pues, parte de la conciencia indígena actual y sus identidades son producto de relaciones históricas de resistencia y/o subordinación, pero también se reconstruyen a partir del contexto actual en que la política neoliberal pretende reinterpretar un pasado milenario y la utilización de símbolos de pertenencia para acceder a negociaciones y compensaciones; sin embargo, en algunos casos la conciencia del pasado es utilizada como plataforma para defender derechos colectivos.

Ambos casos vistos en este trabajo, se trata pues de un contexto creciente del mercado capitalista que junto a políticas neoliberales perturba todos los contenidos de la vida social, desvalora otras formas de pensar el mundo, relaciones socio-culturales y vínculos con la naturaleza, esto en vez de generar beneficios para todos como promete el neoliberalismo, abre más la brecha entre exclusión y desigualdad en que se conjugan factores que provocan hechos traumáticos como división entre comunidades, violencia y corrupción.

Finalmente, refiriéndonos a los aspectos teóricos y metodológicos son pocos los estudios recientes referentes a la comparación de casos, la mayoría analizan y describen una sociedad dentro de las fronteras estatales siguiendo las pautas del nacionalismo metodológico. Sin embargo “*la comparación es uno de los procedimientos esenciales de todas las ciencias y uno de los procesos elementales del pensamiento humano*” como lo dijo Evans-Pritchard.

El método comparativo es fundamental para acercarnos a fenómenos y acontecimientos como modelo de análisis de contextos sociales e históricos. En la escena actual en que la retórica neoliberal como forma discursiva, política, económica, social y ambiental desde hace décadas ha rebasado las fronteras, los procesos parecen repetirse uno tras otro en distintas sociedades a nivel mundial. Poner la lupa en el estudio de un solo caso, es aislar el fenómeno del neoliberalismo. Para entender mejor sus implicaciones es necesaria la comparación, si bien el neoliberalismo pareciera ser homologador y uniformador, las respuestas que presentan las sociedades ante esta tendencia parece ser diferentes especialmente en los pueblos indígenas.

Bibliografía

Anderson, Benedict. (1993 [2007]). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Anderson, Terry y Leal, Donald. (2000). No longer an Oxymoron. *Perc Reports* Vol.18, pp 3-5.

Avendaño, Sergio. (2009). *Áreas de desarrollo indígena en el norte de Chile. Negociaciones y disputas en torno a espacios territoriales*. Tesis de Magíster en Ciencias Sociales. Mención Sociología de la Modernización. Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Araúz, Celestino. (2007). *Bocas del Toro y el Caribe Occidental: Periferia y marginalidad siglos XVI-XIX*. Ciudad de Panamá: Editorial Mariano Arosemena (INAC).

Ayala, Patricia. (2007). Relaciones entre atacameños, arqueólogos, y Estado en Atacama (norte de Chile) *Estudios Atacameños* (33) 133-157. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432007000100009>

Bartolomé, Miguel. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades en México*. México: Siglo XXI.

Baumann, Zygmunt. y Leoncini, Thomas. (2018). *Generación líquida. Transformaciones en la era 3.0*. México: Editorial Paidós.

Bengoa, José. (2004). *La memoria olvidada. Historia de los pueblos indígenas de Chile*. Cuadernos Santiago de Chile: Bicentenario,

Blaikie, Piers. (1985). *The Political Economy of the Soil Erosion in Developing Countries*. London: Longman.

Candanedo, Diana. (1982). Crisis y amenaza en la sociedad guaymí. En *El Pueblo Guaymí y su futuro* (pp.125-134). Ciudad de Panamá: CEASPA.

Carrasquilla, Olmedo. (2010). La Batalla de Changuinola. Revista *Tareas* núm. 136, pp.119-134.

_____ (11 de enero de 2016). “Una radiografía sobre la política extractivista minera en Panamá” en *Mesoamérica Nuestras Voces*. Recuperado de <https://movimientom4.org/2016/01/una-radiografia-sobre-la-politica-extractiva-minera-en-panama/>

Castree, Noel. (2003). The Production of Nature. En: E. Sheppard & T. J. Barnes (Eds.) *A Companion to Economic Geography* (pp. 276-289). London: Blackwell.

Comaroff, Jean y Comaroff, John. (2011). *Etnicidad S.A.* Buenos Aires, Madrid: Katz Editores.

Cooke, Richard. (1982). Los guaimíes si tienen historia. En *El Pueblo Guaymí y su futuro* (27-64). Ciudad de Panamá: CEASPA,

Cruz Mamani, Jimena; Anza, Guadalupe; Cruz, Timoteo y Cruz, Tomás. (2020). Hacia la redignificación de los “Gentiles”. En Arthur, J y P, Ayala (Eds.) *El regreso de los ancestros. Movimientos indígenas de repatriación redignificación de los cuerpos* (77-98). Santiago de Chile: Ediciones Subdirección de Investigación.

de Saint-Pierre, Michelle; Faure Macarena y Morales, Héctor. (2020). Análisis histórico genético de la población de la región de Antofagasta revela discontinuidad en la costa y en los valles interiores. *Estudios Atacameños* (64), 183-198. <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0007>

Díaz, Florencio. (2013). *El movimiento ambiental panameño frente al neoliberalismo: Estudio de caso Cerro Colorado contra la minería a cielo abierto, referenciando a la región centroamericana, año 1989-2010*. Tesis de Posgrado en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica de Costa Rica, San José.

Dixon Julio. (1982). Las Luchas de Victoriano y Urracá continúan. En *El Pueblo Guaymí y su futuro* (139-148). CEASPA, Ciudad de Panamá.

D’Orcoy, Jorge. (2021). Una breve aproximación a las ferias internacionales de trueque entre las organizaciones Atacamas/Atacameñas de Argentina, Bolivia y Chile (1993-2017). En Sergio Moctezuma y Darinel Sandoval (Comps.) *Mercados y Tianguis en el siglo XXI. Repensando sus problemáticas* (pp.159-178). Publicaciones UAEM: México D.F.

Dussell, Enrique. (2006). *20 tesis de Política*. México. D.F.: Editorial siglo XXI.

Evans-Pritchard, Edward. (1965 [2016]). *Las teorías de la religión primitiva*. México D.F.: Editorial Siglo XXI.

Gandásegui, Marco. (s.f.). La Minería y los movimientos de resistencia popular en Panamá. Recuperado de: https://revistacepa.weebly.com/uploads/1/3/3/7/13372958/la_mineria_y_los_movimientos_social_es.pdf

González, Sergio. (2004). *El Dios cautivo Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Gündermann, Hans. (2007). Pueblos Indígenas en la Región Atacameña Moderna. *Historia Indígena*, N°10, pp 63-87.

Hardin, Garret. (1968). The Tragedy of the Commons. *Science*, 162(3859), 1243-1248.

Harvey, David. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

_____ (2014). *Diecisiete contradicciones y fin del capitalismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

Heckadon, Stanley (1982). ¿Quién es guaimí? *El Pueblo Guaymi y su futuro* (85-100) Ciudad de Panamá: CEASPA.

Herrera, Francisco. (1982). Incursiones misquitas y elementos históricos de la comarca. *El Pueblo Guaymi y su futuro* (65-82), Ciudad de Panamá: CEASPA.

_____ (1999). Las comunidades indígenas en el umbral del nuevo milenio. En I. Golcher. y Leis, R. (eds.) *Este País, un Canal. Encuentro entre culturas*. Ciudad de Panamá: CEASPA, Naciones Unidas.

_____ (2015). La evolución de las demandas indígenas sobre las tierras y las respuestas del Estado. *Tareas*, N° 150, pp 39-62.

Horowitz, Donald. (2015). Local environmental knowledge. En T. Perreault, G. Bridge y J. McCarthy (Eds.), *The Routledge Handbook of Political Ecology* (pp. 235-248). London: Routledge.

Jaén, Bernardo. (1982). El proyecto de explotación de cobre de Cerro Colorado y su impacto para el pueblo guaimí. En *Pueblo Guaymi y su futuro* (169-192), Panamá: CEASPA.

Larson, Brooke y Harris, Olivia. (1995) *Ethnicity, markets and migration in the Andes*. Durham: University Press Duke.

Marín, Giselle. (2004). La población de Bocas del Toro y la Comarca Ngöbe-Buglé hasta inicios del siglo XIX. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 30 (1-2), pp. 119-162

Montenegro, Vladimir. (2017). Pueblos en movimiento: el fenómeno transfronterizo de los indígenas ngäbes-buglés en territorio de Costa Rica (223-235). En Cynthia Mora Izaguirre (Ed.)

Migraciones en Costa Rica: Un fenómeno histórico y dinámico desde diversas perspectivas disciplinares. San José: FLACSO

Montezuma, Enrique. (1982) El Guaymí vive en peligro de despojo de su tierra. En *Pueblo Guaymí y su futuro* (135-138) Ciudad de Panamá: CEASPA.

Morales, Abelardo; Lobo, Diego y Jiménez, Jacqueline. (2014). *La travesía laboral de la población Ngäbe y Buglé de Costa Rica a Panamá. Características y desafíos*. Organización Internacional para las Migraciones, FLACSO, Costa Rica.

Morales, Héctor. (2013). Construcción social de la etnicidad: Ego y Alter en Atacama. *Estudios Atacameños* N°46, pp.145-164. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432013000200009>

_____ (2014). Génesis, formación y desarrollo del movimiento atacameño (Norte de Chile). *Estudios Atacameños* N°49, pp. 110-128. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432014000300007>

_____ (2016) Etnopolítica Atacameña. Ejes de la diversidad. *Estudios Atacameños* N°53, pp. 185-203.

O'Connor, James. (1996). The Second Contradiction of Capitalism. En *The Greening of Marxism*. T.Benton (Ed). (197-221). New York: Guilford Press.

Pinnock, Roberto. (1982) La Comarca guaimí: El reclamo de un derecho. En *Pueblo Guaymí y su futuro* (153-166). Panamá: CEASPA.

Prieto, Manuel. (2017). El riego que el mercado no quiere ver: Historia del despojo hídrico en las Comunidades de Lasana y Chiu-Chiu (Desierto de Atacama, Chile) *Journal of Latin American Geography* 16(2), pp. 69-91.

Rivera Cusicanqui, Silvia. (1984, [2010]). *Oprimidos, pero no vencidos*. Cuarta Edición, La Paz: La mirada salvaje.

Romo, Marcela; Castro, Victoria; Villagrán, Carolina y Latorre, Claudio (1999). La transición entre las tradiciones de los oasis del desierto y de las quebradas altas del Loa superior: etnobotánica del Valle del Río Grande, 2ª Región, Chile. *Chungará*. Volumen 31, N°2 pp. 319-360.

Roquebert, Jorge. (2016). El recurso cuprífero de Cerro Colorado, Comarca Ngäbe-Buglé, Panamá (1946-2014). Factor de negociación o de represión el Estado panameño y el grupo ngäbe. *Secuencia*. núm. 96, pp. 167-192. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i96.1409>

Sanhueza, Cecilia. (1992). Estrategias readaptativas en Atacama: La arriería mulera colonial. En R. Barragán, L. Escobari y X. Medinacelli (Eds.) *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes*, S. Arze, pp. 363-385. La Paz: HISBOL-Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)-Sociedad Boliviana de Historia (SBH)-ASUR.

_____. (2012). La tradición arriera de Atacama. Siglo XIX *En Atacama* (pp236-255). Santiago de Chile: Museo de Arte Precolombino.

Sanhueza Cecilia. y Gündermann Hans. (2007). Estado, expansión capitalista y sujetos sociales en Atacama (1879-1928). *Estudios Atacameños*, N°34: 113-136.

Stanley, Mani. (2012) El Tapahuevo de Kibián. *Tareas* N°142, pp.133-136.

Tassone, Valentina. (28 de abril de 2021). El precio del cobre alcanza su máximo en una década, la tonelada se cotiza sobre los US\$10.000. Prensa Digital. Recuperado de: <https://www.prensadigital.cl/precio-del-cobre-alcanza-su-maximo-en-una-decada-la-tonelada-se-cotiza-por-sobre-los-us10-000.html>

Venado Toribio. (1982) No estamos cansados de ser indios en *El Pueblo Guaymí y su futuro*. Ciudad de Panamá: CEASPA.

Diarios

El Panamá América, 6 de enero de 1998.

La Prensa, 27 de agosto de 2010.

El Siglo, 8 de febrero de 2012.

El País, 23 de agosto de 2017.

Prensa Digital, 28 de abril de 2021.

Censos.

Contraloría General del La República. Instituto Nacional de Estadísticas de Panamá. (2010), XI Censo de Población y Vivienda. Ciudad de Panamá.

Informes

COVEC Colectivo Voces Ecológicas Informe de los Hechos en Panamá sobre el Conflicto Minero e Hidroeléctrico. Panamá, marzo de 2012.

Organización para Transparencia Internacional. Índice de percepción de la corrupción 2016. Recuperado de https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2017/01/tabla_sintetica_ipc-2016.pdf

Leyes

Constitución de la República de Panamá 1983 (Reformas de 1997).

Ley 13 del 3 de abril de 2012. (Panamá).

Ministerio de Planificación y Cooperación Ley 19253. República de Chile.

Acuerdos

Acuerdo de “Cooperación, Sustentabilidad y Beneficio Mutuo” entre Rockwood Lithium y Consejo Pueblos Atacameño. (2015).

Imágenes:



Imagen N°1: Publicidad en que se comercializa ceremonias andinas relacionadas a familiares fallecidos.



Imagen N°2: Protestas ngäbe-buglé en contra proyectos mineros en su comarca. Fuente: <https://www.salvalaselva.org/peticion/838/panama-escuchar-a-un-pueblo-indefenso>



Imagen N°3: La memoria y representación de luchas históricas son banderas principales del pueblo ngábe-buglé que utilizan en la defensa actual contra proyectos mineros. Fuente: <https://panamaprofundo.wordpress.com/2013/01/14/asamblea-ciudadana-comunicado-ante-la-politica-antipopular-antidemocratica-y-antinacional-del-gobierno-de-ricardo-martinelli-berrocal-y-sus-aliados/>



Imagen N°4: Contraportada del Boletín Hicka de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama y Municipalidad de San Pedro de Atacama. Es una publicación mensual dedica a informar diversos aspectos de la cultura atacameña. Debajo de los logos institucionales aparece el logo de la empresa minera Albermarle.